

Memoria de Sostenibilidad 2023

# Farmacéuticos, impulsores de una salud global

## Introducción

Entrevista con Jesús Aguilar, presidente del Consejo General	3
Propuestas de la Profesión Farmacéutica para el SNS	8
El Consejo en Cifras	9

## 01

<b>Gobernar con propósito: liderando el camino hacia la excelencia farmacéutica</b>	<b>12</b>
1.1 Órganos de Gobierno	13
1.2 Vocalías Nacionales	15
1.3 Comisiones y grupos de trabajo	21
1.4 Piedras angulares de una actuación responsable	21

## 02

<b>Impulsando el futuro de la Farmacia a todos los niveles</b>	<b>31</b>
2.1 Ámbito estatal	32
2.2 Ámbito internacional	34

## 03

<b>Trabajo en alianza, nuestra seña de identidad</b>	<b>37</b>
3.1 Relaciones institucionales	39
3.2 Espacios de encuentro del Consejo General	42
3.3 Colaboraciones de éxito en 2023	45

## 04

<b>Una profesión que mira hacia dentro: al servicio de Colegios y Colegiados</b>	<b>47</b>
4.1 A la vanguardia de una comunicación digital, accesible y multicanal	48
4.2 Jornadas profesionales	59
4.3 Formación	61
4.4 Estudios y publicaciones	63
4.5 Diálogo con los colegiados	66

## 05

<b>Una profesión que mira hacia fuera: al servicio de la sociedad</b>	<b>68</b>
5.1 Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales	70
5.2 El farmacéutico, actor clave de Salud Pública	77
5.3 Farmacia rural, un activo social y económico esencial	82
5.4 Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica	84
5.5 Orgullo de comunicar lo que hacemos	90
5.6 Atención a la ciudadanía: quejas y reclamaciones	95

## 06

<b>Gestión estratégica: eficiencia y sostenibilidad en primer plano</b>	<b>96</b>
6.1 Nuestro equipo: comprometido, preparado y profesional	98
6.2 Control consciente de nuestro impacto ambiental	105
6.3 Gestión financiera transparente y responsable	107

## Anexos

Anexo I: Balance de situación a 31 de diciembre	110
Anexo II: Cuenta de resultados a 31 de diciembre	112
Anexo III: Índice de contenidos GRI	113

ENTREVISTA

# JESÚS AGUILAR



El año 2023 ha sido el año en el que, definitivamente, hemos podido afirmar que la pandemia ha quedado atrás. Sin embargo, no es así con los desafíos y retos que se derivaron o que se pusieron de manifiesto como consecuencia de ella.

Por el contrario, estos siguen muy presentes en el ideario político, social y sanitario, como también lo están en el de la Profesión Farmacéutica. Ésta, lejos de ralentizar el ritmo que le ha caracterizado estos últimos años, ha seguido trabajando sin descanso, con ahínco y enorme esfuerzo, para continuar mostrando y consolidando todo lo que puede y está llevando a cabo para fortalecer los sistemas sanitarios y mejorar la calidad de vida y el bienestar de todas las personas, independientemente de su código postal.

Así queda reflejado en esta Memoria Anual de Sostenibilidad y en estas líneas en las que el presidente del Consejo General, Jesús Aguilar, establece los principales hitos y avances de 2023, así como sus previsiones para el futuro.

**Este año ha sido un año de importantes cambios y de renovaciones, en todos los ámbitos y muy específicamente en el político, primero con las elecciones autonómicas y luego con las elecciones generales. Es más, a este último respecto, 2023 ha sido un ejercicio en el que se han sucedido tres ministros de Sanidad: Carolina Darias, José Manuel Miñones y Mónica García. ¿Cómo se ven estos cambios desde el Consejo General y cómo han afectado a vuestra actividad?**

Efectivamente, hemos vivido una intensa etapa de transición institucional en la que, aunque es verdad que se ha producido un importante cambio de titulares, se



**Este 2023 hemos vivido un hito histórico al tener, por primera vez, un ministro farmacéutico”**



**Estamos a disposición de las administraciones, de cualquier signo y alcance, para seguir aportando soluciones y trabajar juntos en los desafíos sociales y sanitarios”**

ha mantenido la continuidad en puestos clave como la Dirección General de Farmacia o la AEMPS. Esto ha garantizado un contexto de estabilidad, fundamental para que la Farmacia pueda sacar proyectos adelante.

Asimismo, este 2023 hemos vivido un hito histórico tanto para la cartera de Sanidad como para la propia Profesión Farmacéutica, al tener, por primera vez, un ministro farmacéutico. Un hecho que nos ha llenado de orgullo y que nos ha animado a seguir adelante con renovado ímpetu y compromiso hacia el desarrollo y fortalecimiento de la Farmacia en nuestro país.

Dicho esto, y como he remarcado en varias ocasiones, el Consejo General, al igual que la Profesión Farmacéutica en su conjunto, estamos a total disposición de las administraciones, de cualquier signo y alcance (provincial, autonómico y nacional), para seguir aportando soluciones y trabajar juntos en el abordaje de los muchos y complejos desafíos sanitarios y sociales que tenemos por delante.

**Desde luego, este último lustro ha constituido un gran ejemplo de esa voluntad y vocación de servicio de la Farmacia, las cuales, además, se han concretado en propuestas específicas. ¿En qué consisten esas soluciones o esas propuestas de la Profesión Farmacéutica para construir un Sistema Nacional de Salud fuerte y equitativo?**

Precisamente, resultado de las elecciones autonómicas y generales que hemos vivido, desde el Consejo General hemos realizado una ronda de reuniones con los representantes de los nuevos gobiernos para exponerles ese papel crucial de la Farmacia como garante de salud y de progreso social.

## “ La lucha contra las desigualdades pasa por hacer de la Farmacia parte de la solución”

Un papel que hemos reflejado en el documento *10 propuestas Avanzando en Sanidad. Transformando la farmacia* en el que se muestra el carácter fundamental de fortalecer la función del farmacéutico como profesional sanitario, para hacer progresar los resultados en salud, mejorar el uso de los medicamentos, y promover la salud pública y el bienestar de la población.

Este planteamiento, acompañado de una firme apuesta por la excelencia y la innovación, está presente en todas las propuestas del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para afrontar un periodo decisivo para un Sistema Nacional de Salud que debe adecuarse a nuevos paradigmas en todos los órdenes, como el envejecimiento, la cronicidad, la transformación digital o la sostenibilidad en su triple dimensión ambiental, económica y social.

Porque la lucha contra las desigualdades - ya sea en el acceso a los tratamientos o a través del abordaje de los determinantes sociales en salud - pasa por hacer de la Farmacia parte de la solución.

**Algo que también ha quedado reflejado a nivel europeo, en el que 2023 ha marcado, igualmente, un punto de inflexión con importantes hitos como la presidencia española del Consejo de la UE, los avances en la reforma de la legislación farmacéutica europea o la creación del Espacio Europeo de Datos Sanitarios. ¿Cuál es el balance del Consejo General a este respecto?**

Estos hitos no hacen sino demostrar la relevancia y el valor de una profesión que no para de evolucionar y adaptarse, no ya solo en nuestro país, sino a nivel europeo e internacional. Es más, en el informe del Parlamento Europeo, *Pandemia de COVID-19: enseñanzas extraídas y recomendaciones para el futuro*, se ha reconocido el valioso papel de la Farmacia Comunitaria, así como el extraordinario trabajo y esfuerzo de los farmacéuticos durante los primeros meses de la pandemia.

Asimismo, en ese mismo texto se hace un llamamiento para definir las farmacias rurales como servicios esenciales - algo que ya son, como han demostrado en incontables ocasiones

- y para incluir a la Profesión Farmacéutica en iniciativas sanitarias y de salud pública de la Unión y de todos los estados miembro. Dos puntos que, desde el Consejo General, no hemos parado de reclamar y que seguiremos haciendo.

Respecto a la reforma de la legislación farmacéutica europea y a la creación del Espacio Europeo de Datos, desde luego, abren un nuevo horizonte y una enorme oportunidad.

En el caso de la primera, esta normativa constituye la primera gran reforma en 20 años, especialmente importante para abordar el problema de los desabastecimientos de medicamentos que se ha ido agravando en los últimos años y que tiene un impacto directo en los pacientes y en la labor de los profesionales sanitarios.

Respecto a la creación del Espacio Europeo de Datos Sanitarios, también es una de las propuestas legislativas de mayor calado en materia sanitaria europea de las últimas décadas que pretende mejorar la prestación asistencial; evitar que Europa se quede atrás en investigación e innovación; y capacitar a las autoridades competentes para formular políticas sanitarias basadas en la evidencia y en beneficio del paciente.

Ambas actuaciones marcarán, indudablemente, el devenir del sector en Europa y en el mundo para los próximos ejercicios y décadas.

**Acabas de mencionar el servicio indispensable e incalculable que aporta la Farmacia Rural, que se ha erigido como un elemento de cohesión territorial y un agente clave en la lucha contra el envejecimiento y la despoblación. ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para garantizar que esto siga siendo así?**

Incalculable no es, ya que justamente a principios de 2023 presentamos el estudio *La aportación de valor del modelo de farmacia a la cohesión territorial y al reto demográfico*, que ofrece datos muy concretos de lo que supone la existencia de la Farmacia Rural para nuestra economía.

Entre otros, destaca que tiene mayor impacto que otros sectores de alto valor añadido; que, por cada euro que se genera en las farmacias rurales, este da lugar a la creación de otros 4,3 en el resto de la economía; o que por cada empleo a jornada completa que crea, se generan otros 3,26 empleos.

Asimismo, este estudio también concluye que, además de ser una infraestructura sanitaria esencial, la farmacia rural contribuye a fijar población y favorece el empleo, convirtiéndose en un actor fundamental para hacer frente al reto demográfico.

Se trata de datos que no han hecho sino reforzar nuestro total compromiso por garantizar y asegurar este modelo que permite que el 99% de la población española tenga una farmacia en su lugar de residencia.

Y en aras no solo de protegerlo, sino de reforzar ese papel insustituible que lleva a cabo en las áreas rurales, hemos firmado el protocolo para crear el *Programa de Farmacia Comunitaria Rural* con tres Ministerios del Gobierno de España: Sanidad, Transición Ecológica y Reto Demográfico, y Derechos Sociales y Agenda 2030. Desde luego, uno de los principales hitos del 2023, en el que seguiremos trabajando para mejorar la atención sociosanitaria de las personas, especialmente de las más vulnerables, que viven en áreas rurales y en riesgo de despoblación.

“

**La farmacia rural contribuye a fijar población y favorece el empleo, convirtiéndose en un actor fundamental para hacer frente al reto demográfico”**



## “A día de hoy, somos más asistenciales, sociales y digitales”

**Este Programa de Farmacia Comunitaria Rural se enmarca en la estrategia *Somos Farmacéuticos: asistenciales, sociales y digitales*, esa hoja de ruta que lanzasteis en 2019 y que lleva cuatro años cosechando éxitos, mostrando sin ápice de duda lo acertado de su elección. Puesto que en 2024 se presenta un nuevo horizonte, marcado por las elecciones que también se van a celebrar en el seno del Consejo General, ¿qué valoración haces de dicha estrategia, no ya este último año, sino desde su implementación?**

Puedo decir que, a día de hoy, somos más asistenciales, sociales y digitales. Desde el principio tuvimos muy claro cuál era el camino a seguir, y durante la pandemia no hicimos sino confirmarlo. Desde entonces, no hemos dado ni un paso atrás, cosechando importantes éxitos en cada uno de los tres ejes.

En el ámbito asistencial, tenemos grandes proyectos en marcha, como es la colaboración entre Farmacia Hospitalaria y la Farmacia Comunitaria con el programa JunTOS, para mejorar la atención farmacéutica a los pacientes trasplantados; o la dispensación colaborativa, ya operativa en cinco Comunidades Autónomas, y en la que seguimos trabajando para lograr trasladarla al resto. A esto se suman numerosos informes, como el mencionado sobre Farmacia Rural, que cuantifican y valoran esa enorme actuación, así como la conexión asistencial de todas las farmacias que ya es posible a través de Nodofarma Asistencial.

De la parte social, esa cara b de la Farmacia que siempre ha existido pero que desde hace poco se ha hecho más visible, hemos logrado importantes avances. Entre ellos destaca, especialmente, la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica, al amparo de la cual hemos puesto en marcha importantes iniciativas como el Consejo Asesor Social, con quien ya hemos realizado dos estudios de forma colaborativa (el primero sobre salud mental y el segundo sobre determinantes sociales de la salud); los Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS que en 2023 celebraron su segunda edición; o el I Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica, en el que recopilamos casi 600 acciones

alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización Farmacéutica Colegial y de la Red de Farmacias.

Y, por último, hoy somos también más digitales, como muestran los éxitos cosechados de las herramientas en las que hemos puesto el foco estos últimos años. Ahí está la Receta Electrónica Privada, ya una realidad, con casi 8 millones de dispensaciones en 2023; o la Receta Electrónica interoperable para mutualistas, ya operativa en ocho Comunidades Autónomas. Sin olvidarme, por supuesto, de todas aquellas destinadas a crear nuevos canales de comunicación y de mejorar la prestación farmacéutica, como BOT PLUS, con más de un millón de visitas; o CisMED y FarmaHelp que, recientemente, ha superado las 10.000 farmacias.

**Esa alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que mencionas no es algo nuevo o únicamente vinculado a la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica, sino que es parte intrínseca del funcionamiento del Consejo General que, desde hace años, forma parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. ¿Qué hitos o aspectos destacables se han producido en lo que respecta a la gestión responsable de la organización?**

Efectivamente, este año renovamos nuevamente nuestro firme compromiso con el Pacto Mundial y con sus diez principios, esenciales para crear una cultura organizativa que tenga los derechos humanos, el respeto a las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción como pilares fundamentales.

Se trata de principios que hemos asumido como propios, no solo integrándolos en la toma de decisiones y trasladándolos a nuestros grupos de interés, sino también haciendo todo lo posible por mejorarlos, ampliarlos y adaptarlos a la realidad de la organización.



Movidos por este objetivo, este año hemos dado un paso más con la incorporación del componente medioambiental en nuestro Código Deontológico. Una medida pionera entre las organizaciones colegiales que tiene como objetivo promover la excelencia ambiental en todas las vertientes de la Profesión Farmacéutica.

Entre otras cosas, recoge nuestro compromiso por un uso eficiente y responsable de los recursos que empleamos en el ejercicio de nuestra actividad profesional; se favorece la información a los pacientes sobre los aspectos medioambientales que puedan afectar a la salud; y se añade el concepto One Health, para el abordaje conjunto y global entre la salud humana, la salud animal y el medioambiente.

**Y mirando ya por último al futuro, en el contexto nacional y con el nuevo equipo ministerial tras las elecciones del 23J23, ¿cómo esperas que avance la Profesión Farmacéutica en los próximos años? ¿Qué oportunidades se presentan?**

Con la creación del nuevo equipo ministerial, se ha iniciado un nuevo período que va a ser crucial para la Sanidad, con importantes iniciativas pendientes en las que la Profesión Farmacéutica tiene mucho que aportar.

En este sentido, es necesario aprovechar la capilaridad y cercanía de la red de farmacias para reforzar las capacidades de la Atención Primaria y las estrategias de Salud Pública, con programas de prevención y promoción de la salud. También aprovechar ese enorme potencial que tiene como sensor sanitario y social, con capacidad para detectar problemas como los asociados a la salud mental, la soledad no deseada o la violencia de género.

En lo que respecta al acceso a los medicamentos, los farmacéuticos podemos ayudar a paliar la falta de suministro, facilitando la actuación del farmacéutico en situaciones excepcionales para evitar la interrupción de los tratamientos. Algo a lo que también ayudaría la extensión de la dispensación colaborativa al resto de España.

Por último, está pendiente, y esta es una de nuestras principales prioridades, el desarrollo de ese Programa de Farmacia Comunitaria Rural que nos permitirá facilitar servicios asistenciales, de Salud Pública y sociales en las zonas más alejadas y despobladas de España, y avanzar hacia ese Sistema Nacional de Salud accesible y equitativo para todos.

Todos ellos, aspectos que acabamos de tratar en el 23 Congreso Nacional Farmacéutico, celebrado en Valencia del 7 al 9 de febrero y que es, sin lugar a duda, el primer gran hito de este nuevo período que comienza.

Lo que tenemos claro es que el farmacéutico es un agente de salud y de transformación social 360°, que está dispuesto a colaborar y trabajar conjuntamente por el bienestar de los ciudadanos y para afrontar los enormes retos a los que se enfrenta el Sistema Sanitario. Como también lo está el propio Consejo General de Colegios Farmacéuticos.



**El farmacéutico es un agente de salud y de transformación social 360°, que está dispuesto a colaborar y trabajar conjuntamente por el bienestar de los ciudadanos**



# Hitos 2023

## Enero

01

- Jornada "Farmacia: Cohesión Social y Salud Pública"
- Posicionamiento común de la Mesa de la Profesión Farmacéutica
- Lanzamiento de la campaña de Mi Farmacia Asistencial
- Firma de convenio de colaboración con MUFACE
- Lanzamiento de un nuevo canal de Youtube sobre vacunas
- Despliegue en toda España de FarmaHelp

## Febrero

02

- Inicio del Curso ORL en Farmacia Comunitaria
- Presentación de los resultados de Plenufar 7
- I Foro del Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica

## Marzo

03

- Firma del protocolo con el Gobierno de España para la creación del "Programa de Farmacia Comunitaria Rural"
- Implantación de la Receta Electrónica concertada en Extremadura
- Posición común de los Consejos Generales de dentistas, farmacéuticos, médicos y veterinarios sobre la formación semipresencial de grado
- Presentación de la guía "Interacciones entre alimentos y medicamentos"
- Integración del Consejo General en la Red Española de Investigación en COVID Persistente

## Abril

04

- V Jornada Profesional "El Laboratorio Clínico a la Vanguardia"
- Presentación del estudio "Integración de los SPFA en el proceso asistencial desde la perspectiva del paciente"
- Lanzamiento del Programa de Actualización en Farmacología y Farmacoterapia 2023-2027
- Encuentro con el Ministro de Sanidad, José Manuel Miñones

## Mayo

05

- Presentación del Proyecto JunTOS
- Jornada "Accesibilidad: Soluciones desde la Farmacia"
- 5ª Jornada "La enseñanza de la Atención Farmacéutica en la Universidad"
- Convenio de colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer
- Implantación de la Receta Electrónica de MUFACE en La Rioja
- Convenio de colaboración con la Sociedad Española del Medicamento Individualizado
- La App Mi Farmacia Asistencial, una de "Las 100 Mejores Ideas del Año" de Actualidad Económica

## Junio

06

- Presentación del proyecto Escuelas Rurales de Salud
- 6ª jornada nacional de Dermofarmacia, "MásDermo"
- Estreno de la 2ª temporada del canal de videoconsejos "Biosimilares y Farmacia"
- II Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS
- Entrega de las I Insignias del Consejo General
- Firma del protocolo de actuación con el IMSERSO para crear la Red de Farmacias contra la soledad no deseada

## Julio

07

- Encuentro con representantes del PSOE, PP y SUMAR en el Consejo General
- Actualización de BOT PLUS app
- Firma del protocolo para la creación del Programa de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo
- Convenio de colaboración con la Fundación Piel Sana de la Asociación Española de Dermatología y Venerología (AEDV)

## Septiembre

09

- Acuerdo con Acofarma para impulsar la formulación magistral
- Presentación del cuento "Una misión secreta"
- I Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica
- Día Mundial del Farmacéutico
- 81º Congreso Mundial de Farmacia

## Octubre

10

- Curso "El farmacéutico como perito judicial"
- Reunión con Francina Armengol, presidenta del Congreso de los Diputados
- Firma de convenio de colaboración con Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC)
- Jornada "La farmacia española y su aportación a la construcción de la Unión Europea de Salud"

## Noviembre

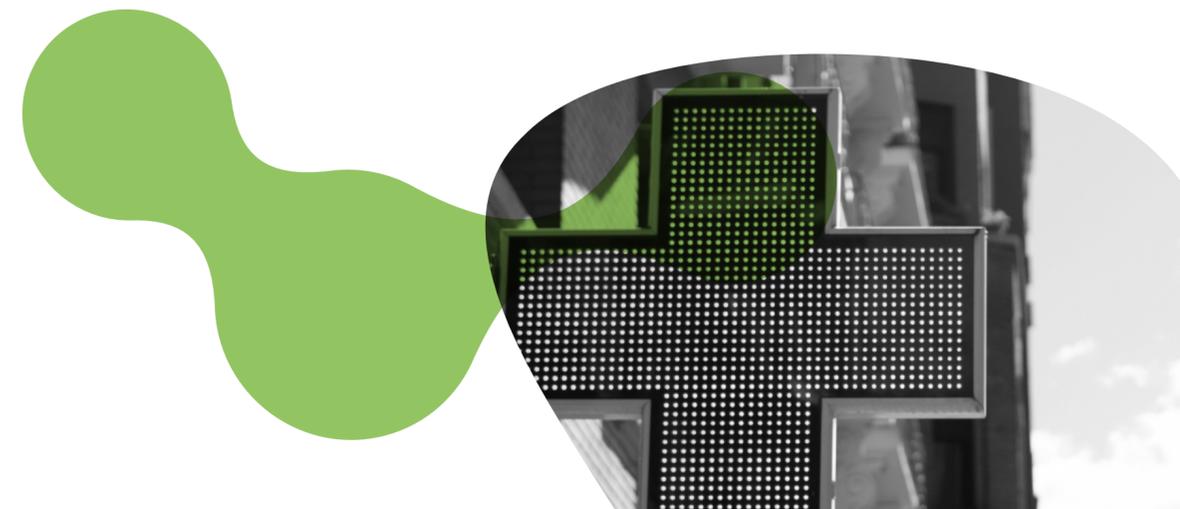
11

- Entrega de las XXIV Ayudas a proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo
- BOT PLUS Lite, galardonado en los Premios Ennova Health

## Diciembre

12

- MEDICAMENTO ACCESIBLE plus supera las 100.000 descargas
- Premios Panorama y Medallas del Consejo General 2023
- FarmaHelp supera las 10.000 farmacias adheridas en toda España



# Avanzar en Sanidad, Transformando la Farmacia

## 10 Propuestas

1

Reforzar la Atención Primaria a través de la **concertación de nuevos servicios de atención farmacéutica en las farmacias.**

2

**Integrar al farmacéutico y a la farmacia comunitaria** en las redes de vigilancia y las estrategias nacionales de Salud Pública.

3

**Acercar la innovación terapéutica a la farmacia comunitaria** y mejorar el acceso de los ciudadanos a los medicamentos hospitalarios mediante la dispensación colaborativa entre servicios de farmacia hospitalaria y oficinas de farmacia.

4

**Impulsar la atención farmacéutica domiciliaria** desde las farmacias para colectivos específicos mediante una regulación con criterios de vulnerabilidad y planificación.

5

Evitar la interrupción de los tratamientos **facilitando la actuación del farmacéutico en la dispensación** en situaciones excepcionales.

6

Crear **el informe farmacoterapéutico digital único** del paciente.

7

Garantizar la cohesión social y territorial de la asistencia sociosanitaria asegurando la **viabilidad de la red de farmacias rurales.**

8

**Asegurar la sostenibilidad de la red de farmacias** mediante la eliminación de las medidas extraordinarias de reducción del déficit público y la regulación de los productos sanitarios.

9

**Reforzar la visión "One Health"** desde la colaboración y la independencia profesional, separando el diagnóstico-prescripción de la dispensación de medicamentos tanto de uso humano como de uso veterinario.

10

Fortalecer el Sistema Sanitario garantizando las capacidades de todos los profesionales mediante una **formación de grado presencial** que asegure los máximos criterios de calidad.

## Objetivos

- 1 Garantizar a todos los ciudadanos la seguridad y el acceso a los medicamentos y productos sanitarios.
- 2 Reforzar la capacidad de la Atención Primaria, mejorando la continuidad asistencial al paciente, así como la eficiencia y calidad de los procesos en el Sistema Nacional de Salud.
- 3 Alcanzar políticas de cohesión social para el Reto Demográfico y la Salud Pública del Gobierno de España y de las Comunidades Autónomas.



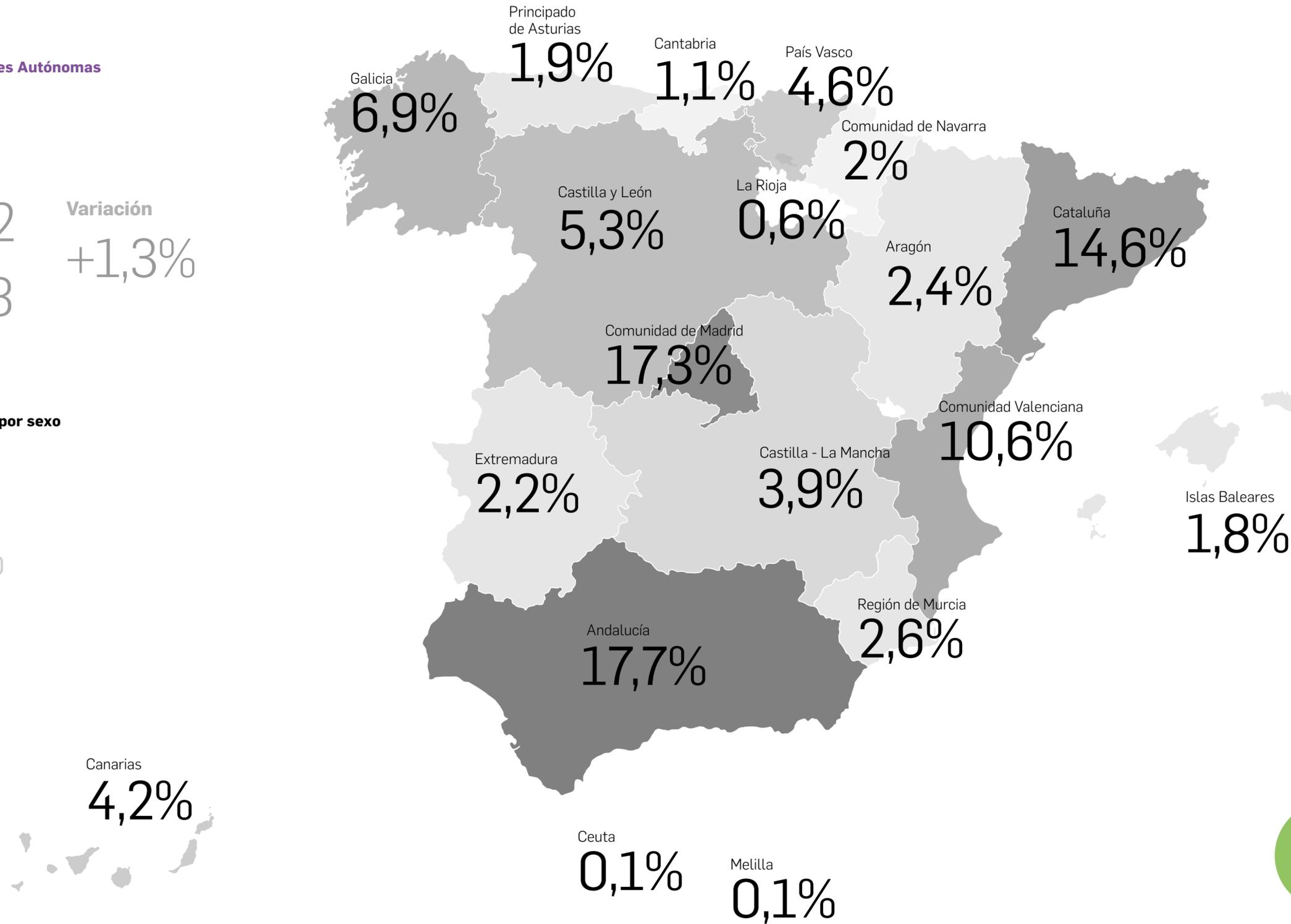
### El Consejo en cifras

#### Colegiados por Comunidades Autónomas

#### Total colegiados

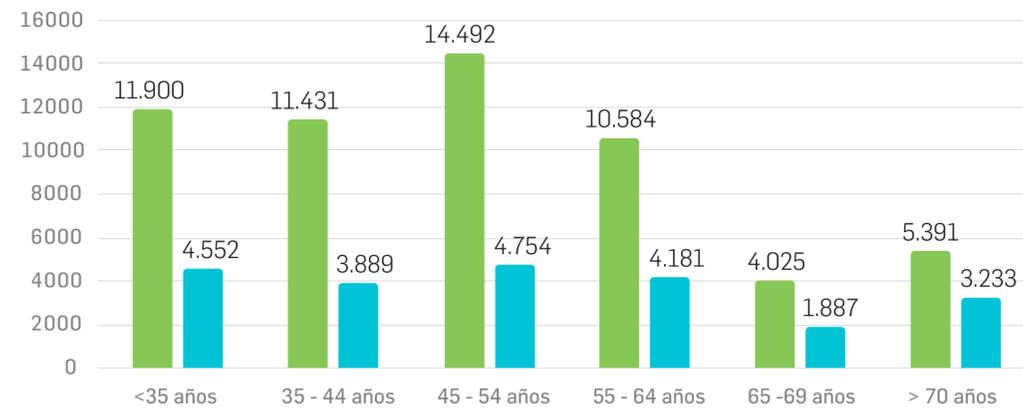
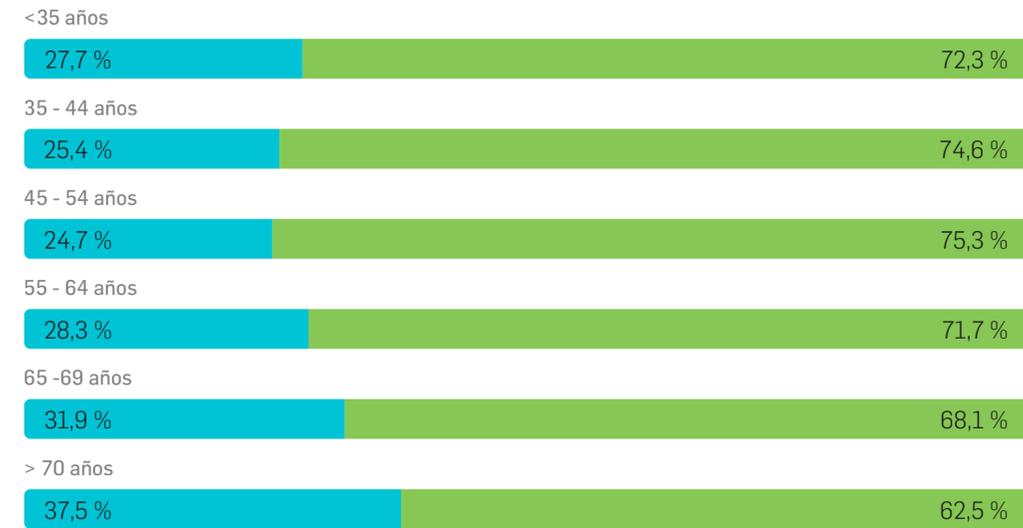


#### Distribución de colegiados por sexo

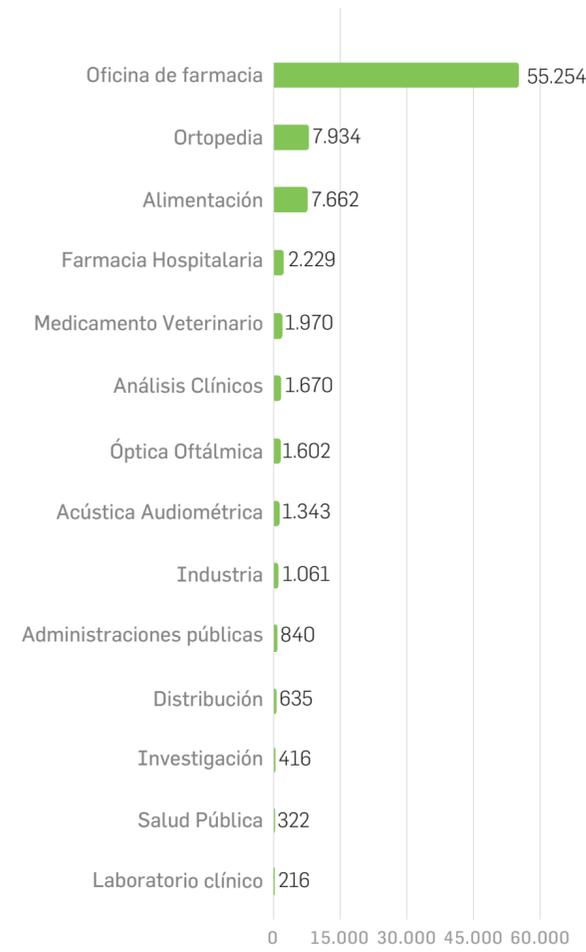


### Distribución de colegiados por edad y sexo\*

● Mujeres ● Hombres



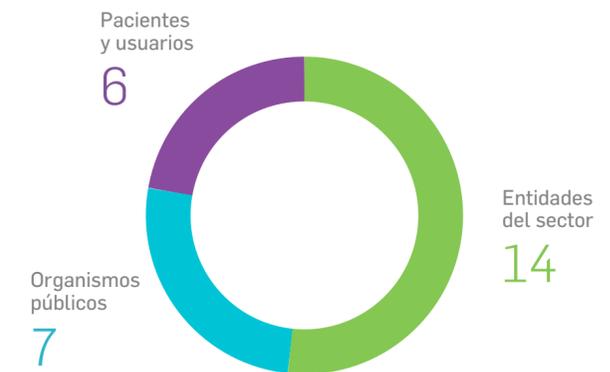
### Distribución de colegiados por actividades de ejercicio\*



\* La suma de las distintas modalidades no es el total de colegiados ya que un mismo colegiado puede estar dado de alta en varias modalidades diferentes.

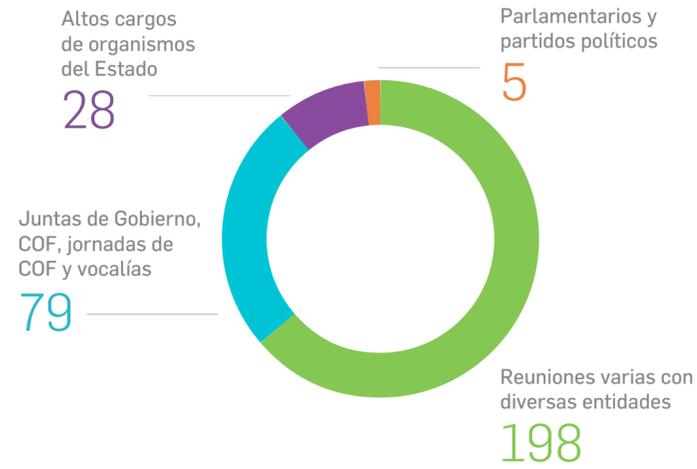
### Acuerdos firmados

**27** acuerdos institucionales firmados en 2023



### Actividad institucional

**308** reuniones con diferentes entidades en 2023



**27** reuniones con Colegios / Consejos Autonómicos

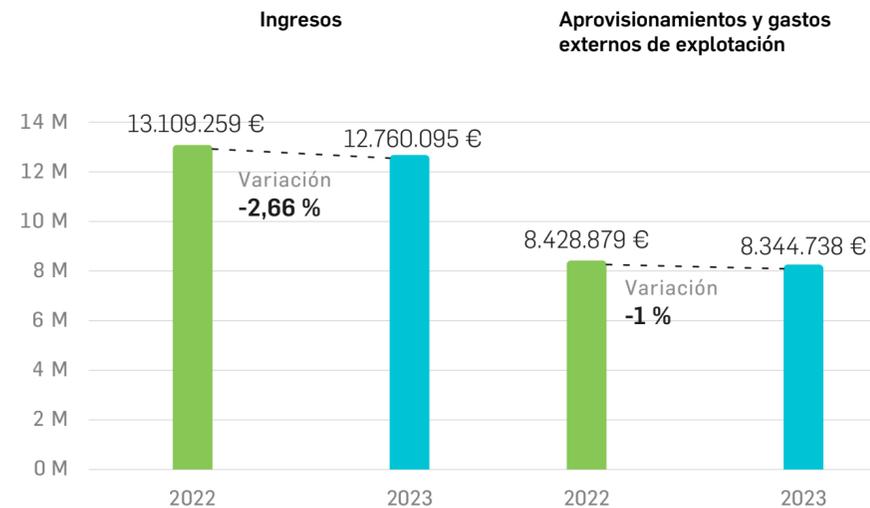


### Capital humano del Consejo General

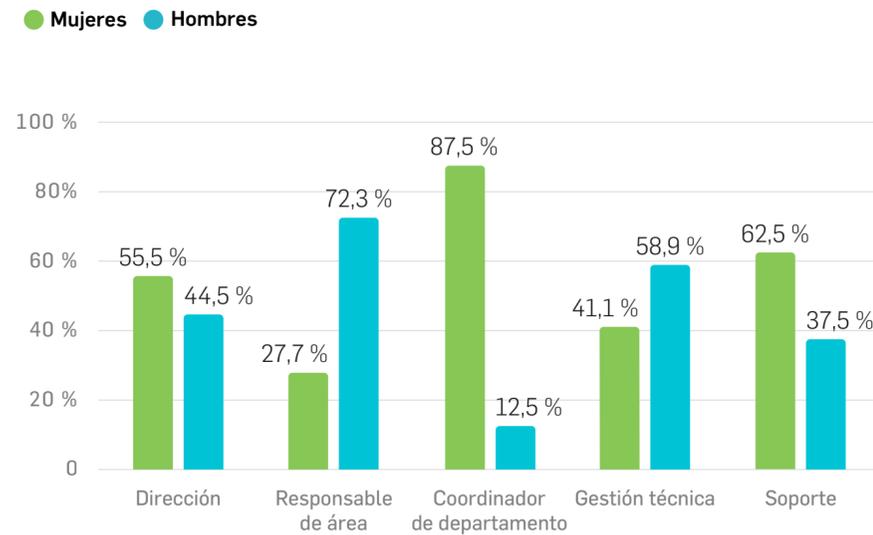
**77** empleados en 2023



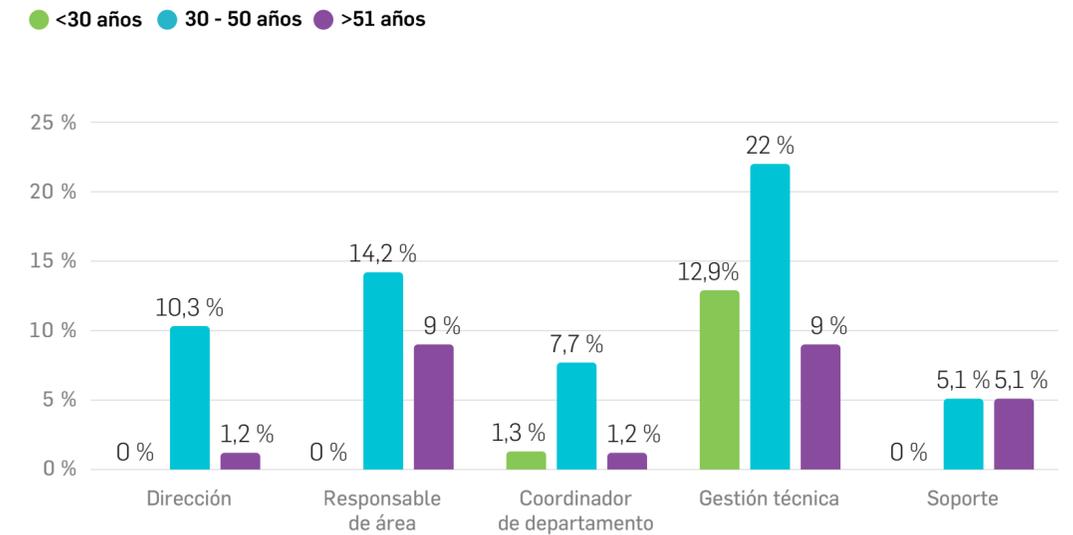
### Indicadores de actividad económica del Consejo General



### Porcentaje de empleados por categoría laboral y género



### Porcentaje de empleados por categoría laboral, por grupos de edad



01

# Gobernar con propósito

liderando el camino hacia la excelencia farmacéutica

- 1.1 Órganos de Gobierno
- 1.2 Comisiones y grupos de trabajo
- 1.3 Vocalías Nacionales
- 1.4 Pilares que guían nuestra acción

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos es la voz representativa de la Profesión Farmacéutica, tanto a nivel nacional como internacional. Entre sus funciones, se incluyen la promoción de los intereses de los farmacéuticos, impulsar su progreso profesional en aras del bienestar social, y ofrecer servicios de la más alta calidad. Una misión y unas funciones estatutarias que cumple con eficacia y diligencia gracias a la estructura organizativa que se detalla a continuación.

## 1.1 Órganos de gobierno

### Asamblea General de Colegios

Es el órgano soberano del Consejo General, integrado por el Comité Directivo y encabezado por el presidente del Consejo General y los presidentes de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

Todas las decisiones importantes del Consejo General se aprueban en esta Asamblea, a través de un sistema de voto ponderado según el número de colegiados en cada Colegio. Tienen voz en la Asamblea los dos representantes que pueden asistir por parte de cada Colegio, si bien únicamente tiene voto el presidente o quien estatutariamente le sustituya.

Cada año se convocan como mínimo dos reuniones, a las que asisten también los presidentes de los Consejos Autonómicos de los Colegios y los Vocales Nacionales.

### Pleno del Consejo

Es el órgano ejecutivo de la Profesión Farmacéutica en España y está constituido por el Comité Directivo, 19 representantes autonómicos (de las 17 comunidades autónomas más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) y por los 11 vocales de sección. Los miembros del Pleno se reúnen mensualmente para compartir los avances en las distintas modalidades del ejercicio y debatir sobre los asuntos más relevantes para la profesión.

### Comité Directivo

Su función es gobernar, dirigir y administrar el Consejo General para que pueda cumplir de la mejor forma con su propósito como organización. El Comité Directivo ejecuta los acuerdos aprobados en la Asamblea General y el Pleno, y toma las decisiones sobre asuntos estratégicos, incluidos los sociales y ambientales.

El Comité Directivo está integrado por la presidencia, tres vicepresidencias, la secretaría general, la tesorería y la contaduría. Los miembros del Comité Directivo son elegidos por los presidentes y presidentas de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Los Vocales Nacionales de Sección son elegidos por los Vocales de sección de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Con el fin de evitar posibles conflictos de intereses, el artículo 40 del Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica establece para los farmacéuticos que ostentan cargos directivos en los órganos de gobierno de la organización farmacéutica colegial determinados deberes deontológicos. Por supuesto, el Código de Ética y Conducta del Consejo General es también aplicable a los miembros del Comité Directivo.



# Organización

A continuación, se muestra la composición del Comité Directivo en 2023:



**JESÚS AGUILAR SANTAMARÍA**  
Presidente



**JORDI DE DALMASES BALANÁ**  
Vicepresidente



**JUAN PEDRO RÍSQUEZ MADRDEJÓS**  
Vicepresidente



**MARTA GALIPIENZO JIMÉNEZ**  
Vicepresidenta



**RAQUEL MARTÍNEZ GARCÍA**  
Secretaria General



**ANA ISABEL LÓPEZ-CASERO BELTRÁN**  
Tesorera (hasta el 1 de octubre de 2023)



**CRISTINA TIEMBLO FERRETÉ**  
Contadora  
Tesorera  
(desde el 1 de octubre de 2023)

El 1 de octubre de 2023 se produjo la salida de Ana Isabel López-Casero Beltrán del Consejo General, sustituyéndola en sus funciones como tesorera Cristina Tiemblo Ferreté, que hasta ese momento ocupaba el puesto de contadora.

## Vocales Nacionales

Las once vocalías nacionales tienen la misión de facilitar la armonización de las diversas modalidades del ejercicio profesional del sector. Los miembros de cada vocalía son elegidos por los vocales de sección de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Aquilino García Perea  
Alimentación

Tomás Muret Ramón  
Dermofarmacia

Juan del Río Ferreiro  
Distribución

Ana Herranz Alonso  
Farmacia Hospitalaria

Jorge Vázquez Valcuende  
Industria

Francisco Zaragoza García  
Investigación y docencia

Pilar Marí Claramonte  
Laboratorio clínico

Juan Enrique Garrido Olmedo  
Oficina de farmacia

M<sup>a</sup> Isabel Andrés Martín  
Óptica oftálmica y Acústica audiométrica

M<sup>a</sup> Carmen Mijimolle Cuadrado  
Ortopedia

Claudio Buenestado Castillo  
Titulares (Salud Pública)

## Presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos

José Javier Martínez Morcillo – Pablo Silvestre Molina (desde el 07.06.2023)  
Albacete

Andrés García Mongars Alicante

Gema Inmaculada Martínez Soler Almería

Milagros López de Ocaíz López de Munain Árabá-Álava

Alfredo Menéndez Antolín Asturias

Inés Barco Martín Ávila

Cecilio José Venegas Fito Badajoz

Antoni Real Ramis Baleares

Jordi Casas Sánchez Barcelona

Flavia Marina Erazo Presser – Juan Uriarte García-Borreguero (desde el 13.02.2023)  
Bizkaia

Miguel López de Abechuco Torio Burgos

Juan José Hernández Rincón Cáceres

Ernesto Cervilla Lozano – Alberto Virués Ávila (desde el 27.06.2023)  
Cádiz

M<sup>a</sup> Rita de la Plaza Zubizarreta Cantabria

Rosa Arnau Salvador Catellón

Mario de Miguel Zaragoza González Ceuta

Francisco José Izquierdo Barba – Marta Artera Jiménez (desde el 22.06.2023)  
Ciudad Real

Rafael Casaño de Cuevas Córdoba

Sara Catrain González A Coruña

M<sup>a</sup> Luz Moya Plaza Cuenca

Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda Gipuzkoa

Rosa Núria Aleixandre Cerarols Girona

Manuel Fuentes Rodríguez - Juan Eloy Jiménez Lorenzo (desde el 13.07.2023)  
Granada

M<sup>a</sup> Concepción Sánchez Montero Guadalajara

Jorge Juan García Maestre Huelva

Ángel Mas Farré Huesca

Juan Pedro Rísquez Madrdejós Jaén

Javier Herradón Muñoz León

Alejandro M<sup>a</sup> Sánchez Pérez-Mel Lugo

María Enrique - Tarancón Delmás Lleida

Manuel Martínez del Peral Mayor Madrid

Francisco J. Florido Alba – Francisco Criado Martínez (desde el 27.09.2023)  
Málaga

Francisco Pérez Fernández Melilla

Paula Payá Peñalver Murcia

Marta Galipienzo Jiménez- Alberto Mantilla Blanco (desde el 10.03.2023)  
Navarra

Santiago Leyes Vence Ourense

José Luis Nájera García Palencia

M<sup>a</sup> Loreto Gómez Guedes Las Palmas

Alba M<sup>a</sup> Soutelo Soliño – Beatriz García Iglesias (desde el 30.10.2023)  
Pontevedra

Mario Domínguez Rincón La Rioja

M<sup>a</sup> Engracia Pérez Palomero Salamanca

Marta Ruano Vázquez Segovia

Manuel Pérez Fernández - Jaime Román Alvarado (desde el 26.07.2023)  
Sevilla

Javier Alonso Martínez Soria

Antonio Veciana Nogués Tarragona

Manuel Ángel Galván González Tenerife

M<sup>a</sup> José Villafranca Doiz Teruel

Francisco Javier Jimeno Gil Toledo

Jaime Francisco Giner Martínez Valencia

Alejandro García Nogueiras Valladolid

Juan Prieto Corpas Zamora

Raquel García Fuentes Zaragoza

## Presidentes de los Consejos Autonómicos de Farmacéuticos

Antonio Mingorance Gutiérrez Andalucía

Raquel García Fuente - M<sup>a</sup> José Villafranca Doiz (desde el 01.01.2023)  
Aragón

M<sup>a</sup> Loreto Gómez Guedes - Manuel Ángel Galván González (desde el 01.01.2023)  
Canarias

Francisco José Izquierdo Barba - Concepción Sánchez Montero (desde el 29.06.2023)  
Catilla-La Mancha

Javier Herradón Muñoz Catilla y León

Jordi Casas i Sánchez Cataluña

Rosa Aranua – Jaime Giner Martínez (desde el 19.06.2023)  
Comunidad Valenciana

Cecilio J. Venegas Fito Extremadura

Milagros López de Ocariz López de Munain - Juan Uriarte García-Borreguero (desde el 09.02.2023)  
País Vasco

## Vocales Autonómicas del Pleno

Manuel Fuentes Rodríguez – Jorge Juan García Maestre (desde el 19.07.2023)  
Andalucía

Raquel García Fuentes Aragón

Alfredo Menéndez Antolín Asturias

Antoni Real Ramis Baleares

Manuel Ángel Galván González - Loreto Gómez Guedes (desde el 25.01.2023)  
Canarias

Rita de la Plaza Zubizarreta Cantabria

Francisco Javier Jimeno Gil – M<sup>a</sup> Luz Moya Plaza (desde el 19.07.2023)  
Castilla-La Mancha

Alejandro García Nogueiras – Juan Prieto Corpas (desde el 6.09.2023)  
Castilla y León

Rosa Nuria Aleixandre Cerarols – María Enrique-Tarancón Delmás (desde el 25.01.2023)  
Cataluña

Mario de Miguel-Zaragoza González Ceuta

Andrés García Mongars – Rosa Arnau Salvador (desde el 20.06.2023)  
Comunidad Valenciana

Juan José Hernández Rincón Extremadura

Santiago Leyes Vence – Sara Catrain González (desde el 25.01.2023)  
Galicia

Mario Domínguez Rincón La Rioja

Manuel Martínez del Peral Mayor Madrid

Francisco Pérez Fernández Melilla

Paula Payá Peñalver Murcia

Marta Galipienzo Jiménez – Alberto Mantilla Blanco (desde el 22.03.2023)  
Navarra

Flavia Erazo Presser – Juan Uriarte García-Borreguero (desde el 22.02.2023)  
País Vasco



## 1.2 Vocalías Nacionales

### Aquilino García Perea

#### Vocalía de Farmacéuticos en la Alimentación

La Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación ha mantenido muy activa su actividad formativa mediante la celebración de varios webinarios. En concreto, en el mes de febrero, celebró la sesión “Sostenibilidad alimentaria vs. Sostenibilidad ambiental”, al que asistieron 209 farmacéuticos y que cuenta con 678 visualizaciones en el Canal de YouTube del Consejo General. Asimismo, en marzo y en colaboración con la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Analistas Clínicos, se celebró el webinar “Síndrome de malabsorción intestinal/intolerancia a los azúcares: test de aliento y tratamiento dietético” en el que participaron 739 farmacéuticos y cuyos vídeos acumulan más de 2.642 visualizaciones.

También se participó en la “Semana de las Salidas Profesionales 2023”, dirigido a estudiantes de último curso del grado en Farmacia y recién graduados, donde se expusieron las opciones profesionales que un farmacéutico puede desempeñar en el ámbito de la alimentación. Esta sesión contó con 130 asistentes y acumula 470 visualizaciones.

Finalmente, dentro de la Escuela con Pacientes y coincidiendo con el Día Mundial de la Diabetes, se llevó a cabo la sesión “Nutrición inteligente para controlar la diabetes” en la que participaron 150 farmacéuticos y que cuenta con más de 380 visualizaciones.

Por otra parte, en colaboración con las Vocalías Nacionales de Dermofarmacia, Oficina de Farmacia y Óptica y Acústica, se llevó a cabo la campaña “Cuidados del verano 2023”. En concreto, desde la Vocalía Nacional de Alimentación se presentó una infografía sobre la importancia de la hidratación en situaciones de temperaturas extremas y olas de calor.

Además, con motivo del Día Nacional de la Nutrición se preparó un documento divulgativo con los platos más característicos de cada provincia española.

Dentro de la actividad institucional, el Vocal Nacional de Alimentación ha participado en las reuniones celebradas por el Consejo Consultivo de la AESAN, participó en la Jornada sobre el Derecho Humano a una Atención Nutricional en el Congreso de los Diputados y en la presentación de Tabula®, la base de datos de tablas de composición de alimentos y bebidas de España elaborada por la Universidad San Pablo-CEU. También se ha seguido participando en el Observatorio de la Nutrición y Estudio de la Obesidad y en la Alianza Masnutridos.

La Vocalía ha celebrado dos Asambleas de vocales provinciales, tres reuniones de su Comité Científico y, por su parte, el Vocal Nacional ha participado en los Plenos del Consejo, en las Asambleas Generales de Colegios y en las reuniones de las Vocalías Nacionales de Sección. También se ha participado en cursos y jornadas organizadas por Colegios Oficiales de Farmacéuticos y en congresos de entidades como la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria o de la Sociedad Española de Nutrición.



### Pilar Marí Claramonte

#### Vocalía de Farmacéuticos Analistas Clínicos

En el año 2023, desde la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Analistas Clínicos se celebró en el mes de abril la V Jornada de Laboratorio Clínico, en colaboración con AEFA, y bajo el lema “El Laboratorio Clínico a la vanguardia”. A lo largo de cuatro interesantes sesiones se expuso la aportación del laboratorio clínico en el manejo del paciente con hepatopatía metabólica grasa, la utilidad del exoma en el diagnóstico genético, la inmunoterapia del cáncer y la aportación del laboratorio clínico, así como la manera de abordar la gestión de datos en este ámbito. La jornada contó con la participación de 73 personas.

La Vocalía también ha estado muy implicada en proporcionar formación a través de webinarios. En este sentido, en marzo celebró, junto con la Vocalía Nacional de Alimentación, la sesión “Síndrome de malabsorción intestinal/intolerancia a los azúcares: test de aliento y tratamiento dietético”.

En el mes de junio, en colaboración con la Vocalía Nacional de Oficina de Farmacia, se llevó a cabo el webinar “Cómo aprender a prevenir las enfermedades del viajero” donde participaron 308 farmacéuticos y que cuenta, hasta la fecha, con 382 visualizaciones en YouTube. Finalmente, en noviembre, en colaboración también con la Vocalía Nacional de Oficina de Farmacia, se celebró “¿Qué significa el resultado de mi analítica? Del laboratorio a la farmacia comunitaria” con gran éxito de participación: 921 asistentes y 2.062 visualizaciones acumuladas.

La Vocal Nacional también participó en el ciclo de seminarios web sobre salidas profesionales donde se expusieron las opciones que como farmacéutico se tienen en el ámbito del laboratorio clínico. La sesión contó con 175 asistentes y tiene más de 720 visualizaciones en el Canal de YouTube del Consejo General.

Desde la parte más institucional, la Vocal Nacional ha formado parte de la Comisión de Desarrollo Profesional y Competencias del Consejo General y ha asistido al Colegio de Las Palmas para participar en la jornada de laboratorio clínico que allí se celebró.

La Vocalía ha celebrado dos Asambleas de vocales provinciales, dos reuniones de su Junta Directiva y una reunión de su Comité Científico y, por su parte, la Vocal Nacional ha participado en los Plenos del Consejo, en las Asambleas Generales de Colegios y en las reuniones de las Vocalías Nacionales de Sección. También se ha participado en cursos y jornadas organizadas por AEFA, el congreso LabClin y en INFARMA 2023.



## Tomás Muret Ramón

### Vocalía de Farmacéuticos en la Dermofarmacia

La Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Dermofarmacia ha seguido manteniendo un alto nivel de actividad en 2023 destacando la celebración de MásDermo, la jornada profesional de la Vocalía que reunió a cerca de 1.100 personas. Durante la misma se abordaron temas como el acné y la rosácea, la importancia de la atención bucodental desde la farmacia, el papel de la microbiota vaginal, la cosmética In & Out, el presente y futuro de la dermofarmacia, una sesión práctica sobre el método Bravo para hablar en público, además de la grabación en directo de un podcast con Cristina Mitre.

La Vocalía también ha lanzado dos campañas en 2023, “El abordaje del acné desde la Farmacia Comunitaria” compuesta por una guía y una infografía para el farmacéutico, otra infografía para la población y un webinar que tuvo una gran participación con 598 asistentes y más de 1.012 visualizaciones acumuladas. Por otro lado, y en colaboración con las Vocalías Nacionales de Alimentación, Oficina de Farmacia y Óptica y Acústica, participó en la campaña “Cuidados del verano 2023”, en concreto con una infografía sobre la importancia de la fotoprotección que tiene ya más de 302 descargas.

En el apartado de los webinarios formativos, en el mes de marzo se desarrolló “Cosmetovigilancia desde la Farmacia Comunitaria”, con 990 inscritos, 583 asistentes y 1.040 visualizaciones en YouTube. El Vocal Nacional también participó en la “Semana de las Salidas Profesionales 2023” explicando el papel del farmacéutico en el ámbito de la dermofarmacia, con 154 asistentes y más de 881 visualizaciones.

También se ha consolidado la publicación de vídeos dentro del canal #TuFarmacéuticoInforma con 9 vídeos que han abordado temas como el tratamiento de las estrías, la sudoración y su impacto y tratamiento, la importancia de la salud bucodental y el concepto de microbioma bucal, la fotoprotección en personas con acné, qué es la sarna o la hidradenitis supurativa, o qué

hacer si aparece un efecto no deseado al utilizar un cosmético. En total, estos vídeos acumulan cerca de 125.000 visualizaciones.

Desde la perspectiva más institucional, el Vocal Nacional ha formado parte de la Comisión de Desarrollo de la Agenda Digital, ha celebrado dos Asambleas de vocales provinciales, tres reuniones de su Comité Ejecutivo y reuniones de los grupos de trabajo sobre elaboración de productos cosméticos y sobre hidradenitis supurativa. Igualmente, el Vocal Nacional ha participado en los Plenos del Consejo, en las Asambleas Generales de Colegios y en las reuniones de las Vocalías Nacionales de Sección. También ha participado en reuniones con la AEMPS en materia de cosmetovigilancia, cursos y jornadas organizadas por varios Colegios, cooperativas, realizado varias entrevistas en medios y participado en congresos de oncología o en INFARMA 2023.



## Juan del Río Ferreiro

### Vocalía de Farmacéuticos en la Distribución

Durante el año 2023, desde la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Distribución se han llevado a cabo dos nuevas ediciones del curso “Actualización de buenas prácticas de distribución farmacéutica” que han contado con más de 250 alumnos de los cuales 224 han finalizado el curso y obtenido la acreditación de 7,1 créditos.

Respecto a la celebración de webinarios formativos, se ha realizado una formación sobre el manejo de BOT PLUS para los vocales provinciales de distribución. Además, dentro de la “Semana de las Salidas Profesionales 2023”, se impartió una sesión específica sobre la oferta laboral disponible dentro del ámbito de la distribución farmacéutica, en la que se inscribieron 391 personas y cuyo vídeo de YouTube acumula más de 656 visualizaciones.

Asimismo, en octubre de 2023 se celebró la “Jornada Profesional de Buenas Prácticas de Distribución” con un programa científico que permitió actualizar los conocimientos sobre el análisis de riesgos y otros aspectos básicos de las Buenas Prácticas en Distribución teniendo en cuenta los criterios de la Inspección Farmacéutica. Esta jornada contó con la participación de más de 151 asistentes.

La Vocalía ha celebrado dos Asambleas de vocales provinciales, tres reuniones de su Junta de Gobierno y Comité Científico. Por su parte, el Vocal Nacional, dentro de la actividad institucional del Consejo General, ha participado en la Comisión de Premios y Distinciones, en la Comisión de Desarrollo de la Agenda Digital, así como en los Plenos del Consejo, en las Asambleas Generales de Colegios y en las reuniones de las Vocalías Nacionales de Sección.



## Francisco Zaragoza García

Vocalía de Farmacéuticos de Investigación y Docencia

La Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Investigación y Docencia ha seguido involucrada en 2023 en la coordinación y desarrollo del Plan Nacional de Formación Continuada del Consejo General a través de la Comisión de Formación Continuada, además de colaborar de forma activa en la Comisión de Desarrollo Profesional y Competencias. Asimismo, como viene siendo habitual, el Vocal Nacional es miembro del jurado que concede los premios PAM.

Éste también participó en la Semana de las Salidas Profesionales 2023 donde se describieron las principales opciones en el ámbito de la investigación y la docencia para graduados en Farmacia. La sesión contó con 391 inscritos, 149 asistentes y acumula más de 656 visualizaciones en el Canal de YouTube del Consejo General.

La Vocalía ha celebrado dos Asambleas de vocales provinciales y, por su parte, el Vocal Nacional ha participado en los Plenos del Consejo, en las Asambleas Generales de Colegios y en las reuniones de las Vocalías Nacionales de Sección.

A esto ha añadido una intensa agenda con la participación y asistencia a numerosos actos y eventos, como la Jornada sobre Enfermedades Raras o Medicamentos Huérfanos en el Congreso de los Diputados, ceremonias en la Real Academia de Farmacia, la Academia Iberoamericana de Farmacia, la Academia de Castilla y León, y las Consejerías de Sanidad, así como varias intervenciones en medios de comunicación.



## Ana M<sup>a</sup> Herranz Alonso

Vocalía de Farmacéuticos en Farmacia Hospitalaria

Desde la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Farmacia Hospitalaria se ha seguido participando en la Comisión Nacional de la Especialidad, así como en los trabajos para desarrollar el prospecto electrónico para medicamentos hospitalarios en colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Farmaindustria y la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.

Dentro de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo General, la Vocal Nacional ha participado en la Comisión de Farmacia Hospitalaria, el Grupo de Trabajo de Formulación Magistral y es miembro del Grupo de Trabajo del Proyecto JunTOS. En relación con este último, la Vocal participó en la rueda de prensa para el lanzamiento de los primeros trabajos realizados: la Guía farmacoterapéutica y de actuación farmacéutica en trasplante de órgano sólido y una infografía para pacientes trasplantados de órgano sólido.

Desde la Vocalía Nacional también se ha participado en el ciclo de webinarios sobre Salidas Profesionales. Su sesión concreta contó con la participación de 423 personas y acumula más de 720 visualizaciones en YouTube.

Asimismo, la Vocal Nacional ha seguido colaborando en el canal de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma sobre medicamentos biosimilares, en concreto con biosimilares en artritis y en cáncer que suman, entre ambos vídeos, casi 10.000 visualizaciones.

Durante 2023 la Vocalía ha celebrado una reunión informativa y la Vocal Nacional ha participado en los Plenos, Asambleas de Colegios y las reuniones de Vocalías Nacionales de Sección.

La Vocal también ha sido invitada por parte de la AEMPS a las reuniones de agencias europeas celebradas en septiembre: *Shaping a European Innovation Ecosystem* y *Repourposing and Better Use of Clinical Data*.



## Jorge Vázquez Valcuende

### Vocalía de Farmacéuticos en la Industria

Como novedad, la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Industria ha celebrado en 2023 una sesión formativa dirigida a farmacéuticos y centrada en el “Espionaje farmacéutico: la amenaza más allá de la industria” en la que se inscribieron 356 personas y que acumula más de 1.130 visualizaciones.

Siguiendo con las sesiones formativas, una vez publicada la nueva Orden de Precios de Referencia, se celebró un webinar para actualizar a los profesionales farmacéuticos y destacar el impacto que supone para este sector. Contó con 961 inscritos y acumula casi 1.000 visualizaciones en YouTube.

Asimismo, entre los meses de abril y septiembre, la Vocalía realizó una encuesta entre farmacéuticos colegiados en la modalidad de Industria para conocer el perfil de estos colegiados y analizar el ámbito en el que fundamentalmente se desarrolla su actividad profesional.

En el apartado de cursos de formación continuada, desde esta Vocalía se ha lanzado la 1ª edición del curso “El farmacéutico como perito judicial” que ha contado con 722 alumnos, de los cuales 382 han superado dicha formación. Este curso contará con dos ediciones más durante 2024.

El Vocal Nacional también impartió, dentro de la “Semana de las Salidas Profesionales” una sesión sobre la oferta profesional en industria farmacéutica en la que se inscribieron 391 personas y que cuenta con más de 656 visualizaciones en el canal de YouTube del Consejo General.

Desde la Vocalía también se ha colaborado en el canal de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma sobre medicamentos biosimilares en psoriasis y enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa.

En la actividad más institucional, el Vocal Nacional ha colaborado en la Comisión de Desarrollo Profesional y Competencias y celebrado dos Asambleas de vocales provinciales y dos Juntas Directivas de la Vocalía, además de asistir como consejero a los Plenos del Consejo General, a las Asambleas Generales de Colegios y a las reuniones de las Vocalías Nacionales de Sección celebradas a lo largo del año.



## Juan Enrique Garrido Olmedo

### Vocalía de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia

La Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia ha mantenido en 2023 un ritmo muy elevado de realización de actividades formativas, especialmente webinarios dirigidos a farmacéuticos y que se han celebrado tanto desde la propia Vocalía como en colaboración con la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Analistas Clínicos. A este respecto, se han celebrado webinarios sobre el paciente oncológico, la gestión del estrés en la farmacia comunitaria y herramientas para reducir su impacto, cómo aprender a prevenir las enfermedades del viajero, el abordaje 360° del tabaquismo, la indicación farmacéutica en riesgo cardiovascular y qué significa el resultado de una analítica desde el laboratorio clínico a la farmacia comunitaria. Entre todos, han acumulado más de 5.500 inscritos, cerca de 2.900 participantes y más de 5.400 visualizaciones en el canal de YouTube del Consejo General.



Desde la Vocalía también se participó en la “Semana de las Salidas Profesionales 2023” explicando el papel del farmacéutico comunitario y su día a día en la oficina de farmacia, así como diversos servicios profesionales farmacéuticos asistenciales que se pueden desarrollar desde la farmacia comunitaria. La sesión contó con 299 inscritos, 154 participantes y ha sido visualizada posteriormente por más de 881 personas.

La Vocalía Nacional también preparó la infografía “Cáncer y Farmacia Comunitaria” y colaboró en la campaña “Cuidados del verano 2023” con una infografía para informar a la población sobre qué hay que saber en relación con el uso de medicamentos en situaciones de altas temperaturas y olas de calor.

Finalmente, dentro de esta labor formativa y divulgativa, la Vocalía Nacional ha contribuido en 2023 al canal #TuFarmacéuticoInforma con 10 vídeos sobre plantas medicinales (árnica, plantago, hamamelis, eucalipto, raíz de ortiga, bardana, boswelvia, harpagofito, levadura roja y omega-3 y plantas indicadas en digestiones pesadas) y 2 vídeos sobre medicamentos biosimilares (insulina glargina y enoxaparina sódica).

En la parte institucional, el Vocal Nacional ha participado en las Comisiones de Estatutos y de Desarrollo Profesional y Competencias, de la subcomisión de Servicios de Atención Farmacéutica del Plan Estratégico 2020-2030, ha formado parte de Foro AF-FC, del Grupo de Trabajo de Formulación Magistral y del Proyecto JunTOS y ha sido miembro del jurado de los Premios PAM.

La Vocalía Nacional de Oficina de Farmacia ha celebrado dos Asamblea de vocales provinciales, dos reuniones de la Junta Directiva y reuniones con la Vocalía de Plantas Medicinales y con la Vocalía de Adjuntos. El Vocal Nacional ha asistido como consejero a los Plenos del Consejo General, a las Asambleas Generales de Colegios y a las reuniones de las Vocalías Nacionales de Sección celebradas a lo largo del año.

## M<sup>a</sup> Isabel Andrés Martín

Vocalía de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica

En 2023 la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Óptica oftálmica y Acústica audiométrica ha llevado a cabo numerosas actividades formativas dirigidas a farmacéuticos. Este año se han celebrado 3 ediciones del curso de Formación Continuada “ORL en Farmacia Comunitaria” que ha contado con un total de 770 alumnos de los que 494 han obtenido la acreditación de 4,3 créditos.

Por otro lado, desde la Vocalía Nacional se ha puesto en marcha una campaña sobre “Tinnitus” compuesta por una guía práctica para el farmacéutico, una infografía para farmacéuticos y una infografía para pacientes que en total acumulan más de 977 descargas. Esta campaña se completó con un webinar, celebrado el mes de mayo, en el que participaron 499 farmacéuticos y que ya cuenta con más de 1.623 visualizaciones. Otra de las campañas, realizadas en colaboración con las Vocalías Nacionales de Alimentación, Dermofarmacia y Oficina de Farmacia, ha sido la de “Cuidados del verano 2023” donde se ha contribuido con la infografía “Fotoprotección ocular: ¿qué debes saber?” y que cuenta con 247 descargas.

El 2023 ha sido también el año en el que se ha celebrado, junto con la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Ortopedia, la jornada “Accesibilidad: soluciones desde la Farmacia” donde se examinaron, desde distintas perspectivas (profesionales, administración, pacientes), medidas y buenas prácticas para mejorar la accesibilidad y eliminar barreras. La jornada contó con una asistencia de más de 80 personas.

Esta Vocalía también participó en la “Semana de las Salidas Profesionales 2023” explicando las opciones para un farmacéutico interesado en el ámbito de la óptica y la acústica. Su sesión contó con 260 inscritos, 130 asistentes y 470 visualizaciones posteriores.

En la faceta más divulgativa, la Vocalía Nacional ha desarrollado en 2023 dentro del canal #TuFarmacéuticoInforma varios vídeos sobre distintos problemas ORL (cuidado de la voz, faringitis o laringitis, qué es el tinnitus, recomendaciones para el tinnitus, alergia primaveral, uso de bastoncillos, hipoacusia, cómo eliminar un tapón de cera, rinitis o sinusitis, uso de aguas de mar en bebés, limpieza nasal, medidas para el cuidado de la garganta) y sobre problemas oculares (presbicia, síndrome visual informático, fotoprotección ocular, o sobre qué necesitas saber antes de comprar unas gafas de sol). Todos ellos acumulan cerca de 481.000 visualizaciones.

En la parte institucional, la Vocal Nacional ha participado en la Comisión de Desarrollo de la Agenda Social y ha celebrado dos Asambleas de Vocales Provinciales y dos reuniones de la Junta Directiva de la Vocalía. Además, la Vocal Nacional ha participado como consejera en los Plenos del Consejo General, las Asambleas Generales de Colegios y las reuniones de las Vocalías Nacionales de Sección celebradas en el año.



## M<sup>a</sup> Carmen Mijimolle Cuadrado

Vocalía de Farmacéuticos de Ortopedia

El gran hito de la Vocalía Nacional de Ortopedia en 2023 ha sido la celebración, en el mes de mayo, de la Jornada “Accesibilidad: soluciones desde la Farmacia”, en colaboración con la Vocalía Nacional de Óptica oftálmica y Acústica audiométrica. En ella se examinaron medidas que se pueden implementar para mejorar la accesibilidad y eliminar barreras desde distintas perspectivas (profesionales, administración, pacientes) y se presentaron ejemplos de buenas prácticas que se han llevado a cabo desde el mundo farmacéutico a este respecto. La jornada contó con una asistencia de más de 80 personas.

La Vocal Nacional también participó en la “Semana de las Salidas Profesionales 2023” explicando las opciones para un farmacéutico interesado en el ámbito de la ortopedia. La sesión contó con 260 inscritos, 130 asistentes y ha sido visualizada por más de 470 personas.

Desde la parte más institucional, la Vocal Nacional ha colaborado en la Comisión de Desarrollo y Agenda Social, ha celebrado dos Asambleas de vocales provinciales y ha participado en dos reuniones de la Asociación Española de Farmacéuticos de Ortopedia (ANFO). Además, ha asistido como consejera a los Plenos del Consejo General, a las Asambleas Generales de Colegios y a las reuniones de las Vocalías Nacionales de Sección.



**Claudio Buenestado Castillo**

Vocalía de Farmacéuticos Titulares (Salud Pública)

Durante el año 2023, desde la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares (Salud Pública) se han llevado a cabo dos interesantes webinarios sobre seguridad química. El primero de ellos, celebrado en mayo y con el título “Introducción a la seguridad química”, reunió a 391 farmacéuticos y cuenta ya con cerca de 900 visualizaciones. Por otro lado, en septiembre, la formación “Seguridad química: introducción a las Fichas de Datos de Seguridad (FDS)” contó con 450 inscritos, 241 asistentes y 354 visualizaciones en el Canal de YouTube del Consejo General.

La Vocalía Nacional también participó en la “Semana de las Salidas Profesionales 2023” desgranando la información más relevante acerca de la actividad profesional que desarrollan los farmacéuticos que trabajan en el ámbito de la Salud Pública. Este webinar contó con 423 inscritos, 175 asistentes y acumula 720 visualizaciones.

En la actividad más institucional, el Vocal Nacional ha colaborado en la Comisión de Desarrollo Profesional y Competencias, la Comisión del Plan Estratégico 2020-2030, en concreto en la subcomisión de Salud Comunitaria/Salud Pública y celebrado una Asamblea de vocales provinciales y tres Juntas Directivas de la Vocalía. Además ha asistido como consejero a los Plenos del Consejo General, a las Asambleas Generales de Colegios y a las reuniones de las Vocalías Nacionales de Sección.





### 1.3 Comisiones y grupos de trabajo

Con el objetivo de seguir impulsando el avance de la Profesión Farmacéutica y desarrollar documentos y actividades en los ámbitos considerados estratégicos en cada período, el Consejo General cuenta con varias comisiones y grupos de trabajo. En 2023, estos se han concretado en los siguientes:



#### Comisiones

- Comisión de Premios y distinciones
- Comisión de Estatutos
- Comisión del Plan Estratégico de la Farmacia Comunitaria
  - a) Subcomisión Atención Farmacéutica
  - b) Subcomisión Salud Comunitaria/Salud Pública
- Comisión de Farmacia Hospitalaria
- Comisión de Desarrollo de la Agenda Digital
- Comisión de Comunicación interna
- Comisión de Desarrollo de la Agenda Social
- Comisión de Secretarios
- Comisión de Mutualidades
- Comisión de Asuntos Económicos
- Comisión de Formación Continuada
- Comisión de Desarrollo Profesional y Competencias



#### Grupos de trabajo

- Grupo de trabajo de Formulación Magistral
  - Subgrupo de trabajo de Formación en Formulación Magistral
- Grupo de trabajo Proyecto JunTOS

### 1.4 Piedras angulares de una actuación responsable

#### Diálogo con los grupos de interés

Conocer las necesidades, solicitudes y expectativas de los diversos grupos de interés con los que interactúa es uno de los aspectos prioritarios que guían la actuación del Consejo General. Estos elementos son fundamentales para identificar los temas más relevantes tanto dentro como fuera de la entidad y para promover un proceso participativo que genere valor para la sociedad y para la profesión farmacéutica.

En la búsqueda de estos objetivos, el Consejo General ha dedicado años al fortalecimiento y aplicación de una amplia gama de sistemas de comunicación y diálogo. Estos sistemas se basan en los principios de transparencia, escucha activa, empatía y bidireccionalidad, y en 2023 se han materializado en los que se exponen a continuación.

#### ¿Cuáles son y cómo se comunica el Consejo General con sus grupos de interés?

Los principales grupos de interés con los que se relaciona el Consejo General son:

- **Colegios y colegiados:** Consejos Autonómicos, Colegios Oficiales de Farmacéuticos y colegiados farmacéuticos.
- **Las autoridades y administraciones públicas:** europeas (Parlamento Europeo, Comisión Europea o asociaciones internacionales farmacéuticas como WPC, FIP, FepaFar o PGEU), estatales (Ministerio de Sanidad, otros Ministerios del Gobierno del Estado, diversas instituciones públicas, grupos parlamentarios del Congreso y del Senado, etc.)
- **Sociedad:** ciudadanos, pacientes y medios de comunicación.
- **Equipo profesional:** los empleados del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- **Profesionales sanitarios, agentes e instituciones del sector:** universidades y academias de farmacia, agentes sanitarios, industria y distribución farmacéutica, sociedades científicas, y otros profesionales sanitarios.

Los canales de comunicación a través de los que el Consejo General mantiene un diálogo con sus grupos de interés son los siguientes:

■ **Colegios y colegiados**

Web corporativa: [www.farmaceuticos.com](http://www.farmaceuticos.com)

Nodofarma

Comunicados y circulares

Newsletter

Revista Farmacéuticos y PAM

Publicaciones e informes

FarmaHelp

Centro de atención al Colegiado (CAC)

CIM (Centro de Información del Medicamento)

■ **Autoridades y administraciones públicas, nacionales e internacionales**

Web corporativa: [www.farmaceuticos.com](http://www.farmaceuticos.com)

Revista Farmacéuticos

Publicaciones e informes

Comparecencias

Jornadas, congresos, conferencias

Reuniones de los órganos de gobierno, así como grupos de trabajo, comisiones, etc.

Seminarios web, jornadas, congresos, conferencias

Reuniones

Comunicados, circulares y escritos

Actos públicos

Redes sociales

■ **Sociedad**

Web corporativa: [www.farmaceuticos.com](http://www.farmaceuticos.com)

Informes sanitarios y del medicamento

Campañas sanitarias y de reconocimiento

Newsletter ciudadanos

■ **Equipo profesional**

Web corporativa: [www.farmaceuticos.com](http://www.farmaceuticos.com)

Reuniones

Comunicados

■ **Profesionales sanitarios, agentes e instituciones del sector**

Web corporativa: [www.farmaceuticos.com](http://www.farmaceuticos.com)

Revista Farmacéuticos

Publicaciones e informes

Grupos de trabajo

Jornadas, congresos, ferias del sector, conferencias

Jornadas, congresos, conferencias

Notas de prensa y eventos con medios de comunicación

Reuniones

Redes sociales

Escuela con Pacientes

Correo electrónico

Cursos de formación

Reuniones

Herramientas digitales (webinarios, plataforma formación...)

Redes sociales

Mesa de la Profesión Farmacéutica

Asimismo, en línea con su compromiso por la transparencia y la puesta en valor de la profesión, el Consejo General publica semanalmente su agenda institucional en su web, facilitando que Colegios, colegiados, entidades, ciudadanos y la sociedad en general puedan tener trazabilidad de la actividad que se está realizando en representación del conjunto de los farmacéuticos. El espacio público en la web es accesible a través de [este enlace](#).



### Materialidad / Asuntos relevantes

El estudio de materialidad permite a la entidad conocer la importancia de los asuntos relacionados con su estrategia e identificar el impacto de su actividad en sus grupos de interés.

El objetivo principal del análisis de materialidad del año 2023 ha continuado el que ya se implementó en 2022, basado en la perspectiva del doble impacto. Concretamente, se ha evaluado el efecto que los temas materiales generan dentro de la entidad, así como en el entorno y en sus grupos de interés.

Esta actualización de la materialidad ha sido realizada por el área de sostenibilidad del Consejo General, perteneciente a la dirección de Gabinete de Presidencia.

Si bien todos los temas incluidos a continuación son materiales para la organización, al evaluar el impacto podemos distinguir entre aquellos de mayor o menor impacto (positivo y/o negativo) para el entorno o la entidad.



Temas materiales	¿Por qué son materiales?	Impacto sobre la entidad	Impacto sobre los grupos de interés
<b>Asistencia, prevención y promoción de la salud</b>	Nuestros objetivos incluyen ofrecer una cartera de servicios asistenciales y facilitar al ciudadano medios e información que le permitan proteger su salud. De esta manera, nos implicamos en el desarrollo de innovaciones, participamos en estudios y análisis y promovemos campañas de concienciación ciudadana, entre otras iniciativas.	MUY ALTO	MUY ALTO
<b>Defensa de los intereses, y capacitación especializada de los colegiados</b>	Representar a la profesión farmacéutica, defender sus intereses y asegurar a los profesionales formación actualizada y de calidad para hacer frente a las diferentes demandas de la sociedad en cada momento.	MUY ALTO	ALTO
<b>Alianzas para el Desarrollo Sostenible</b>	La salud forma parte indisoluble del progreso sostenible de la sociedad. Para su impulso, buscamos alianzas que permitan multiplicar los impactos y apoyamos iniciativas sociales	MUY ALTO	MEDIO
<b>Diálogo constructivo con los grupos de interés</b>	Para llevar a cabo con éxito la labor que tenemos encomendada, necesitamos promover el intercambio constante de opiniones y conocimientos, tanto con las Administraciones Públicas, el sector sanitario y asistencial, como con la sociedad en su conjunto.	MUY ALTO	ALTO
<b>Transformación digital de la Farmacia</b>	Contribuir a la materialización de un modelo de e-salud, asegurado los mejores recursos a disposición de los profesionales farmacéuticos para el desempeño de sus funciones, favoreciendo la universalización del acceso a información de rigor, y asegurando la protección de los datos y la información almacenada.	MUY ALTO	ALTO

Temas materiales	¿Por qué son materiales?	Impacto sobre la entidad	Impacto sobre los grupos de interés
<b>La Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud</b>	Trabajamos para que el farmacéutico forme parte de las estrategias de salud pública y consolidar la Farmacia como pieza estratégica del Sistema Nacional de Salud. Aprovechando su red de inteligencia sanitaria y su función de radar social por su contacto humano con el ciudadano, para abordar con eficacia los grandes retos sanitarios del país.	MUY ALTO	ALTO
<b>Gestión ética, sostenible y transparente</b>	La conducta ética, el cumplimiento de la legislación y de nuestros compromisos, así como la transparencia en comunicaciones y actuaciones son pilares básicos para mantener la confianza de nuestros grupos de interés. Basados en ellos gestionamos con la mayor eficiencia los recursos disponibles.	MUY ALTO	ALTO
<b>Protección del medioambiente</b>	Realizamos un consumo responsable de los materiales y recursos que utilizamos, con criterios de sostenibilidad económica y ambiental. Además, promovemos comportamientos sostenibles en los profesionales farmacéuticos, poniendo a su disposición los medios para facilitarles un desempeño ejemplar.	ALTO	ALTO
<b>Equidad e igualdad</b>	En coherencia con nuestros compromisos, garantizamos la igualdad de oportunidades para futuros proveedores y empleados del Consejo y tenemos en cuenta la accesibilidad a los eventos y las comunicaciones en que participamos.	ALTO	ALTO
<b>Equipos excelentes y comprometidos</b>	Para abordar con éxito y eficiencia los desafíos de la profesión, necesitamos contar con los mejores, esforzándonos por atraer y mantener el talento.	MUY ALTO	MEDIO
<b>Proveedores responsables</b>	Coherentes con nuestro exigente marco de actuación, buscamos en nuestros colaboradores los más elevados estándares de calidad.	MUY ALTO	ALTO

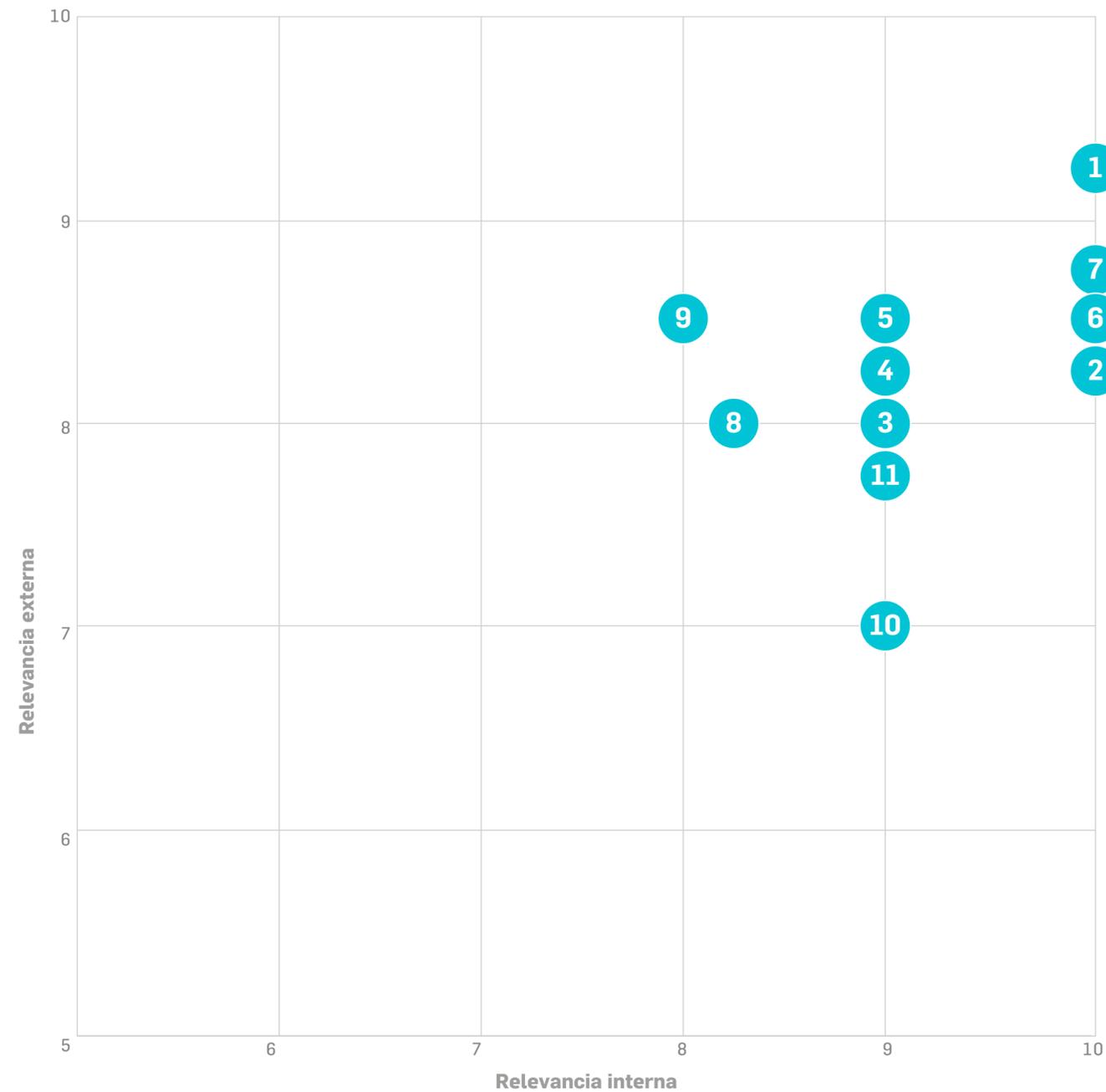


Entre los temas materiales que comparten un impacto muy alto en ambas perspectivas (entorno y entidad) destaca especialmente el (1): asistencia, prevención y promoción de la salud.

Aquellos temas que tienen un impacto muy alto en la entidad y alto en el entorno son: defensa de sus intereses, y capacitación especializada de los colegiados (2), diálogo constructivo con los grupos de interés (4), transformación digital de la Farmacia (5), la Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud (6), gestión ética, sostenible y transparente (7), y proveedores responsables (11). Asimismo, en aquellos temas con un impacto muy alto en la entidad, los únicos con un impacto medio en el entorno serían el de las alianzas para el Desarrollo Sostenible (3), puesto que la alianza, en sí misma, no es la vía de mayor generación de impacto para los grupos de interés; y el de los equipos excelentes y comprometidos (10), debido a que se encuentra vinculado únicamente a la gestión interna de la plantilla del Consejo General.

El tema protección del medio ambiente (8), tiene un impacto alto tanto en la entidad dada la relevancia que se le da internamente, con el desarrollo de protocolos y procedimientos dirigidos a este fin, como en el entorno dada su capacidad para inculcar la importancia de la aplicación de medidas medioambientalmente amigables en otros agentes de la profesión. También, el tema equidad e igualdad (9) tiene un impacto alto en la entidad y fuera de ella, ya que, por una parte, es uno de los principales principios que guían su gestión y, por otra, porque la puesta en marcha de acciones a este respecto logra llegar a una gran parte de la sociedad a través de la capilaridad de la red de farmacias.

### Matriz de doble materialidad del Consejo General



- 1 Asistencia, prevención y promoción de la salud
- 2 Defensa y capacitación especializada de los colegiados
- 3 Alianzas para el desarrollo sostenible
- 4 Diálogo constructivo con los grupos de interés
- 5 Transformación digital de la Farmacia
- 6 La Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud
- 7 Gestión ética, sostenible y transparente
- 8 Protección del medioambiente
- 9 Equidad e igualdad
- 10 Equipos excelentes y comprometidos
- 11 Proveedores responsables

### Alcance de la Memoria

El presente informe, desarrollado con periodicidad anual, cubre el desempeño del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, entidad con naturaleza de Corporación de Derecho Público, cuyas actividades son desarrolladas en España. Concretamente, desde su sede situada en Calle Villanueva, 11, 3ª planta, 28001, Madrid.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las necesidades de reporte para el Informe de Progreso del Pacto Mundial, los 10 principios del Pacto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los contenidos de los GRI Standards (Global Reporting Initiative) que competen en cada caso, los principios de elaboración de memorias recogidos en los estándares de GRI, sus recomendaciones y los temas e indicadores relacionados con los asuntos materiales identificados.

El alcance de la información de este informe se corresponde con el perímetro empleado en la consolidación financiera, en el período 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023. Desde el área de sostenibilidad del Consejo General se ha llevado a cabo un proceso de validación y consolidación de los datos obtenidos, no habiéndose producido ninguna reexpresión de la información ni verificación externa del informe.



## Modelo de Buen Gobierno y Cumplimiento

El principio de Buen Gobierno es uno de los pilares fundamentales que guía y respalda la labor del Consejo General.

En un entorno cada vez más complejo y dinámico, éste se erige como piedra angular para asegurar la transparencia, integridad y eficiencia en todas las actividades y decisiones de la organización, a la vez que garantiza una gestión responsable y ética. Todos ellos aspectos que fortalecen la confianza y credibilidad de la organización tanto a nivel interno, entre colegiados, empleados y colaboradores, como externo, ante los diferentes grupos de interés y la sociedad en general.

En la consecución de este objetivo, y resultado del trabajo llevado a cabo los ejercicios anteriores, el Consejo General tiene implementadas varias políticas y protocolos internos dirigidos a todos los miembros de la organización, así como a los proveedores, para velar por el cumplimiento de las normativas sobre temas económicos, ambientales y sociales, que les afectan en su ámbito de actuación:

- [Código de ética y conducta](#)
- [Protocolo anticorrupción](#)
- [Plan de Igualdad](#)

En referencia a dichas políticas, cabe destacar la decisión tomada por el Comité Directivo en 2023 de actualizar su **Modelo de Prevención de Delitos**, para darle un nuevo impulso y ampliar su alcance. Utilizando criterios orientadores basados en estándares (por ejemplo, la ISO 37301 Sistemas de Gestión del Compliance), esta modificación busca que el **Modelo de Cumplimiento** no solo esté enfocado en la prevención de delitos, sino en la prevención de cualquier incumplimiento de normas legales, incluidas las que no conlleven responsabilidad penal, así

como en el cumplimiento de los mencionados Código de Ética y Conducta y los protocolos internos del propio Consejo General.

En referencia a estos últimos, y también contemplado en la actualización del Modelo de Compliance, es especialmente relevante la **gestión de posibles conflictos de interés** que pueden surgir en la organización. Para su abordaje, el Consejo General ya había implementado varias actuaciones de régimen interno como una política de regalos; criterios de selección y cambio tanto de auditores como de proveedores; procedimientos de uso de certificados electrónicos, así como de tramitación y firma de contratos y convenios; o los procedimientos internos para la autorización de compras.

Por último, dando cumplimiento a la Ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el Consejo General ha aprobado la **Política del Sistema Interno de información y procedimiento de gestión de informaciones**, designándose al Comité de Cumplimiento como responsable del mismo.

Desde entonces y en cumplimiento de la citada Ley, esta política está disponible en la página web de [farmaceuticos.com](http://farmaceuticos.com), junto con el **canal interno de denuncias**, abierto y accesible para cualquier persona que requiera de su uso. A través de este, el Consejo General puede recibir todas las comunicaciones relacionadas con la comisión de posibles delitos o el incumplimiento de los controles y normas previstas en los documentos mencionados, así como en otras normativas aplicables a sus operaciones.



## Código Deontológico

El **Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica**, aprobado por la Asamblea General en marzo de 2018, es de obligado cumplimiento para todos los farmacéuticos que ejercen la profesión en España. Sin perjuicio de otras normas aprobadas en el ámbito de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, los 54 artículos distribuidos en 14 capítulos del Código Deontológico recogen los principios y las reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta y actuaciones profesionales de los farmacéuticos.

En 2023, se ha producido un importante hito en su desarrollo y ampliación, al incorporar al mismo el componente medioambiental, siendo el Consejo General pionero en ello entre las organizaciones colegiales

Éste, con el apoyo de Unión Profesional y la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad Alcalá, ha estudiado y profundizado en las implicaciones ambientales de la Profesión Farmacéutica, y en las acciones que se pueden llevar a cabo para dar respuesta a las mismas. El resultado ha sido la incorporación de un nuevo capítulo bajo el título “De las relaciones con el medio ambiente y la sostenibilidad”.

En el mismo, se recogen, entre otros, el compromiso de los farmacéuticos por un uso eficiente y razonable de los recursos que empleen en el ejercicio de su actividad profesional, velando porque la misma tenga el menor impacto posible en el medio; se favorece la información a los pacientes sobre los aspectos medioambientales que puedan afectar a la salud; y se fomenta la participación en labores de concienciación y sensibilización respecto a la incidencia de estos aspectos medioambientales en la salud humana, animal o ambiental.

Igualmente, se añade el concepto One Health para el abordaje conjunto y global entre la salud humana, la salud animal y el medioambiente, de cara a prevenir de manera unificada las amenazas que ponen en riesgo la salud y el ecosistema en su conjunto.

## Procedimientos informativos y sancionadores 2023

Según el Código Deontológico, una falta ocasionada por el incumplimiento de sus disposiciones es susceptible de ser corregida siguiendo los procedimientos y normas disciplinarias que establecen los Estatutos de los diferentes Colegios Oficiales de Farmacéuticos, de los Consejos Autonómicos de Colegios Oficiales y del propio Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

En 2023, en relación con la información agregada y estadística del conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial, se tramitaron un total de 133 procedimientos informativos y 19 sancionadores.



### Procedimientos informativos



### Procedimientos sancionadores



### Entre la tipología de infracciones detectadas en 2023 pueden mencionarse:

- Errores en la dispensación
- Publicidad contraria a la normativa
- Modificación del local de la oficina de farmacia sin autorización
- Incumplimiento de la normativa sobre personal en la farmacia
- Deficiencias/mala atención en la prestación del servicio de guardia
- Venta por internet de medicamentos sujetos a prescripción médica
- Incumplimiento de preceptos legales y estatutarios del Colegio
- Incumplimiento del Código Deontológico

En dichos casos se realizaron: amonestaciones públicas o privadas, sanciones económicas y multas, apercibimientos por escrito o suspensión del ejercicio, de acuerdo con los Estatutos del Colegio correspondiente.

## Escuela de Gobierno

El objetivo de la Escuela de Gobierno es mejorar la profesionalización de la Organización Farmacéutica Colegial proporcionando a sus máximos responsables las herramientas, capacidades y habilidades necesarias para desempeñar con la máxima eficacia sus funciones representativas, y conocer las tendencias que influyen directamente en su función de trabajar por la defensa y el avance de la Profesión Farmacéutica.

Durante 2023, la Escuela de Gobierno desplegó una gran actividad, con una oferta formativa dirigida simultáneamente a Presidentes y Secretarios de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.



### Programa de Liderazgo y Buen Gobierno de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Dirigido a presidentes, ésta fue una nueva propuesta académica diseñada y desarrollada junto a la escuela de negocios ESADE, con el apoyo de CaixaBank. En total, fueron 12 sesiones agrupadas a lo largo de seis jornadas completas, en las que participaron 11 ponentes y 39 presidentes y miembros del Comité Directivo. Se trata de una actividad destinada a fortalecer las capacidades directivas de los máximos responsables de la Organización Farmacéutica Colegial.

El programa perseguía cinco objetivos:

- 1 Ayudar a los participantes a identificar y analizar tendencias del sector Sanitario para así poder definir estrategias acordes con las necesidades de la institución y las oportunidades del entorno.
- 2 Desarrollar y mejorar las bases de liderazgo efectivo de equipos, haciendo especial énfasis en aquellas herramientas y mecanismos necesarios para movilizarlos, desarrollarlos y motivarlos.
- 3 Construir una base de comunicación y negociación fuerte, ayudando a los participantes a mejorar sus habilidades comunicativas y de influencia.
- 4 Ayudar a los participantes a comprender cómo es la Gobernanza de la institución y qué se espera del ejercicio de la labor de gobierno de los presidentes, así como un análisis de la trascendencia de su labor.
- 5 Fomentar el networking y compartir conocimiento entre los diferentes participantes.



### Programa de Gobernanza y Gestión de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Entre los meses de febrero y junio de 2023 se celebraron dos ediciones consecutivas del Programa de Gobernanza y Gestión de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. En total, suman 8 sesiones, 22 ponentes, 4 talleres de habilidades, con más de 50 secretarios y Vicesecretarios inscritos. Se trata de una actividad dirigida a dotar a los secretarios del conocimiento, herramientas y recursos necesarios para el buen funcionamiento de los Colegios. En este sentido, se abordaron materias básicas sobre responsabilidad civil, deontología, derecho de la competencia, gestión de recursos humanos o la incidencia de la Unión Europea en la legislación farmacéutica.

En una encuesta de satisfacción realizada entre los participantes, este curso alcanzó una calificación del 8,9 en aspectos generales.

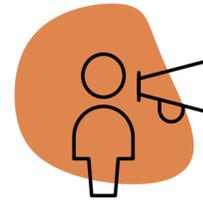


## El Pacto Mundial: impulsor de la integridad organizacional

Los códigos, documentos y procedimientos internos mencionados en este capítulo, definen el sistema de valores de la organización, los modelos y pautas de comportamiento profesional, ético y responsable que guían su actuación, y los mecanismos de seguimiento y control necesarios para garantizar su cumplimiento. Todos ellos aseguran el desempeño de sus funciones de una manera equitativa y justa, y permiten adaptar su actuación a las demandas de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Totalmente convencido de la relevancia de dichos Principios, el Consejo General renueva su compromiso de cumplimiento desde el 2009, ya que éstos no solo obligan a cumplir con las responsabilidades más básicas, sino que aseguran el abordaje de asuntos fundamentales como la **protección de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el impulso de la responsabilidad ambiental**.

Las pautas a seguir respecto a estos ámbitos por parte del Consejo General se concretan en los citados Código de Ética y Conducta, el Protocolo de anticorrupción y el Código Deontológico de la Profesión:



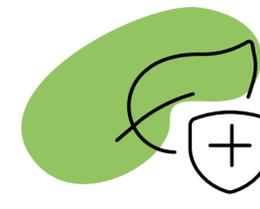
### Derechos Humanos

- El Consejo General y todos sus integrantes están comprometidos a respetar escrupulosamente en el desempeño de sus funciones los **Derechos Humanos y Libertades** reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.



### Anticorrupción

- **Transparencia financiera.** Se mantienen los más estrictos estándares en el mantenimiento de una contabilidad y registros claros que representen adecuadamente la situación financiera de la institución. Para ello, el Consejo General dispone de controles y procedimientos internos adecuados que aseguran que la elaboración de los informes financieros y de contabilidad cumple con la legislación vigente.
- **Lucha contra la corrupción pública y privada.** El Consejo General lucha enérgicamente contra la corrupción e instaura una política de tolerancia cero desarrollando un Protocolo Anticorrupción que regula la actuación de sus empleados y establece pautas para evitar situaciones que comprometan tanto a la institución como a sus integrantes.



### Medioambiente

- El Consejo General ha estudiado y profundizado en las **implicaciones ambientales** de la Profesión Farmacéutica y ha establecido las acciones a realizar para dar respuesta a las mismas. El farmacéutico, además de incorporar el compromiso por un uso eficiente y razonable de los recursos en el ejercicio de su actividad profesional, es también fuente de concienciación y sensibilización respecto a la incidencia de los aspectos medioambientales en la salud humana, animal y del entorno.



## Gestión de los riesgos de ciberseguridad

En la era digital en la que nos encontramos inmersos, la ciberseguridad se ha convertido en una preocupación central para todas las organizaciones, incluido el Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

Con la creciente automatización de los procesos y la gestión de datos sensibles de pacientes y profesionales de la salud, la protección contra amenazas cibernéticas se vuelve vital. La confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información son fundamentales para garantizar la atención de calidad y la confianza pública en la organización.

Por todo lo anterior, la implementación de medidas robustas de ciberseguridad no solo es una necesidad, sino también una responsabilidad ineludible para el Consejo General, que busca salvaguardar los intereses de la profesión farmacéutica y proteger la información confidencial de sus miembros y de la sociedad en general.

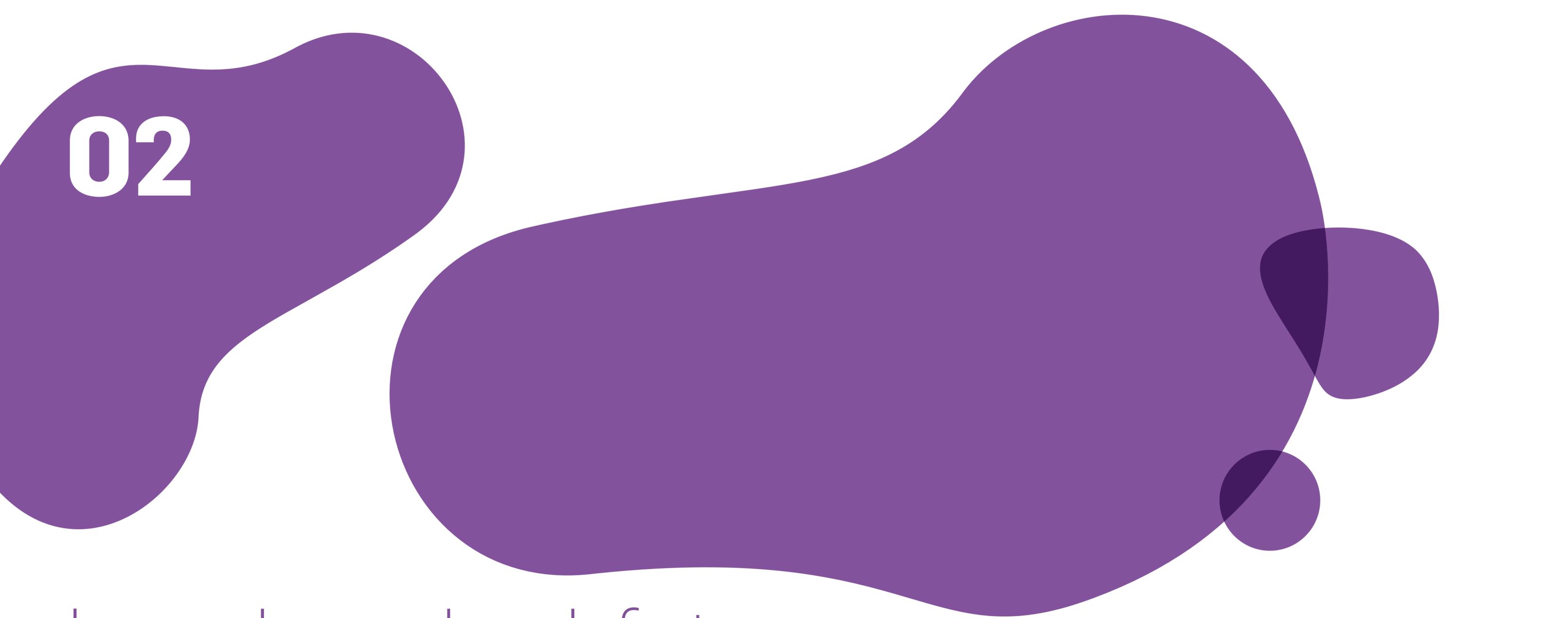
En la consecución de estos objetivos, en 2023 ha seguido promoviendo nuevas actuaciones, destacando especialmente:

- El desarrollo de un **informe de pentesting** sobre toda la infraestructura de Nodofarma, y que permitió evaluar el nivel de eficiencia de sus defensas, valorar posibles fallos de seguridad y solventar diferentes incidencias detectadas.
- Una **política de contraseñas sólida** basada en la obligación para todo el personal del Consejo General de modificarlas cada 90 días, utilizando criterios y caracteres más específicos y concretos en su definición.
- Adicionalmente, para la **correcta custodia de las copias de seguridad**, se ha retomado su externalización a una empresa especialista, con la adquisición de nuevas cintas para desarrollar un histórico de datos más amplio.

Asimismo, en el transcurso de 2023, el Consejo General también ha centrado sus esfuerzos en la implementación de nuevas medidas para los próximos ejercicios. Entre estas iniciativas, destacan dos aspectos principales: el desarrollo de una nueva auditoría de seguridad que, a partir del año que viene, se realizará anualmente; y la creación de protocolos y procedimientos destinados a asegurar la actualización constante y la adaptación de la plataforma de Nodofarma a las últimas tecnologías y estándares de seguridad. Además, la entidad se ha comprometido a garantizar la conformidad de dicha plataforma con las nuevas versiones del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y de la norma ISO 27001 que se vayan aprobando, asegurando así la máxima seguridad y eficiencia en sus operaciones.

Dentro del plan director de Sistemas 2024-2025, se trabajará para garantizar que dicha plataforma cumpla con las nuevas versiones del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y la norma ISO 27001 que se aprueben, asegurando así la máxima seguridad y eficiencia en sus operaciones.



The background features several overlapping, organic purple shapes in various shades, ranging from a light lavender to a deep, dark purple. These shapes are positioned primarily in the upper half of the page, creating a modern, abstract design.

02

# Impulsando el futuro de la Farmacia

a todos los niveles

2.1 Ámbito estatal

2.2 Ámbito internacional

En un contexto en el que la salud y el bienestar de la población son una prioridad, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España desarrolla una labor estratégica y proactiva en su afán por salvaguardar ambos, así como los intereses de la profesión a la que representa.

Entre otras cosas, actúa como su portavoz ante las instituciones y administraciones nacionales e internacionales, contribuye a la definición de políticas públicas que promuevan un acceso equitativo a la salud pública, los servicios sanitarios y los medicamentos, y participa activamente en foros y organismos mundiales donde se discuten y establecen estándares en materia farmacéutica y de salud.

Una labor que se enmarca en la mejora continua de la actividad farmacéutica en todas sus modalidades de ejercicio y la búsqueda constante de la excelencia en una profesión que se ha demostrado fundamental e insustituible para construir sistemas sanitarios fuertes y resilientes capaces de solventar los desafíos del presente y del futuro.

## 2.1 Ámbito estatal

### Relaciones con el Ministerio de Sanidad

Aunque 2023 ha sido un año marcado por el proceso electoral y por dos tomas de posesión consecutivas dentro del Ministerio de Sanidad, la relación del Consejo General con éste ha seguido estando caracterizada por el entendimiento, la cercanía y la colaboración, como muestra la presencia del exministro de Sanidad José Manuel Miñones, en varios actos como la presentación en Velayos del proyecto “Escuelas Rurales de Salud”, la inauguración del Congreso Europeo de Estudiantes de Farmacia, o su intervención en los II Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS.

Resultado de dicha actitud colaborativa son las gestiones y avances llevados a cabo en distintos ámbitos de interés para la profesión farmacéutica, destacando la firma, en marzo, del Protocolo para la creación del “Programa de Farmacia Comunitaria Rural” que, además de con el Ministerio de Sanidad, se hizo también con los de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y Derechos Sociales y Agenda 2030. De éste se ha enviado, antes de finalizar el año, el documento de proyecto piloto de atención sanitaria y social integral de las personas en áreas rurales o en despoblación, y actualmente está pendiente de que se desarrolle en el ámbito autonómico.

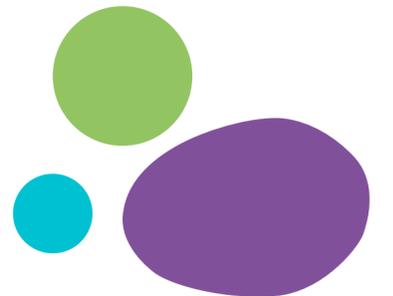
Asimismo, también se han abordado otros temas de importancia con las diferentes direcciones generales y altos cargos del Ministerio de Sanidad entre las que destaca el seguimiento realizado a la futura modificación de la Ley de Garantías.

Igualmente, desde el Consejo se ha realizado seguimiento y se ha intervenido a través de los procesos de participación pública en la elaboración de diferentes iniciativas normativas impulsadas por el Ministerio de Sanidad, entre las que cabría destacar el Real Decreto 572/2023, por el que se modifica el RD 1993/2010 en

el que se aprueba el conjunto mínimo de datos de los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud, o el Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios.

También se ha participado en otros proyectos normativos impulsados por el Ministerio de Sanidad que aún no han sido publicados como son el Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los productos sanitarios para diagnóstico in vitro, el Proyecto de Real Decreto de publicidad de los medicamentos de uso humano así como el de publicidad de Productos Sanitarios, el Proyecto de Real Decreto por el que se crea y regula la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública (entre otros proyectos de Real Decreto relacionados con la Salud Pública) el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 183/2004, de 30 de enero, por el que se regula la tarjeta sanitaria individual o el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados.

Por último, otras acciones igualmente relevantes han sido las emprendidas en torno a la problemática de los problemas de suministro y las propuestas de actuación desde la Farmacia Comunitaria (incluida la capacidad de sustitución de la forma farmacéutica); el acceso de los farmacéuticos a formaciones sobre la cesación tabáquica; la finalización de la aplicación de tipos de IVA extraordinario a las mascarillas quirúrgicas desechables y test de autodiagnóstico de COVID-19; una posible moratoria de la entrada en vigor del artículo 5.3 de la Orden SND/939/2022 debido a la falta de especialistas en Radiofarmacia que imposibilitan su cumplimiento; o la creación y puesta a disposición de los colegiados del Sistema de Recertificación Continua del Farmacéutico (RFC). Por último, destaca también la intensa actividad llevada a cabo en el marco de SEVeM.



### Relaciones con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Dentro del Ministerio de Sanidad, es especialmente significativa la comunicación continua con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, con la que se han abordado varios asuntos y problemáticas a lo largo de 2023.

Entre ellas destacan especialmente las acciones realizadas en la gestión de los desabastecimientos, como es el caso de la propuesta del Consejo General de crear protocolos de Dispensación Excepcional que permitan a los farmacéuticos sustituir la presentación farmacéutica en situaciones de especial gravedad (como ocurrió con el montelukast o la amoxicilina pediátrica); las mejoras introducidas en CisMED; o los avances logrados en el proyecto paneuropeo que lidera el Consejo General sobre información de faltas de suministro, de las que también se ha informado a la AEMPS.

A estas se suman, asimismo, las gestiones realizadas ante la Agencia en relación con las buenas prácticas de los farmacéuticos en la gestión de residuos de medicamentos y de envases; y la revisión de la “Guía de elaboración de productos cosméticos en Farmacia Comunitaria”.

También en relación con los productos cosméticos, es destacable la comunicación por parte de la AEMPS de la presencia cada vez más frecuente en el mercado de productos comercializados bajo esta categoría, a base de cannabidiol (CBD), mentol, eucaliptol, o alcanfor, pero que incumplen la legislación al incluir en su etiquetado efectos que exceden sus funciones, como el alivio o la inhibición del dolor, o los efectos antiinflamatorios y analgésicos. Estas comunicaciones se suman a otras muchas relacionadas con venta ilegal de medicamentos a través de páginas web no pertenecientes a farmacias comunitarias, así como otras posibles infracciones del mercado detectadas por los diferentes Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Por último, otras consultas y asuntos tratados con la Agencia Española del Medicamento han sido las referentes al Repositorio Central de Estupefacientes, que pretende solventar el problema de acceso a los datos de las prescripciones electrónicas de estupefacientes efectuadas por cualquier Sistema de Prescripción; las obligaciones de registro de las fórmulas magistrales elaboradas con psicótopos a realizar por las oficinas de farmacia y los servicios farmacéuticos o la ampliación de la notificación de medicamentos con antimicrobianos destinados a animales a través del proyecto ESVAC.



### Relaciones con las mutualidades

A lo largo de 2023 se han formalizado los conciertos entre el Consejo General y las distintas mutualidades - MUFACE, ISFAS y MUGEJU - para fijar las condiciones de la ejecución de la prestación farmacéutica a cada uno de sus colectivos a través de las oficinas de farmacia los próximos años.

En primer lugar, el 7 de enero de 2023 se produjo la publicación en BOE del Convenio entre el Consejo General con MUFACE, en cuyo desarrollo se había estado trabajando durante todo el año 2022. Este Convenio entró en vigor el día 1 de enero de 2023 y sus efectos se mantendrán durante los 4 años siguientes. Posteriormente, el 28 de octubre de 2023 se publicó el nuevo Convenio con el ISFAS, resultando de aplicación a la facturación desde el 1 de septiembre de 2023 y prolongándose sus efectos igualmente para los siguientes 4 años. Por último, en diciembre de 2023 se procedió a la firma de la última prórroga del Concierto con MUGEJU, que se mantendrá en vigor hasta el próximo día 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, en colaboración con MUFACE, se ha seguido trabajando en la implantación de la Receta Electrónica concertada (SIREM), planificando la incorporación escalonada de nuevas comunidades autónomas durante 2024. A fecha de 31 de diciembre de 2023, SIREM está ya implantada en 5 comunidades autónomas: Asturias, Canarias, Cantabria, Extremadura y La Rioja. Igualmente se ha iniciado, además, un grupo de trabajo técnico conjunto entre ambas organizaciones para avanzar en la mejora del sistema de Receta Electrónica y en la implementación de un sistema de contingencias. Además, se han iniciado las conversaciones para articular e implantar un sistema de Dispensación Colaborativa para el colectivo adscrito a las entidades de seguro.

### Relaciones con otros Ministerios del Gobierno

Además del mencionado “Programa de Farmacia Comunitaria Rural” firmado con tres ministerios del Gobierno de España, el Consejo General también se ha dirigido a otros actores del ejecutivo.

Uno de ellos ha sido la nueva ministra de Universidades para promover el cambio de la Orden CIN/2137/2008 de 3 de julio y reiterar su preocupación y la de la Conferencia de Decanos frente a las iniciativas promovidas en algunas facultades de ofertar la formación híbrida e incluso virtual del Grado en Farmacia.

Asimismo, los Ministerios de Igualdad y de Derechos Sociales y Agenda 2030 son otros dos organismos con los que ha mantenido una relación cercana y constante, como venía haciendo los años precedentes. Respecto al primero, un año más se ha sumado a la campaña del Día Mundial contra la Violencia de Género, como parte de las acciones contempladas en la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica. En relación con el segundo, se ha avanzado en la actuación común para la creación de la Red de Farmacias contra la soledad no deseada, para la que se ha firmado, en junio, un protocolo general de actuación con el IMSERSO. Enmarcado en el mismo, ya se ha creado la comisión de seguimiento y se ha difundido el curso “Detección y abordaje de la soledad no deseada en las personas mayores y en situación de dependencia” entre los coordinadores sociales de la Organización Farmacéutica Colegial.

## Relaciones con el Parlamento

Tanto el Congreso de los Diputados como el Senado son otros dos de los principales interlocutores con los que interactúa el Consejo General, de cuya actividad realiza un seguimiento continuo, aportando su punto de vista ante las distintas iniciativas que promueven.

En este año 2023, destaca la celebración en el Senado de la jornada “Farmacia: Cohesión Social y Salud Pública”, inaugurada por su vicepresidenta primera, Cristina Narbona, quien elogió “el papel de las farmacias en cohesión social y territorial, salud pública, actividad económica y creación de empleo”. Un encuentro en el que se presentó el informe “Aportación de valor del modelo de Farmacia a la cohesión social y el reto demográfico” y que reunió a varios miembros del Comité Directivo y el Pleno del Consejo General, así como de las comisiones de Sanidad del Congreso y del Senado.

También fue relevante la presentación ante la presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol, del potencial y las prioridades de la profesión farmacéutica para esta nueva legislatura. Entre otras cosas, se expuso la voluntad de colaborar con la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados y con los trabajos que está realizando la Oficina de Ciencia y Tecnología, el importante papel que está desarrollando la Farmacia en el entorno rural, y su capacidad para servir como radar social ante problemas como la soledad no deseada, la violencia de género o la dependencia.

Asimismo, como parte de su actividad, el Consejo General, en coordinación con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, también lleva a cabo un seguimiento permanente de las decisiones adoptadas por los Parlamentos Autonómicos.

## Relaciones con los Partidos Políticos

En 2023 destaca la celebración de las elecciones generales que tuvieron lugar el 23 de julio. Ante esta convocatoria, el Consejo General desarrolló una ronda de encuentros con los representantes de las principales formaciones políticas, culminando ésta en la celebración de un encuentro el 5 de julio en el que participaron Javier Padilla, de parte de SUMAR, Enrique Ruíz Escudero, del PP, y Carmen Andrés Añón, del PSOE. De dicho encuentro es especialmente destacable que los tres portavoces coincidieron en la necesidad de aprovechar el papel asistencial de la Farmacia Comunitaria para mejorar la continuidad de los tratamientos y afrontar los problemas de suministro.



## 2.2 Ámbito internacional

### Participación en la legislación

Durante el año 2023, en el seno de la Unión Europea se han tramitado expedientes legislativos de elevada importancia para la profesión sanitaria en general y para la farmacéutica en particular. Entre ellas, destacan dos procedimientos:

- **Propuesta de Reglamento por la que se crea el Espacio Europeo de Datos Sanitarios: se ha contribuido en la elaboración de enmiendas a la propuesta de Reglamento de la Comisión Europea, en colaboración con la Agrupación Farmacéutica de la Unión Europea (PGEU), muchas de las cuales quedaron reflejadas en los documentos de posicionamiento del Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. En marzo de 2023, representantes del Consejo General se reunieron con diputados europeos de todos los grupos políticos, así como con el consejero de Sanidad de la Representación Permanente de España en la UE, para trasladarles su posicionamiento sobre este expediente.**
- **Propuesta de paquete legislativo para la reforma de la legislación farmacéutica europea, compuesta por una Directiva y un Reglamento, para actualizar la legislación europea en materia de medicamentos del 2001: en este sentido, se ha trasladado a los diputados europeos y al consejero de Sanidad de la Representación Permanente de España en la UE, el posicionamiento y las propuestas de la Profesión Farmacéutica española, basadas en la protección de la salud de los pacientes y sus derechos, así como en la garantía de acceso continuado a los medicamentos. También se han mantenido reuniones con los principales interlocutores europeos sobre este paquete legislativo.**

Por otra parte, el Parlamento Europeo, a través de la Comisión Especial sobre la pandemia de Covid-19, con la que el Consejo General ha colaborado y que está liderada por la diputada Dolors Montserrat, ha expuesto en su informe *Pandemia de COVID-19: enseñanzas extraídas y recomendaciones para el futuro* “el valioso papel de las oficinas de farmacia” así como “el extraordinario trabajo y esfuerzo de los farmacéuticos durante los primeros meses de la pandemia”. También ha realizado un llamamiento para reconocer a “las farmacias de las zonas rurales como servicios esenciales”, con una petición a la Comisión de que “incluya el sector farmacéutico en las iniciativas de salud pública de la Unión”, y a los Estados miembros para que “las incluyan en sus programas de salud”.

En materia de desabastecimientos, y ante la gravedad de la situación, la Comisión Europea decidió adelantarse a la aprobación de la reforma de la legislación europea del medicamento, y publicó una serie de acciones encaminadas a mitigar estas situaciones. Cabe destacar la lista de medicamentos críticos de la Unión, que define una serie de fármacos esenciales para asegurar la prestación y la continuidad de una asistencia sanitaria de calidad y garantizar un alto nivel de protección de la salud pública en Europa. El Consejo General acogió con entusiasmo la creación de la lista, la cual incluye medicamentos ya contemplados en el proyecto paneuropeo de intercambio de información sobre incidencias en el suministro de medicamentos (MedSRI), liderado por el Consejo.

Otra acción de elevada importancia es la creación de la Alianza de Medicamentos Críticos, que empezará a funcionar a principios de 2024, con el objetivo de diversificar el suministro además de estimular y modernizar la producción de medicamentos esenciales en colaboración con todas las partes interesadas.

## Participación en iniciativas del sector

En 2023, son varias las iniciativas y eventos del sector, a nivel internacional, en los que ha participado o ha organizado el Consejo General:

### ■ Jornada de Farmacia Latina

El 17 de marzo, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos organizó en Barcelona la *Jornada de Farmacia Latina*, reuniendo a las delegaciones farmacéuticas de España, Francia, Italia y Portugal. Concretamente, se centró en tratar las iniciativas de la profesión para abordar los desabastecimientos, así como otras acciones emprendidas por las organizaciones farmacéuticas de estos países.

### ■ Pharmintercom 2023

En mayo se participó, de forma telemática, en la conferencia internacional "Pharmintercom 2023" organizada por el Consejo Mundial de Farmacia (WPC), del que el Consejo General es miembro, y que contó también con presentaciones de la OECD. Durante el evento, se repasaron las principales novedades en materia de servicios farmacéuticos en los distintos países participantes.

### ■ 82 Congreso Anual de la FIP

En septiembre, el Consejo General estuvo presente en el 82 Congreso Anual de la FIP en Brisbane, en el que expuso los resultados del informe *Colaboración farmacéutica entre niveles asistenciales: Farmacia comunitaria-farmacia hospitalaria*; el proyecto JunTOS; el estudio *Integración de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Clínicos en España en el recorrido asistencial desde la perspectiva del paciente*; así como una serie de posters, generando gran interés entre los asistentes.

### ■ Asamblea General de la PGEU

En junio y en noviembre, en Bélgica, participó en la Asamblea General de la PGEU. En el caso de la segunda cita, además, expuso el proyecto JunTOS para la atención farmacéutica de pacientes trasplantados, basado en la colaboración entre farmacéuticos hospitalarios y comunitarios, y que generó gran interés entre los asistentes.

### ■ Foro Farmacéutico de las Américas

El Consejo General participó en el Foro Farmacéutico de las Américas que se celebró en Montevideo (Uruguay) en el mes de noviembre. Durante el mismo, también se reunió, junto con la asociación farmacéutica de Uruguay, con la ministra de Salud Pública uruguaya, centrándose el encuentro en el sistema español de Receta Electrónica.

Además de los eventos descritos, el Consejo General también ha participado en multitud de actividades, seminarios y conferencias derivados de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Por otra parte, se ha reunido con otros representantes, aparte de los mencionados, destacando la acogida en su sede de los miembros de EurHeCA, para la celebración de su asamblea general en Madrid; la reunión que se mantuvo con el presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina, para intercambiar información sobre las prioridades de ambas organizaciones; o la participación telemática del CGCOF en el Congreso de la Asociación Farmacéutica de Turquía.



## La Farmacia Española y su aportación a la construcción de la Unión Europea de la Salud

Con motivo de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, el Consejo General organizó el 24 de octubre la jornada *La Farmacia Española y su aportación a la construcción de la Unión Europa de la Salud* que consiguió reunir en la sede del Parlamento Europeo en Madrid a diversos representantes de dicho órgano, de la Agencia Española del Medicamento y del Ministerio de Sanidad, así como otras personalidades representativas del entorno sanitario y farmacéutico nacional. Todo ello provocó un enriquecedor debate sobre los importantes expedientes legislativos en tramitación y permitió obtener valiosas conclusiones para la profesión farmacéutica europea.

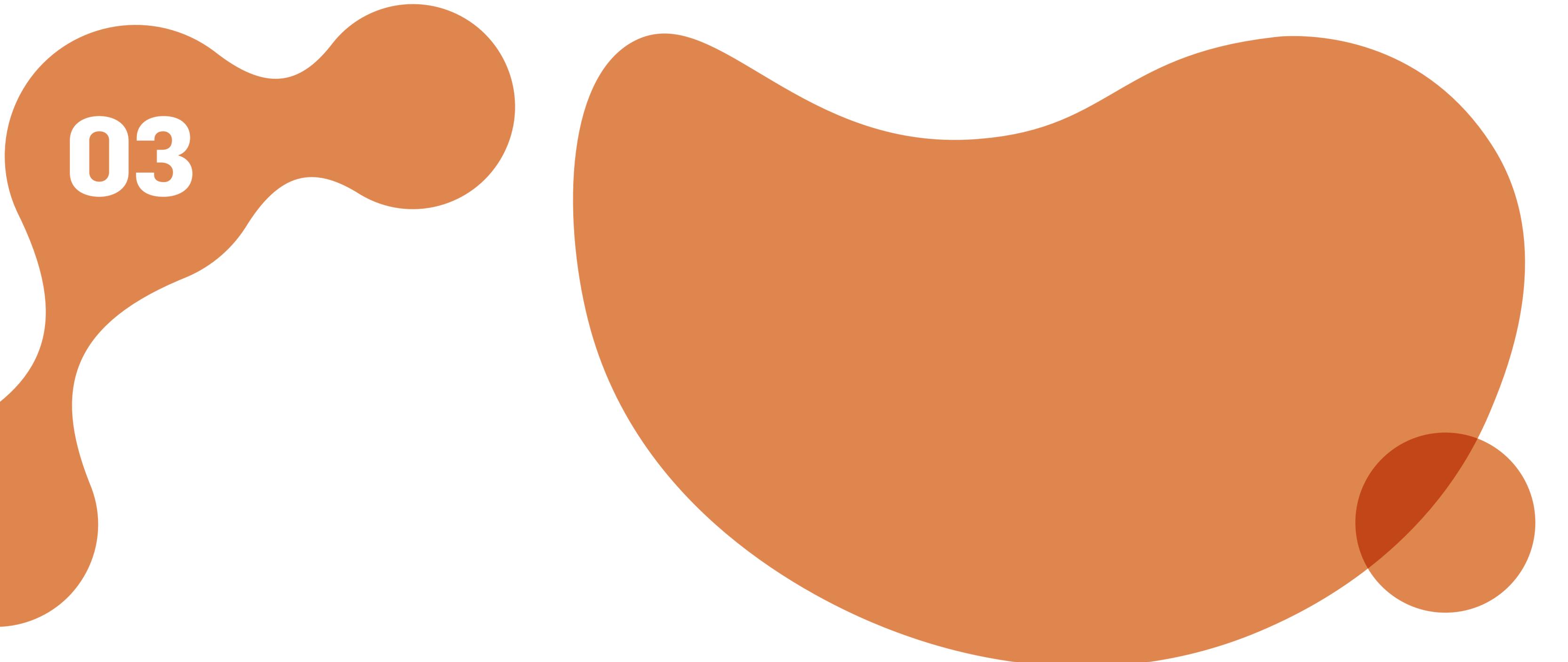
## **España, líder en la detección y actuación frente a los desabastecimientos**

El Consejo General, en su ímpetu por garantizar el acceso de los pacientes a sus medicamentos, lidera el proyecto MedSRI (Medicines Shortage Reporting Initiative), cuyo objetivo es la definición de criterios armonizados para crear un sistema de reporte de incidencias en el suministro a nivel de las farmacias comunitarias, que contribuya a la detección precoz de desabastecimientos a nivel europeo. En él participan, además del Consejo General, asociaciones farmacéuticas de Alemania, Irlanda, Países Bajos y Portugal.

Durante 2023, se ha avanzado en consensuar una lista común de medicamentos objeto del proyecto, y en comenzar una prueba de concepto consistente en el diseño y creación de una plataforma digital que permita el intercambio de información sobre incidencias de suministro, basados en un standard común de identificación del medicamento (SNOMED CT).

También en relación con los desabastecimientos, el Consejo General ha participado en el desarrollo de varios estudios. Por una parte, está el informe de posicionamiento de la PGEU al respecto, que muestra un empeoramiento de la situación en relación al ejercicio anterior, y que llama a la implementación de soluciones eficaces ante el elevado impacto de las incidencias en el suministro de medicamentos en pacientes y farmacias comunitarias. A este se suma su contribución al documento de posicionamiento del Consejo Mundial de Farmacia (WPC), en el que se proponen una serie de medidas para mitigar estas situaciones y que destaca la herramienta CisMED y el proyecto paneuropeo MedSRI como “sistemas de interés nacional e internacional”.



The background features several large, organic, wavy shapes in shades of orange and terracotta. One shape on the left contains the number '03'. A large, dark orange shape dominates the right side, overlapping with a smaller, lighter orange circle at the bottom right.

03

# Trabajo en alianza, nuestra seña de identidad

- 3.1 Relaciones institucionales
- 3.2 Espacios de encuentro del Consejo General
- 3.3 Colaboraciones de éxito en 2023

# BENEFICIOS DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS

2023



Creación de redes transformadoras



Liderazgo en el ámbito de actuación



Pluralidad de acciones



Mayor alcance geográfico



Mayor impacto



Crecimiento del Know How



Las alianzas se han demostrado esenciales para enriquecer los lazos entre los actores del ámbito sanitario; para fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos; y para impulsar iniciativas conjuntas que contribuyan al avance de la Farmacia y los servicios sanitarios. Estos aspectos no solo fortalecen la capacidad de respuesta y adaptación de los farmacéuticos ante los desafíos contemporáneos, sino que contribuyen a mejorar la calidad de la atención sanitaria y promover el bienestar de la sociedad.

Siguiendo estas premisas, el Consejo General ha convertido el trabajo en alianza en una de sus principales señas de identidad, llevando a cabo, para tal fin, la firma de varios convenios de colaboración, su adhesión a foros y agrupaciones sanitarias y farmacéuticas nacionales e internacionales, y fortaleciendo espacios de trabajo conjunto como la Mesa de la Profesión Farmacéutica o Foro AF-FC.

### 3.1. Relaciones institucionales

#### Grupos de diálogo

Conscientes del papel de la profesión farmacéutica en la sociedad, el Consejo General considera un tema prioritario mantener un diálogo constante con sus grupos de interés. Por ello, se lideran grupos temáticos y se celebran reuniones periódicas con instituciones y expertos en los diferentes temas de interés para la profesión ligados a la actualidad.

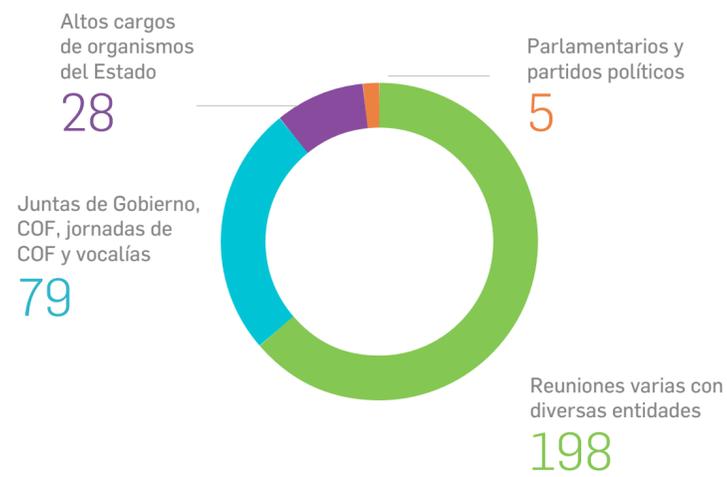
En el marco de la actividad de Relaciones Institucionales del Consejo General, cabe destacar el diálogo con:

- 1 Ministerios del Gobierno de España y de las diferentes Administraciones del Estado.
- 2 Organismos europeos (Comisión Europea, Parlamento Europeo, etc.).
- 3 Organismos e instituciones públicas y privadas.
- 4 Organizaciones farmacéuticas europeas e internacionales, así como a través de PGEU y FIP.
- 5 Representantes parlamentarios de los ciudadanos españoles.
- 6 Representantes de los partidos políticos.
- 7 Asociaciones y sociedades farmacéuticas, academias y facultades de Farmacia, asociaciones de estudiantes de Farmacia.
- 8 Agentes del sector farmacéutico y entidades representativas (Fedifar, Farmaindustria, AESEG, BioSim, ANEFP, Fenin, etc.).
- 9 Consejos Generales y sociedades representantes de distintas profesiones, así como con Unión Profesional.
- 10 Sociedad civil, representantes de pacientes, consumidores, etc.

### Reuniones de la Presidencia

# 308

reuniones de la Presidencia con entidades en 2023 **TOTAL 2022: 378**



### Reuniones con Colegios/Consejos Autonómicos

# 27

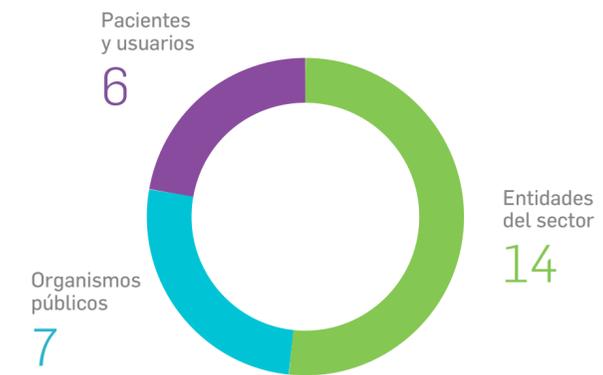
acuerdos institucionales firmados en 2023 **TOTAL 2022: 29**



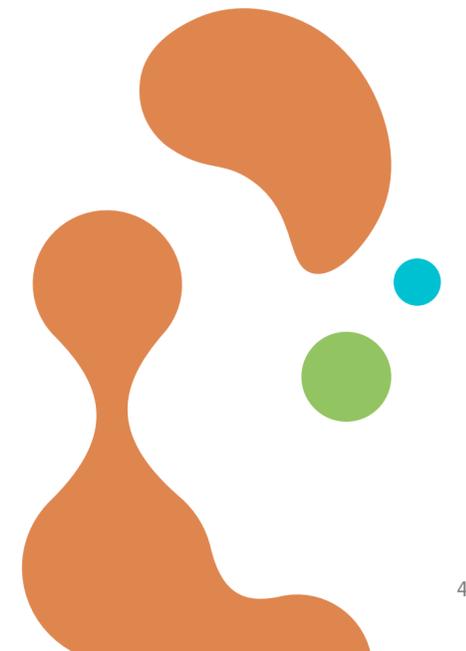
### Acuerdos suscritos

# 27

acuerdos institucionales firmados en 2023 **TOTAL 2022: 18**



En 2023 se firmaron 27 acuerdos institucionales, 9 más que en 2022, entre los que se incluyen renovaciones de convenios (adendas o prórrogas), convenios marco, convenios específicos y de colaboración.



Las organizaciones y entidades concretas con las que se han suscrito dichos convenios son las que se exponen a continuación:



### Organismos públicos

- 1 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Ministerio de Sanidad, y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- 2 IMSERSO - Instituto de Mayores y Servicios Sociales - Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- 3 INGESA - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
- 4 ISFAS - Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa - (Adenda)
- 5 ISFAS - Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa - (Nuevo concierto)
- 6 CESIDA - Coordinadora Estatal de VIH – SIDA
- 7 MUGEJU - Mutualidad General Judicial



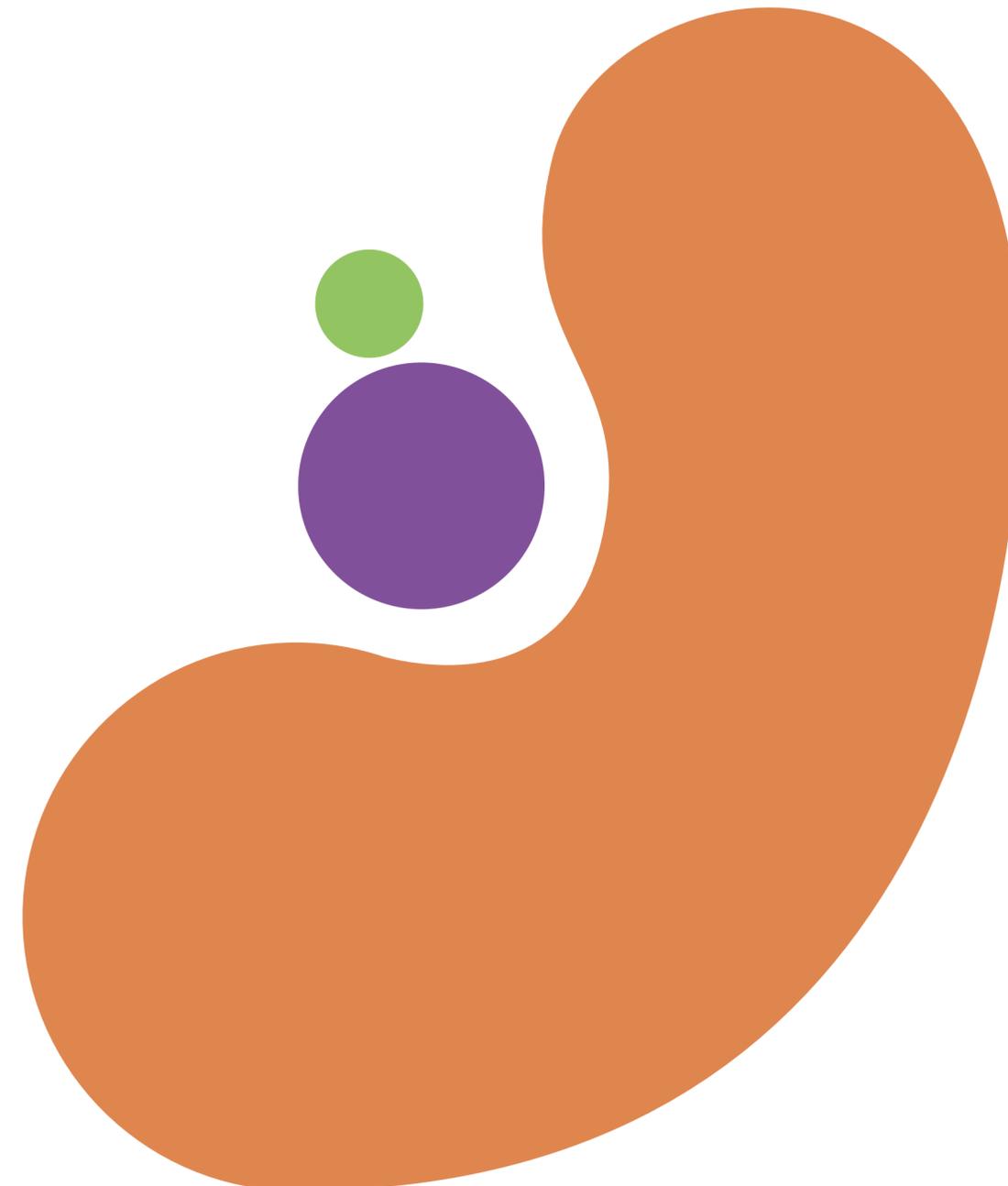
### Pacientes y usuarios

- 1 FEDE - Federación Española de Diabetes
- 2 AECC - Asociación Española Contra el Cáncer
- 3 Fundación HelpAge International España (Convenio Marco)
- 4 Fundación HelpAge International España (Convenio Específico)
- 5 Fundación ONCE
- 6 GEPAC - Grupo Español de Pacientes con Cáncer



### Entidades del sector

- 1 ACOFARMA - Asociación de Cooperativas Farmacéuticas
- 2 ARKOPHARMA laboratorios
- 3 BIOSIM - Asociación Española de Medicamentos Biosimilares
- 4 CEU - Universidad San Pablo – USP
- 5 ECODES - Fundación Ecología y Desarrollo
- 6 Fundación Pharmaceutical Care España
- 7 Fundación Piel Sana de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)
- 8 Instituto Danone
- 9 KNMP HOLDING - Asociación Nacional de Farmacias de Países Bajos
- 10 LASEMI - Sociedad Española del Medicamento Individualizado
- 11 Net Pharma Academy
- 12 OMC - Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos
- 13 SEFAP - Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria - Fundación ProFarmacéuticos de Atención Primaria de España
- 14 STANPA - Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética



### 3.2. Espacios de encuentro del Consejo General

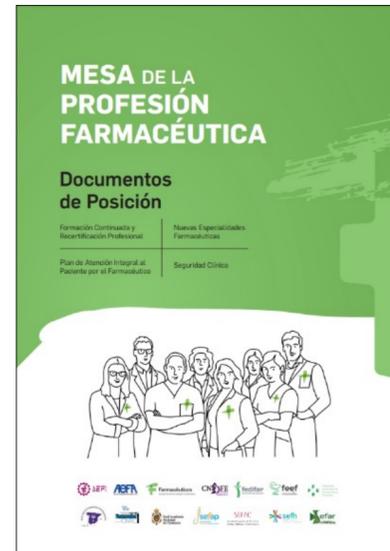
#### Mesa de la Profesión Farmacéutica

La Mesa de la Profesión Farmacéutica está integrada por 14 instituciones, organizaciones y asociaciones profesionales representativas de las diferentes facetas de la profesión en España.

Impulsada por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, esta mesa se creó para ser un espacio de encuentro y diálogo en el que poder alcanzar consensos mínimos en aspectos y temas esenciales para el avance de la profesión y en los que, hasta ahora, no había existido una posición común y compartida por todos.

Actualmente la Mesa de la Profesión Farmacéutica está integrada por:

- Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI)
- Asociación Española de Laboratorio Clínico (AEFA)
- Consejo General de Colegios Farmacéuticos
- Conferencia Nacional de Decanos de Farmacia (CNDFE)
- Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR)
- Federación Española de Estudiantes de Farmacia (FEFE)
- Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE)
- Federación de Farmacéuticos no Titulares (FEFANE)
- Fundación Pharmaceutical Care España
- Real Academia Nacional de Farmacia
- Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP)
- Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC)
- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH)
- Sociedad Española de Farmacia Rural (SEFAR)



Resultado de ese afán integrador y de esa actividad de cocreación, en 2023 se han presentado cuatro documentos que abordan aspectos claves para el presente y futuro de la profesión, y que plasman posicionamientos comunes en beneficio de los pacientes y de la Sanidad en su conjunto.

Dichos documentos son:

- Formación continuada y Recertificación
- Nuevas Especialidades Farmacéuticas
- Plan de Atención Integral al Paciente por el Farmacéutico
- Seguridad Clínica

#### Documentos de Posición





## Foro AF-FC

40

reuniones online de los subgrupos en 2023

4

reuniones generales presenciales

1

Jornada Universidad – Farmacia Comunitaria

Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC) es un grupo de trabajo constituido por el Consejo General, la Fundación Pharmaceutical Care, la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC), la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia y el Grupo de Investigación en AF de la Universidad de Granada, cuyo objetivo es contribuir a la implantación de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA). La iniciativa cuenta desde sus inicios con la colaboración de los Laboratorios CINFA.

### Objetivo

Creación de subgrupos de trabajo para desarrollar fundamentalmente tres líneas:

- 1 Estándares profesionales relacionados con las competencias para la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA)
- 2 Universidad / Farmacia Comunitaria.
- 3 Desarrollo de nuevos SPFA. Revisión y elaboración de una nueva edición de la Guía Práctica para la prestación de SPFA desde la Farmacia Comunitaria

El 11 de mayo se llevó a cabo la 5ª Jornada “La enseñanza de la Atención Farmacéutica en la Universidad”. En esta ocasión el tema se centró en las “Prácticas Tuteladas: punto de unión entre Universidad y Farmacia Comunitaria”, que sirvió para avanzar en la formación práctica y asistencial de los futuros profesionales de las farmacias comunitarias. Se contó con la participación de 100 representantes de Colegios de Farmacéuticos, Sociedades Científica y Universidades a los que se entregó la “Propuesta de contenidos para un programa de formación actualizada para farmacéuticos tutores de prácticas tuteladas”, y que actuó como eje vertebrador de la Jornada.

Sus objetivos principales fueron:

- Consolidar una relación más estrecha, eficaz y eficiente entre la Universidad y la Farmacia Comunitaria, enfocada en las posibles necesidades formativas que los farmacéuticos tutores puedan tener dentro del ámbito de las prácticas tuteladas del Grado de Farmacia.
- Conocer y debatir el documento “Propuesta de contenidos para un programa de formación actualizada para tutores de prácticas tuteladas”.
- Conocer la implantación, experiencias y resultados de la prueba ECOE.
- Conseguir proactividad mediante un sistema de preguntas interactivas para el debate de las respuestas obtenidas con la opinión de los asistentes.

### La jornada giró en torno a dos mesas redondas:

- La primera, dedicada al contenido del documento de la propuesta, fue moderada por Fernando Martínez, y contó con las intervenciones de varios integrantes de Foro AF-FC: María Álvarez de Sotomayor, Ana Molinero, Ana Dago, y Juan Enrique Garrido.
- La segunda se centró en las pruebas ECOE y permitió repasar las experiencias y los resultados en distintas Facultades. Fue moderada por Concepción Mestres y contó con la participación de Guadalupe Beitia de la Universidad de Navarra; Isabel Valverde de la Universidad de Granada; M<sup>a</sup> del Carmen Lozano, de la Universidad Complutense de Madrid y Cristina Balaguer, de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia.

Entre las conclusiones de la Jornada se destacan dos:

- Todos los asistentes se mostraron interesados en participar en jornadas conjuntas Universidad – Farmacia Comunitaria en el curso propuesto por Foro AF-FC, en talleres específicos, en grupos focales y en la elaboración de una guía a los tutores para una formación homogénea que ofrecer a los alumnos.
- Es fundamental explicar qué es la ECOE al farmacéutico tutor, pero la formación del alumno no se puede focalizar en superar esta prueba, sino también en la práctica asistencial.

Entre otras conclusiones, estos dos puntos han servido para seguir trabajando en el desarrollo de una encuesta online dirigida a los tutores de prácticas tuteladas de todas las universidades a través de la Conferencia Nacional de Decanos y conocer su opinión respecto a la propuesta para seguir avanzando en el curso propuesto en 2024.

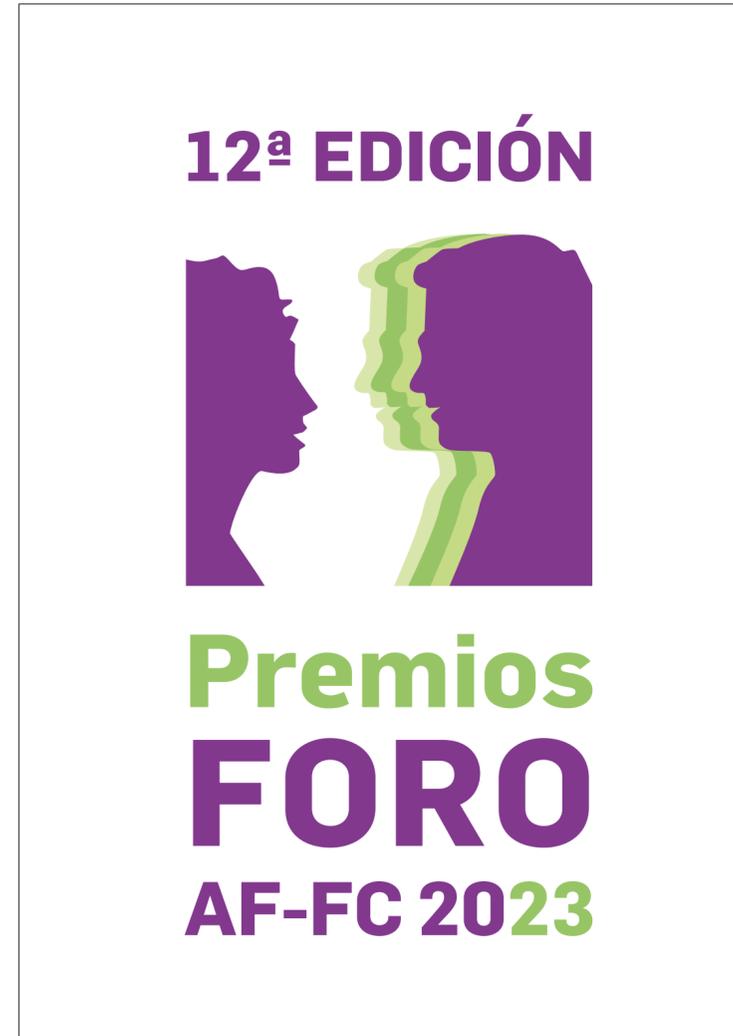
A lo largo del año, se ha realizado una revisión profunda y se ha actualizado la “Guía Práctica para la prestación de SPFA desde la Farmacia Comunitaria”, con el objetivo de publicar una nueva edición durante el 23 Congreso Nacional Farmacéutico en Valencia, previsto para febrero de 2024.

Las características más relevantes de la última versión de la Guía son:

- Nueva clasificación de SPFA, profundizando en los relacionados con la salud comunitaria, contando con colaboradores externos especialistas en el ámbito de la salud pública o de los analistas.
- Incorporación de recomendaciones respecto a los recursos necesarios o a las competencias de los farmacéuticos para su prestación y una propuesta de indicadores para evaluar el proceso y el resultado de la aplicación de los SPFA.
- Actualización de los SPFA consensuados en 2019, incorporando cuatro nuevos (reacondicionamiento de medicamentos utilizando SPD, medida de parámetros clínicos, vacunación y prevención de la enfermedad mediante la realización de cribados).
- Adaptación de definiciones a la práctica real (PRM, procedimientos, etc.).
- Actualización de la bibliografía.

Asimismo, en el seno del XIII Congreso Nacional de Atención Farmacéutica de la Fundación Pharmaceutical Care en Santa Cruz de Tenerife, del 2 al 4 de noviembre, FORO AF- FC se presentó en la mesa titulada “**El valor de FORO AF FC como motor de consenso para una Farmacia Asistencial**”.

Una sesión pedagógica en la que, de forma dinámica, se informó de los avances llevados a cabo en el último año desde una perspectiva práctica: cómo se trabaja, para qué y por qué es importante tener un lenguaje común y el consenso. Además, se contó con la opinión de los asistentes a través de 5 preguntas en un sistema digital y del contacto directo con los ponentes de Foro AF-FC. Las respuestas fueron altamente positivas con respecto al conocimiento de la labor de este grupo de trabajo.



### XII Edición de los Premios Foro AF-FC

También durante el Congreso Nacional de Atención Farmacéutica tuvo lugar la entrega de la doceava edición de los Premios Foro AF- FC a cuatro farmacéuticos y un alumno como reconocimiento por la prestación de SPFA en su práctica diaria. Se recibieron 32 casos y los ganadores fueron:

- 1er accésit, a Diana Laura García Martín con el caso “Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico a una paciente pluripatológica y polimedicada”. Farmacéutica de Santa Cruz de Tenerife y ganadora de la edición del año 2022.
- 2º accésit, a María Sonia García Bartolomé, con el caso “Servicio de Dispensación de un tratamiento de inicio de Rotigotina a un paciente con Parkinson”. Farmacéutica en Mallorca, Illes Balears.
- 3er accésit, a Rosa y Pilar Martín de la Cuesta, con el caso “Servicio de Conciliación de la Medicación a una paciente pluripatológica y polimedicada”. Farmacéuticas de Vitoria, Álava.
- Premio Alumno: Rafael Omar Pérez, con el caso “Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico y otros Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales prestados a un paciente con úlceras bucales”. Y su tutora: M. Amparo Blázquez Ferrer, de la Universidad de Valencia.

Los ganadores, en este caso fueron dos adjuntos, Ana Gasco y Pablo Serrano por el caso titulado “Servicio de Conciliación de la Medicación a un paciente psiquiátrico con antecedentes de abuso y dependencia a tóxicos”. Tanto estos, como el segundo y tercer accésit han contado con la colaboración de Formadoras Colegiales (FoCo) de Guadalajara, Illes Balears y Álava.

Los casos se han publicado en un documento específico y que está disponible en [este enlace](#).

## Entidades a las que pertenece el Consejo General

El Consejo General, como organización colegial cuya función principal es representar los intereses de los distintos grupos de interés a los que se debe, forma parte de diferentes instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, así como de varias asociaciones y federaciones:

- WPC · World Pharmacy Council

---

- FIP · Federación Internacional Farmacéutica

---

- FEPAFAR · Federación Panamericana de Farmacia

---

- PGEU · Agrupación Farmacéutica Europea

---

- EurHeCA – European Health Professionals Competent Authorities

---

- ACEB · Alianza Científico-Profesional para el Estado del Bienestar

---

- APROAFA · Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica

---

- Fundación IDIS · Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad

---

- SEVeM · Sistema Español de Verificación de Medicamentos

---

- Observatorio de la Adherencia Terapéutica

---

- Fundación Pharmaceutical Care

---

- CH2025 · Plataforma Cronicidad Horizonte 2025

---

- Unión Profesional

---

- Red Española del Pacto Mundial · Global Compact Spanish Network

---

- Observatorio SoledadES – Observatorio Estatal de la Soledad no Deseada

---

- Movimiento “A la vejez, vitales”

---

- SIGRE · Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases

---

- Plataforma ONE Health

## 3.3. Colaboraciones de éxito en 2023

### Con los Ministerios de Sanidad, Transición Ecológica y Reto Demográfico y Derechos Sociales y Agenda 2030

En marzo de 2023 se firmó el Protocolo general de actuación con estos tres ministerios para crear el “Programa de Farmacia Comunitaria Rural” con el objetivo de mejorar la atención sociosanitaria de las personas que viven en áreas rurales y en despoblación, aprovechando el potencial sanitario y social de la farmacia rural.



### Con la Red Española de Investigación en COVID persistente (ReiCOP)

En marzo el Consejo General se incorporó a este grupo de referencia en la investigación en Long COVID, impulsado por la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG). Una red de la que ya forman parte más de 60 entidades colaboradoras, 8 colectivos de pacientes y 250 expertos que tienen como objetivo arrojar luz y conocimiento en torno al COVID persistente que afecta al menos al 10% de las personas que han sufrido una infección por SARS-CoV-2.

### Con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)

Firmado en mayo, este convenio de colaboración con la Asociación Española contra el cáncer (AECC) contempla la cooperación en acciones formativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida del paciente oncológico; actuaciones preventivas que ayuden a desarrollar hábitos de vida saludables y programas de cribado; servicios asistenciales que promuevan la mejora de la salud; así como el impulso de proyectos de investigación conjuntos que potencien el papel de los farmacéuticos con políticas de prevención, detección y manejo del cáncer, entre otros.

### Con la Sociedad Española del Medicamento Individualizado (LASEMI)

Un acuerdo marco, firmado también en mayo, que supone un paso más en la suma de esfuerzos entre ambas entidades para seguir impulsando estrategias de promoción y defensa de los intereses generales y comunes derivados del ejercicio de la profesión farmacéutica y en concreto, del ámbito de la Formulación Magistral.

### Con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

El 28 de junio se firmó un protocolo general de actuación con el IMSERSO como base para configurar la Red de Farmacias contra la soledad no deseada. Algunas de las actividades concretas que pretende fomentar son: la promoción de cursos de formación dirigidos a farmacéuticos que permitan mejorar su labor asistencial y social; la elaboración de guías de actuación que faciliten la detección temprana y apoyen en las tareas de prevención; y el impulso de acciones informativas a la población a través de las farmacias, así como de comunicación y sensibilización que ayuden a trasladar e implementar las estrategias que a este respecto se determinen.

### Con la Fundación HelpAge España

También en junio y en el ámbito de la soledad no deseada, se firmó un convenio marco de colaboración con la Fundación HelpAge España para realizar acciones conjuntas de sensibilización sobre los derechos de las personas mayores y apoyarles en la difusión del SEAM, el Servicio Estatal de Atención a Personas Mayores.

### **Con los Consejos de Médicos, Dentistas y Veterinarios**

El Consejo General suscribió en julio un protocolo general de colaboración con los Consejos de Médicos, Dentistas y Veterinarios para el apoyo e impulso en la creación, coordinación e implementación del Programa de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo, adaptado a las necesidades de cada profesión y en base a la experiencia y éxito del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) en funcionamiento desde hace 25 años.

### **Con la Fundación Piel Sana de la Academia Española de Dermatología y Venerología**

El mismo mes de julio, se firmó un acuerdo con la Fundación Piel Sana de la AEDV para la creación de un marco común a partir del cual desarrollar actividades docentes y formativas que contribuyan a la prevención, información, concienciación, conservación y cuidado de la piel sana.

### **Con Acofarma**

También para impulsar la formulación magistral en las farmacias, el Consejo General suscribió en septiembre un acuerdo con el laboratorio Acofarma para facilitar el acceso a información y fichas técnicas de más de 400 materias primas utilizadas para elaborar fórmulas magistrales. Una alianza que forma parte del esfuerzo por acercar la información y la formación a los farmacéuticos comunitarios que realizan formulación magistral, ayudando a los pacientes a acceder a tratamientos personalizados y no disponibles en el mercado.

### **Con el Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC)**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y el Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC) reforzaron en octubre su colaboración para mejorar la atención farmacéutica a los pacientes con cáncer. Para ello, el acuerdo prevé llevar cabo diferentes iniciativas entre la asociación y los Colegios de Farmacéuticos con el fin de optimizar la labor asistencial de las farmacias comunitarias y potenciar la visibilidad social del colectivo de pacientes con cáncer.

### **Con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS)**

En octubre se firmó también un convenio de colaboración entre el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y el Consejo General de Farmacéuticos con el objetivo de formalizar el concierto que fija las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las oficinas de farmacia.

### **Con la Universidad San Pablo CEU**

En noviembre, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos firmó un convenio de colaboración con la Universidad San Pablo CEU para el desarrollo conjunto de proyectos y actividades de índole académico, de investigación y formación. La primera acción que se va a desarrollar al amparo del mismo es la participación de dicha Universidad en el Programa Nacional de Formación Continua en Formulación Magistral del Consejo General, constituido por 12 cursos sobre diversos aspectos relativos a la elaboración de medicamentos individualizados. Concretamente, ésta va a ceder sus instalaciones y el material de laboratorio para su grabación.

### **Con la Fundación Pharmaceutical Care España**

También en noviembre se firmó un acuerdo con la Fundación Pharmaceutical Care España para potenciar la labor del farmacéutico como recurso esencial en las políticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, especialmente a través de la atención farmacéutica y del desarrollo de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales.



The page features several overlapping, organic teal shapes of various sizes and shades, creating a modern, abstract background. The largest shape is a central, rounded form that tapers to the right. To its left is a smaller, more rounded shape. Below these are two circles of different sizes, and to the right is another rounded shape and a small circle.

04

# Una profesión que mira hacia dentro:

al servicio de Colegios y Colegiados

- 4.1 A la vanguardia de una comunicación digital, accesible y multicanal
- 4.2 Jornadas profesionales
- 4.3 Formación
- 4.4 Estudios y publicaciones
- 4.5 Diálogo con los colegiados

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España se consagra diariamente al servicio de los 9 Consejos Autonómicos, los 52 Colegios Farmacéuticos y los más de 80.000 colegiados, mostrando un compromiso firme con sus intereses y necesidades.

Éste ejerce un papel crucial como facilitador y promotor del crecimiento profesional de los farmacéuticos; ha desarrollado la estrategia “Somos Farmacéuticos: asistenciales, sociales y digitales” que ha definido el avance de la profesión estos últimos cinco años; genera espacios y actividades formativas, de especialización y actualización; y proporciona un acceso continuo a contenidos relevantes, materiales didácticos y herramientas que enriquecen la práctica farmacéutica y promueven estándares de excelencia. Asimismo, su labor se extiende a la resolución de dudas y consultas, brindando un apoyo constante a los colegiados en su ejercicio profesional.

Una dedicación que se traduce en una Profesión Farmacéutica fortalecida y capacitada, lista para afrontar los desafíos y contribuir al bienestar de la sociedad.



#### 4.1 A la vanguardia de una comunicación digital, accesible y multicanal

Consciente de su enorme potencial, el Consejo General ha impulsado la digitalización y la aplicación de tecnologías y canales de comunicación innovadores, poniéndolas al servicio de la Profesión Farmacéutica, cumpliendo las expectativas de la sociedad, y apostando por soluciones compatibles con todo el ecosistema sanitario.

La plataforma tecnológica Nodofarma, que permite a las más de 22.000 farmacias comunitarias de la red española estar interconectadas, es el sistema a través del que se centralizan todos los nuevos servicios digitales. Su incorporación a los procesos y actividades farmacéuticas no solo optimiza la atención al paciente y la gestión de la información, sino que también abre nuevas oportunidades en áreas como la accesibilidad, la monitorización de la salud, la personalización, o la interconexión y coordinación entre los diferentes agentes del sistema sanitario.

Una apuesta que posiciona a la Profesión Farmacéutica y a la Farmacia como referentes en el ámbito sanitario y social, y que ayuda a fortalecer el Sistema Sanitario y la salud, bienestar y calidad de vida de ciudadanos y pacientes.

### BOT PLUS

**1.188** laboratorios adscritos  
**39** nuevos laboratorios

**2.097** solicitudes realizadas  
**2.754** actualizaciones de datos de medicamentos y productos sanitarios

**820** nuevas altas de medicamentos  
**3.135** nuevas altas de productos sanitarios, dietéticos y parafarmacia

**55** nuevas altas de principios activos  
**1.000** nuevas interacciones

**12.847** total de usuarios (app)  
**18.860** instalaciones en móviles

**297** usuarios que la han instalado en 2023

DATA.COM

WEB

APP

### MEDICAMENTO ACCESIBLE PLUS

Información accesible de los más de **18.000 medicamentos** comercializados en España

**98.830** personas han descargado la app

**7.740** usuarios nuevos en 2023

**+8,38%** incremento de usuarios en 2023

### NODOFARMA VERIFICACIÓN

**2.300** millones de operaciones de las que:

**1.381** millones son verificaciones

**917** millones son desactivaciones en la dispensación

### FARMAHELP

**10.021** farmacias participantes

**697.857** búsquedas realizadas

**14 millones** de respuestas obtenidas

**511.006** medicamentos encontrados



### E-RECETA PRIVADA

**95,37%** de farmacias españolas registradas

**85,32%** de farmacias tienen actividad

**+20** millones de operaciones de dispensación\*

**15,6 mill.** operaciones en el servicio web  
**4,6 mill.** operaciones en el software de gestión  
\*Desde su puesta en marcha

### CÓDIGO NACIONAL DE PARAFARMACIA

**3.682** nuevos códigos nacionales para productos de parafarmacia (12,5% más que en 2022)

**3.326** códigos nacionales con cambios en los productos o mantenimiento (34% menos que en 2022)

**139** empresas nuevas solicitaron CNP (Código Nacional de Parafarmacia)

### NODOFARMA ASISTENCIAL

**1.382** farmacias adheridas

**3.457** pacientes dados de alta

**2.225** farmacéuticos registrados

**+1 millón** de dispensaciones

**740** pacientes en el Servicio de Indicación

**2.227** pacientes en el Servicio de Dispensación

**142** pacientes en el Servicio de Adherencia Terapéutica

### CisMED

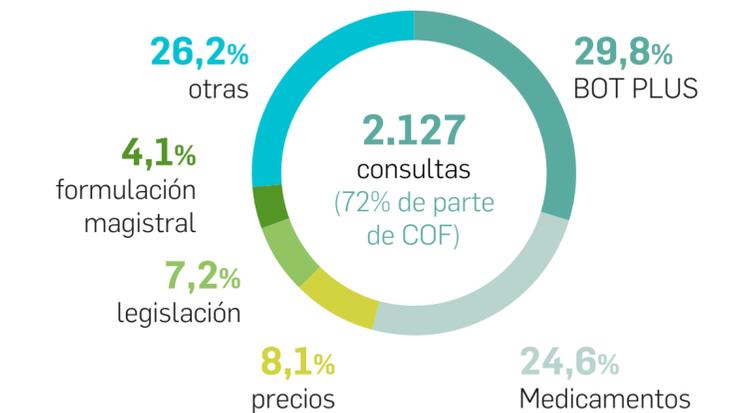
**+10.000** farmacias participantes

**+10.000** medicamentos informados semanalmente

**475** medicamentos con incidencias de suministro (6 de cada 10 no informados por la AEMPS)

**+1.000** informes mensuales dirigidos a COF, Consejos Autonómicos, Ministerio de Sanidad o a la AEMPS

### CIM



## BOT PLUS

BOT PLUS es la base de datos de información sanitaria del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, en continua evolución para adaptarse cada vez mejor a las necesidades de los farmacéuticos. Constituye una herramienta asistencial fundamental sobre medicamentos y productos de parafarmacia, avanzada y digital.

La posibilidad de integración de las informaciones de BOT PLUS en diferentes sistemas informáticos permite contar con sus datos desde cualquier plataforma o dispositivo, lo que hace más sencillo a los farmacéuticos acceder a todos los contenidos disponibles sobre medicamentos y productos de parafarmacia, con la garantía de fiabilidad e independencia del Consejo General.

### Hitos de BOT PLUS en 2023

- **Inclusión de la información sobre seguridad de empleo de medicamentos en pacientes mayores de 65 años, indicando si el medicamento se puede usar o no, y en caso de poderse usar, las posibles limitaciones que pudieran existir, en función de lo reflejado en la ficha técnica.**
- **Inclusión de información sobre Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) indicando no sólo si se considera posible dicho acondicionamiento, sino además, y en caso negativo, la razón por la que no puede acondicionarse o precauciones a tener en cuenta.**
- **Inclusión de medicamentos homeopáticos codificados por la AEMPS.**

### Nuevas informaciones incluidas en 2023

**820** Nuevas altas de medicamentos

**1.000** Nuevas interacciones

**55** Nuevas altas de principios activos

**3.135** Nuevas altas de productos sanitarios, dietéticos y parafarmacia

### Documentación multimedia

BOT PLUS incluye gran cantidad de información adicional asociada a los medicamentos y productos de parafarmacia.

Gracias a la colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), BOT PLUS incluye numerosos contenidos procedentes de la citada agencia, especialmente las fichas técnicas y prospectos de los medicamentos de uso humano y medicamentos veterinarios, las imágenes de los envases y de las formas farmacéuticas, así como diferentes materiales para mejorar la seguridad de los medicamentos dirigidos a pacientes o profesionales sanitarios, elaborados por los laboratorios comercializadores, y publicados por la AEMPS.

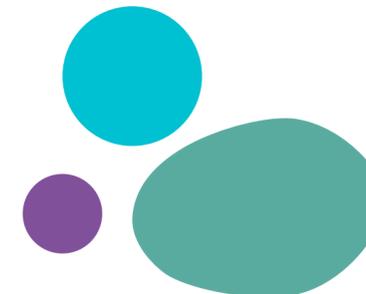
BOT PLUS recoge también otras informaciones de interés publicadas por la AEMPS, como Informes de Posicionamiento Terapéutico, alertas de calidad de medicamentos o notas informativas relacionadas con diferentes aspectos de seguridad.

Junto a estos documentos de fuentes oficiales, BOT PLUS incluye otras informaciones adicionales elaboradas por el propio Consejo General, como las introducciones del Catálogo de Medicamentos, artículos del Panorama Actual del Medicamento o diferentes vídeos informativos sobre medicamentos o enfermedades. Además, incorpora más de 25.900 imágenes de productos de parafarmacia remitidas por las empresas fabricantes.

**BOTPLUS** 

### BOT PLUS en cifras

<b>32.000</b> Medicamentos de uso humano	<b>42.200</b> Interacciones	<b>10.500</b> Imágenes de medicamentos
<b>19.500</b> Medicamentos veterinarios	<b>2.500</b> Enfermedades	<b>25.900</b> Imágenes de productos de parafarmacia
<b>49.500</b> Productos de parafarmacia	<b>65.000</b> Medicamentos extranjeros	<b>330</b> Vídeos informativos



### BOT PLUS app

BOT PLUS app es una aplicación que permite acceder desde el móvil a toda la información farmacológica y administrativa de medicamentos de uso humano comercializados en España.

#### Actualizaciones y funcionalidades de BOT PLUS app

En 2023 se ha trabajado en una nueva actualización de la aplicación, en la que se han incluido las siguientes mejoras:

- Rediseño de BOT PLUS app, con el objetivo de asemejarlo al de BOT PLUS.
- Simplificación en el acceso y actualización de la herramienta.
- Mejora en el control de licencias de los usuarios.
- Posibilidad de buscar notas de seguridad y alertas de calidad.
- Simplificación de las funcionalidades para buscar medicamentos intercambiables entre sí.
- Nuevos buscadores por forma farmacéutica, actividad farmacológica o características metabólicas.
- Inclusión de información sobre alertas de calidad.

#### Cifras de utilización de BOT PLUS app

12.847

Nº total usuarios con la app instalada (total acumulado)

18.860

Instalaciones en móviles



### BOT PLUS datacom

BOT PLUS datacom es una herramienta informática online, que permite a los laboratorios farmacéuticos y empresas comercializadoras o distribuidoras de productos de parafarmacia consultar la información sobre sus medicamentos y/o productos de parafarmacia disponible en BOT PLUS. De igual modo, BOT PLUS datacom permite a laboratorios y empresas solicitar modificaciones sobre dicha información, en caso de que ésta fuera considerada errónea, agilizando así la transmisión de información desde los laboratorios farmacéuticos y empresas hacia el Consejo General.

Las modificaciones recibidas a través de BOT PLUS datacom son evaluadas por el Consejo General, siguiendo los criterios científico-técnicos habituales en los contenidos de BOT PLUS. Una vez realizado dicho análisis, y en caso de considerarse adecuadas dichas modificaciones, son aceptadas e incluidas en BOT PLUS.

1.188

Laboratorios adscritos

132

Laboratorios que han solicitado cambios

2.097

Solicitudes realizadas por laboratorios/empresas

56

Actualizaciones de datos administrativos

2.754

Actualizaciones de datos de medicamentos/ productos sanitarios

39

Nuevos laboratorios y empresas adscritos



## MEDICAMENTO ACCESIBLE plus

Una acción tan cotidiana como leer el prospecto de un medicamento debe ser algo sencillo y al alcance de todas las personas. Este es el propósito de MEDICAMENTO ACCESIBLE plus, una app del Consejo General, la Fundación ONCE y la Fundación Vodafone, que hace accesible la información sobre los más de 18.000 medicamentos comercializados en España, de forma totalmente gratuita.

Esta solución está especialmente diseñada para que sea accesible para personas mayores, con problemas de manipulación o con discapacidad visual.

### Funcionalidades:

- Posibilidad de buscar el medicamento a través del código Datamatrix presente en el envase.
- Opción de registrar la fecha de caducidad de los medicamentos del usuario, de forma que la aplicación pueda avisarle cuando se acerque la fecha.
- Inclusión de nuevas opciones de personalización de la herramienta, con la posibilidad de poder indicar si el paciente es fenilcetonúrico, o alérgico a la soja, cacahuete o látex, así como si tiene algún problema para deglutir los comprimidos.
- Adaptación de la herramienta, para su funcionamiento óptimo, a los nuevos sistemas operativos aparecidos en el mercado.

### Cifras de utilización:

**98.830**  
personas han descargado e instalado MEDICAMENTO ACCESIBLE plus

**7.640**  
usuarios nuevos en 2023

**+8,38%**  
ha aumentado el número de usuarios en 2023



## CIM

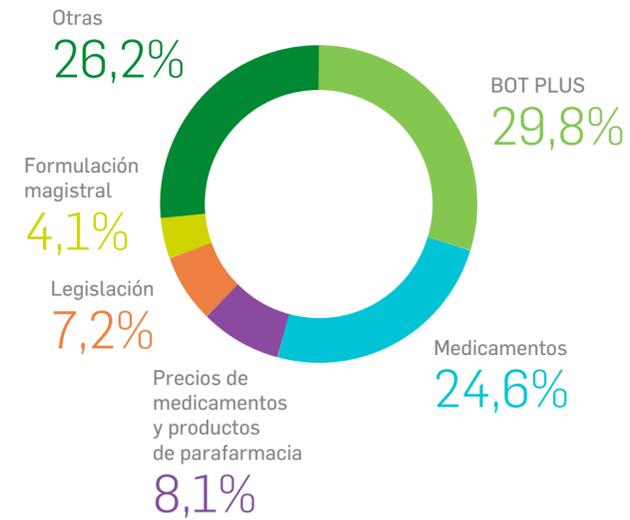
El objetivo del Centro de Información del Medicamento (CIM) es resolver consultas sobre medicamentos, productos de parafarmacia u otros temas relacionados con la actividad profesional farmacéutica.

Desde el CIM se ofrecen los siguientes servicios:

- Resolución de consultas específicas sobre temas técnicos y profesionales, recibidas mayoritariamente de los CIM de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, farmacéuticos colegiados, laboratorios e instituciones.
- Punto de detección de demandas profesionales concretas, así como de aquellos asuntos susceptibles de gestión por parte de otras áreas del propio Consejo General o de las autoridades sanitarias competentes (Ministerio de Sanidad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Agencia Española de Seguridad Alimentaria, etc.).
- Generación de información de interés para su envío a través de circulares a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Consejos Autonómicos.

## Consultas en CIM

Durante 2023 se han gestionado 2.127 consultas, recibidas tanto por vía telefónica como a través del correo electrónico, de las cuales el 72% fueron por parte de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Consejos Autonómicos. Los temas más consultados han sido:



## Código Nacional de Parafarmacia

El Código Nacional de Parafarmacia (CNP) es el servicio ofrecido por el Consejo General para facilitar la gestión en las farmacias comunitarias de la adquisición de los productos de Parafarmacia que se encuentran en el mercado nacional.

Dentro del proceso continuo de digitalización, durante 2023 se ha seguido avanzando en la disminución del papel en todas las gestiones relacionadas con este servicio y ya el 98,4% de la documentación enviada por las empresas se ha realizado en formato electrónico, con el consiguiente ahorro en papel. Esto acerca aún más al Consejo General a su objetivo de que la documentación enviada en este formato sea menos del 1% del total de las solicitudes recibidas.

### Adjudicaciones y renovaciones de códigos nacionales en 2023

Durante 2023, los meses con mayor actividad, tanto de adjudicaciones como de renovaciones, fueron abril, junio, octubre y noviembre.



**139**  
empresas nuevas solicitaron CNP

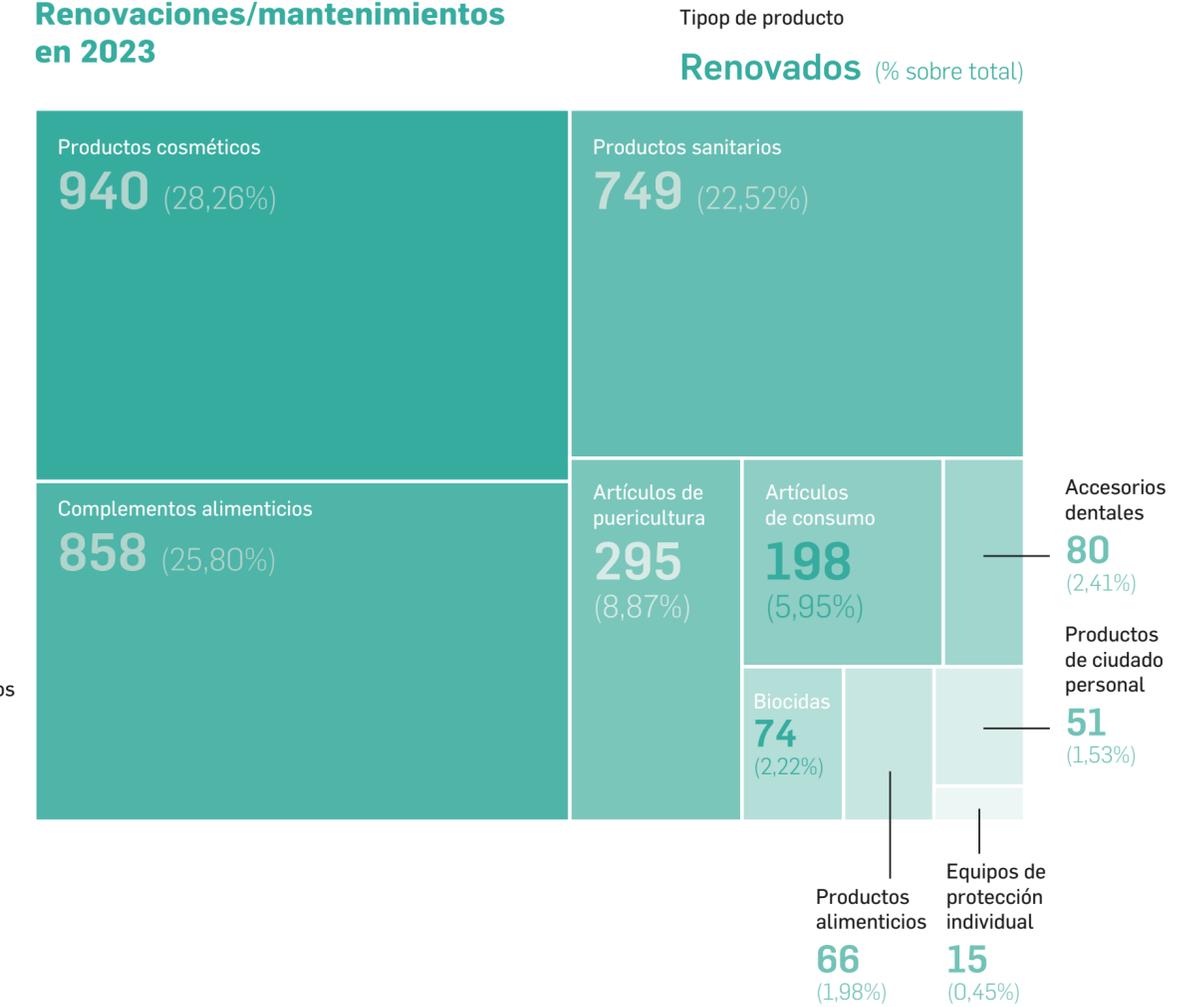
Este año, por primera vez, ha habido un mayor número de adjudicaciones de CNP para complementos alimenticios, por delante de los productos cosméticos, siendo primeros y segundos en número de adjudicaciones, respectivamente. El tercer grupo con más adjudicaciones ha sido el de los productos sanitarios.

### Adjudicaciones en 2023



Por grupos en los que se clasifican los diferentes productos de parafarmacia, los cuatro con mayor número de adjudicaciones han sido de complementos alimenticios, destacando los complejos multivitamínicos, los complementos para el sistema inmunológico, los complementos para conciliar el sueño y los complementos y alimentos para mejorar la salud ósea y articular.

### Renovaciones/mantenimientos en 2023



Por último, durante 2023 se ha realizado una encuesta de satisfacción dentro de los principios de mejora continua de los servicios y productos del Consejo General para el cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015 en la que la **valoración global del CNP es positiva o muy positiva para el 96,37% del total de encuestados.**

## CisMED

El Centro de Información sobre Suministro de Medicamentos (CisMED) es un sistema de comunicación mediante el que las farmacias remiten a su Colegio la relación de medicamentos que no les han sido suministrados en los pedidos que a diario reciben.

Este sistema, desarrollado por la Organización Farmacéutica Colegial, tiene el objetivo de crear valor a los colegiados de las farmacias comunitarias, Colegios, autoridades sanitarias y al conjunto de la sociedad. De esta forma, el sistema permite generar diversos informes, con una periodicidad semanal o mensual, que se ponen a disposición de los distintos organismos competentes para asegurar que los mecanismos están funcionando correctamente, y que están disponibles a través de BOT PLUS.

En 2023 se han acometido mejoras en el sistema de información CisMED con el objetivo de optimizar su accesibilidad. Concretamente, se ha creado una nueva web dedicada en exclusiva a este sistema, se ha garantizado la calidad del dato a través de un nuevo Marco Jurídico, y se ha mejorado la comunicación de faltas de suministro.

### Objetivos de la plataforma

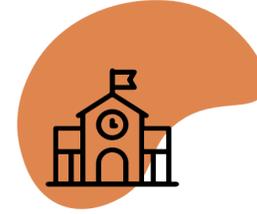
- Detectar en tiempo real situaciones generalizadas de suministro irregular o inadecuado de medicamentos a partir de la información enviada por las farmacias.
- Poner en conocimiento de Colegios y Consejos Autonómicos de Colegios los problemas detectados para trabajar con las Administraciones competentes en el desarrollo de las actuaciones necesarias para normalizar los suministros.

### Beneficios



#### Farmacias

- Disponen de un sistema de información unificado en todas las provincias que permite detectar suministros irregulares o inadecuados de medicamentos, e informar de los mismos a las administraciones sanitarias.
- Conocen de manera inmediata, a través de sus Colegios, la información sobre desabastecimientos de medicamentos, dando respuesta a estas situaciones y contribuyendo a la continuidad de los tratamientos de los pacientes.
- Ayudan a justificar las actuaciones realizadas a efectos de dispensación, sustitución y facturación.



#### Colegios

- Reciben periódicamente informes con la situación de los suministros irregulares o inadecuados.
- Cuentan con un sistema de alertas.
- Disponen de un área donde acceder a sus informes y descargarlos.

### CisMED en cifras

Más de

10.000

Farmacias participantes

1 de cada 2

farmacias en España

Más de

10.000

medicamentos informados semanalmente

Más de

1.000

informes mensuales dirigidos a COF, Consejos Autonómicos, al Ministerio de Sanidad, o a la AEMPS.

### Incidencias de suministro

475

medicamentos con alguna incidencia o alerta de suministro

6 de cada 10

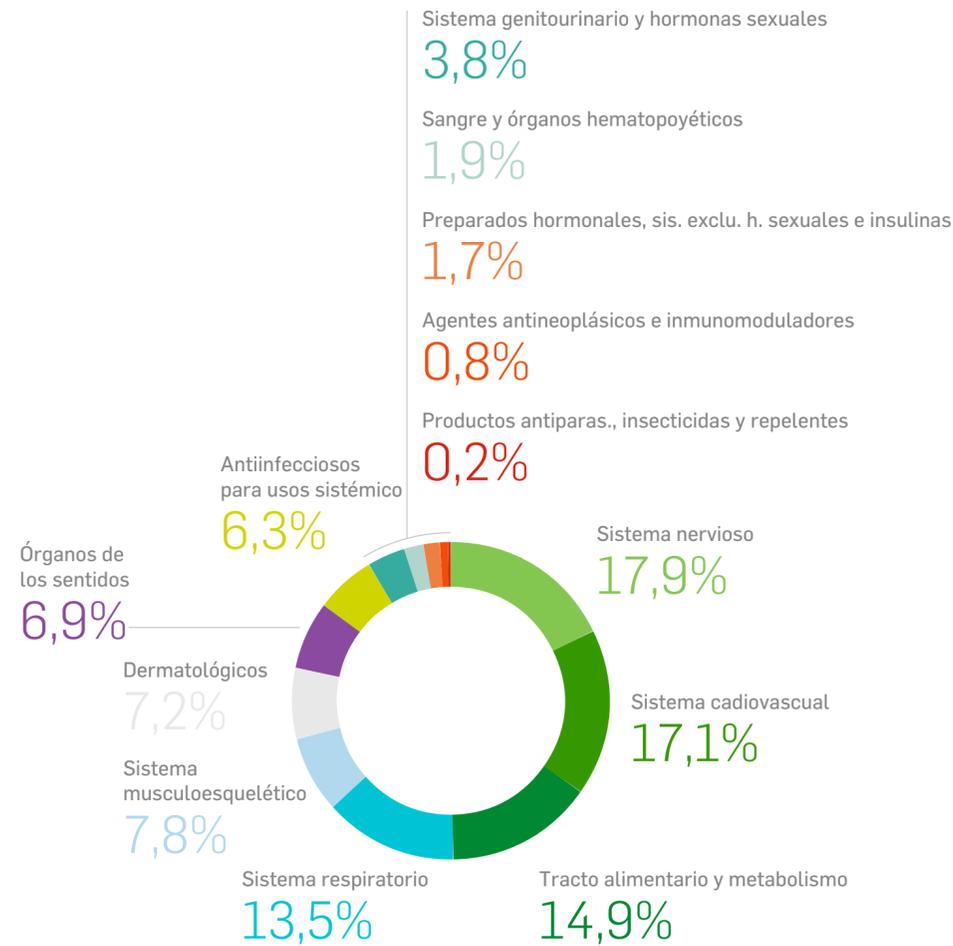
no eran problemas de suministro informados por la AEMPS

30%

más respecto al 2022

Semanalmente se han identificado más de 90 medicamentos con incidencias de suministro, un 30% más respecto al 2022

### Distribución de los medicamentos con incidencias de suministro por grupo terapéutico:



#### Destacan:

Antihipertensivos tipo IECA

7%

Oftalmológicos

6%

Antibacterianos

6%

Antiinflamatorios

6%

Analgésicos

6%

Antipsicóticos

6%

Para la tos y resfriado

5%

En 2023 es remarcable que siete de cada diez incidencias o alertas se corresponden con medicamentos indicados para Sistema Nervioso, Cardiovascular, Digestivo, Respiratorio o Muscular.

Algunos de los medicamentos más informados son: EFFERALGAN, ORFIDAL, PRIMPERAN, NUTRASONA u OZEMPIC.



## FarmaHelp

FarmaHelp es una herramienta desarrollada por la Organización Farmacéutica Colegial que pretende facilitar la accesibilidad de los pacientes a su medicación en caso de que esta no estuviera disponible en una farmacia concreta y en un momento determinado. Para ello, una farmacia puede consultar la disponibilidad del medicamento entre las farmacias de su zona de influencia a la que se puede dirigir al paciente para su dispensación.

FarmaHelp, además, es una propuesta de la profesión farmacéutica que intenta prestar un servicio a la sociedad no solo facilitando dicho acceso, sino reduciendo también desplazamientos innecesarios a pacientes, minimizando así la huella de carbono.

### Características generales:

- Gratuita
- No invasiva
- Fácil de instalar
- Interactiva

### Cifras de 2023:

- Farmacias participantes: 10.021
- Número de búsquedas realizadas: 697.857
- Número de respuestas obtenidas: 14.165.386
- Número de medicamentos encontrados: 511.006



**FarmaHelp**

### Novedades en 2023:

- Incorporación de productos de parafarmacia financiados, como productos sanitarios o productos dietéticos.
- Mejora en la visualización de los mensajes, permitiendo el acceso a enlaces que se remitan a través de éstos.
- Inclusión de globos de notificaciones pendientes, similares a otras aplicaciones de mensajería como WhatsApp.
- Nuevo sonido de notificación.
- Inclusión de la funcionalidad del Super NO, para evitar recibir de forma reiterativa peticiones de un medicamento del que ya se ha indicado la falta de disponibilidad.

## Receta Electrónica para mutualistas

La Receta Electrónica mutualista es de aplicación para todos los mutualistas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU que se hayan adscrito tanto a entidades de seguro como para aquellos que han elegido el INSS. En total, suman más de 2,1 millones de usuarios, que pueden elegir entre dos opciones:

### Mutualistas que han elegido la opción sanitaria pública

El proceso de dispensación se realiza a través de la Receta Electrónica Pública. Esto implica asumir sus reglas y procesos, que en algunos casos deben ser revisados por el funcionamiento de la Receta Electrónica existente, como por ejemplo para atender a mutualistas pertenecientes a campañas con aportación reducida, casos en los que se deben desarrollar soluciones específicas en los servicios de Receta Electrónica.

En este supuesto, respecto a MUFACE, existe interoperabilidad en todas las comunidades autónomas desde 2021, beneficiándose del mismo ya más de 400.000 mutualistas.



### Mutualistas que han elegido la opción sanitaria privada

En el caso de las entidades de seguro privado, se utiliza el mismo diseño técnico que para Receta Electrónica Privada. Este tipo de receta se puede aplicar a dos perfiles diferentes en cuanto a los procesos de prescripción-dispensación.

Las entidades aseguradoras concertadas registran las prescripciones realizadas por su cuadro médico. Nodofarma, el nodo de servicios del Consejo General, dispone de un servicio de interoperabilidad que permite el acceso a este repositorio por parte de las farmacias a través de sus colegios de farmacéuticos, facilitando dicha interoperabilidad desde el primer momento. El proceso de dispensación pasa por la incorporación al software de gestión de la farmacia de aquellas funcionalidades que permitan el acceso a los servicios desplegados en los colegios y en Nodofarma.

En 2023, MUFACE y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos formalizaron el concierto para fijar las condiciones de la ejecución de la prestación farmacéutica de la Mutualidad a través de las oficinas de farmacia. Éste, publicado en el BOE el 7 de enero, establece las condiciones en que las farmacias colaboran con MUFACE para la dispensación al colectivo mutualista de los medicamentos, preparados y fórmulas magistrales efectos y accesorios, vacunas antialérgicas y bacterianas, incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, ambas entidades han seguido trabajando en la implantación de la Receta Electrónica concertada en todo el territorio nacional. A las Comunidades Autónomas de Cantabria, Asturias y Canarias, que ya empezaron a utilizarla en 2022, se suman ahora Extremadura y La Rioja, beneficiando a un total de 118.275 mutualistas.

## Receta Electrónica Privada

El Sistema español de Receta Electrónica Privada es un sistema impulsado y liderado por los Consejos Generales de Médicos, Dentistas, Podólogos y Farmacéuticos con el objetivo de que cualquier receta electrónica prescrita en el ámbito privado pueda ser dispensada en todas las farmacias de España.

Es un instrumento, desarrollado según los términos establecidos en el artículo 14.4 del Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, que permite interactuar a los prescriptores y a los dispensadores en el ámbito de la sanidad privada, en base a unos estándares mínimos, y con un estricto cumplimiento de los requisitos obligatorios para las recetas médicas establecidos en la normativa sanitaria vigente.

### Funcionamiento

Este sistema supone un importante avance en materia de seguridad del paciente, al garantizar la protección y confidencialidad en el acceso y transmisión de la información, asegurar que las recetas emitidas lo son por profesionales prescriptores autorizados para ello, e impedir la falsificación o duplicación de las recetas gracias a su trazabilidad y unidad.

A través de él, el paciente puede retirar su medicación en cualquier farmacia, donde el farmacéutico accederá a sus prescripciones activas a través de Nodofarma, garantizando la accesibilidad, seguridad, trazabilidad e interoperabilidad de dicho sistema.

### Homologación

En total, está compuesto por once plataformas y repositorios de prescripción homologados, estando abierta a la incorporación de otros nuevos: Digital Prescription Services S.A., Docline - Aplicaciones Salud S.L., HM Hospitales 1989 S.A., Medigest Consultores S.L., Redsys Salud S.L.U., Sanitas S.A. de Seguros, Delonia Software S.L., Clínica Universidad de Navarra, PS - Quirón Salud, Edoctores Soluciones SL y Osigu-Paycode Esp S.L.

### Hitos

Actualmente, la eReceta da cobertura a 12 millones de usuarios de la Sanidad Privada, y ha facilitado la dispensación de más de quince millones de medicamentos.



Asimismo, desde 2022, cuenta con un espacio específico en internet, accesible y con la información necesaria actualizada para todos aquellos que quieran disponer de la misma: [www.e-recetaprivada.com](http://www.e-recetaprivada.com)





### Nodofarma Verificación

En febrero de 2023 se cumplieron cuatro años de la puesta en marcha del Sistema Español de Verificación y Autenticación de Medicamentos (SEVEM), aprobado por normativa europea para prevenir la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal.

Desde entonces, se han registrado, a través de Nodofarma Verificación, 7.800 millones de operaciones, de las que 4.581 millones se corresponden a verificaciones y 3.217 millones a desactivaciones en la dispensación.

#### Datos 2023

En lo que respecta al período concreto de 2023, se han producido un total de:

■ 2.300 millones de operaciones, de las que

1.381

millones son verificaciones

917

millones son desactivaciones en la dispensación

Unos resultados que han sido posible gracias al consenso y coordinación de todos los agentes de la cadena del medicamento, laboratorios, distribución, las más de 22.000 farmacias y todos los hospitales privados, cuya implicación en la gestión de SEVeM viene recogida en la legislación europea.



En referencia a sus cambios y avances, en 2023 se ha producido con éxito la homologación de los nodos colegiales con la versión V3 de Nodofarma Verificación-SEVEM, tras los trabajos de coordinación, la actualización de los softwares de gestión, y los cambios ejecutados en colaboración con los Colegios durante los meses previos. Asimismo, con el objetivo de realizar un seguimiento de la implantación de la nueva versión en las farmacias, el Consejo General ha trabajado en el desarrollo de un cuadro de mando que podrá ser utilizado por los Colegios para realizar dicho seguimiento y apoyar la estrategia de implementación.

También a instancias del Consejo General se ha llevado a cabo una modificación en el comportamiento de SEVeM con el objetivo de reducir el número de falsos positivos que se estaba produciendo como resultado de la incorrecta configuración de los escáneres y que ha permitido lograr su disminución en un 80%.

Por último, SEVeM ha elaborado un documento, que se remitió al Ministerio de Sanidad, y que refleja el flujo y almacenamiento de datos en el repositorio nacional, incluido Nodofarma Verificación, así como una propuesta de conexión de los hospitales públicos a través del Nodo SNSFarma que quedaría externo al repositorio nacional. Dicho documento contiene un anexo con una descripción de la situación actual del envío de datos de las farmacias al repositorio de SEVeM a través de Nodofarma Verificación, elaborado por el Consejo General.

## 4.2 Jornadas profesionales

A través de las jornadas profesionales, el Consejo General promueve el encuentro para compartir reflexiones, diálogo y conocimiento en los diferentes ámbitos de la Profesión Farmacéutica. El Consejo quiere ofrecer a su principal grupo de interés, los colegiados, formación e información experta sobre los retos actuales de la profesión, así como dar a conocer las últimas novedades y tendencias.

### Farmacia: Cohesión Social y Salud Pública. Madrid, 17 de enero. Senado

El 17 de enero de 2023 tuvo lugar en el Senado la jornada “Farmacia: Cohesión Social y Salud Pública”, a la que asistieron 132 invitados, y que tenía como objetivo poner de manifiesto el importante papel que desarrolla la red de farmacias como un factor vertebrador del territorio y su potencial en el modelo, planes y estrategias de salud pública.



### I Foro del Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica. Madrid, 21 de febrero. Fundación Ramón Areces

El 21 de febrero de 2023 se celebró el I Foro del Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica en la Fundación Ramón Areces. Bajo el título “El abordaje integral de la Salud Mental, una asignatura pendiente”, se presentó el estudio *La Salud Mental en España* a los 120 asistentes, dando paso a la mesa redonda “Continuidad asistencial frente a los grandes retos en salud: abordaje integral de la Salud Mental”.

### Jornada Farmacia Latina. Barcelona, 17 de marzo. Hotel Fuster

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España organizó el 17 de marzo la “Jornada Farmacia Latina” 2023, reuniendo en Barcelona a las delegaciones farmacéuticas de Francia, Italia, Portugal y España. Durante la jornada se debatió sobre la estrategia farmacéutica y los temas prioritarios en la política sanitaria europea. Asimismo, se presentaron proyectos profesionales e informes destacados de interés para las distintas delegaciones.

### El Laboratorio Clínico a la Vanguardia. Madrid, 15 de abril. Auditorio El Beatriz

El 15 de abril de 2023 tuvo lugar en el Auditorio El Beatriz Madrid, la V Jornada Profesional de laboratorio clínico “El Laboratorio Clínico a la Vanguardia”. Un encuentro organizado por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, a través de su Vocalía Nacional de Laboratorio Clínico, y AEFA, la Asociación Española del Laboratorio Clínico, y que también contó con el patrocinio de Novartis, Roche y Siemens.

### Jornada Accesibilidad: “Soluciones desde la Farmacia”. Madrid, 9 de mayo. Auditorio Servimedia

El 9 de mayo tuvo lugar una Jornada centrada en la accesibilidad y la concienciación de aspectos relacionados con la discapacidad y las barreras a las que, cada día, se enfrenta este grupo de población. Organizada por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, a través de su Vocalía de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica y la Vocalía de Ortopedia, esta jornada tuvo lugar en el Auditorio Ilunion, además de ser retransmitida en streaming para su mayor difusión.

Los objetivos de este encuentro fueron presentar soluciones para favorecer la accesibilidad, desde una perspectiva amplia, a través de la Farmacia Comunitaria; posicionar ésta como un establecimiento sanitario clave en la promoción de la salud, información y educación sanitaria en favor de la accesibilidad; y mostrar el papel que juega en la promoción y empoderamiento de las personas con discapacidad y de su derecho a la salud y la de sus familias.

90 asistentes presenciales  
5 mesas  
20 ponentes

70 inscritos  
62 asistentes  
11 ponentes/presentadores  
5 mesas  
8/10 valoración global  
3 patrocinadores



**VI Jornadas Nacionales de Dermofarmacia 2023. Madrid, 8 junio. IFEMA Zona Norte**

El 8 de junio de 2023 se celebró la Jornada Nacional de Dermofarmacia, “MásDermo 2023”, organizada por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos a través de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Dermofarmacia, y que tuvo lugar en el Centro de Convenciones Norte de IFEMA en Madrid.

Con la asistencia de cerca de 1.100 farmacéuticos y el apoyo de más de 40 laboratorios, MásDermo fue un gran éxito. Algo que también quedó reflejado en la gran repercusión que cosechó, medida tanto en impactos en Redes Sociales y en medios del sector farmacéutico, como en la valoración general del evento, que alcanzó una puntuación media de 9 sobre 10.



**Jornada BPD: Vocalía de Distribución. Buenas prácticas. 17 de octubre. Museo Arqueológico de Madrid (MAN)**

El 17 de octubre de 2023 tuvo lugar la “6ª Jornada Profesional de Buenas Prácticas de distribución”. Un encuentro organizado por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, a través de su Vocalía Nacional de Distribución.

El objetivo de esta jornada fue actualizar los conocimientos de los asistentes sobre el análisis de riesgos y otros aspectos básicos de las Buenas Prácticas en Distribución teniendo en cuenta los criterios de la Inspección.



### 4.3 Formación

#### Recertificación Continua del Farmacéutico

El sistema de Recertificación Continua del Farmacéutico (RCF) es un método voluntario y periódico de certificación de las competencias profesionales de los farmacéuticos, que cuenta para ello con una plataforma digital desarrollada por la Organización Farmacéutica Colegial.

Se trata de un sistema que incluye a todos los farmacéuticos, tanto los que ejercen en condición de su licenciatura o grado en Farmacia, como los que lo hacen en las diferentes especialidades de ciencias de la salud reconocidas. Cada modalidad dispone de un itinerario diferente. En una primera fase se ha iniciado el sistema de RCF para licenciados/grados y en una segunda fase se hará para especialistas.

El proceso de evaluación de la Recertificación Continua del Farmacéutico se establece por periodos de 6 años y considera el ejercicio profesional específico del farmacéutico. A través de la plataforma digital, los farmacéuticos pueden informar acerca de las actividades laborales y formativas realizadas en el período a valorar.

Dicha plataforma permite a un comité de evaluación comprobar la información incluida y, una vez hecha esta verificación, si se cumplen todos los requisitos, se emite un certificado RCF. Entre las actividades/contenidos que se tienen en cuenta, se incluyen:

#### Aspectos deontológicos y profesionales:

El grado de conocimiento de la ética profesional. El farmacéutico debe aceptar el Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica. También se comprueba la ausencia de sanciones firmes de orden deontológico.

#### Actividades profesionales:

La duración y características del ejercicio profesional en las que haya trabajado el farmacéutico en los últimos 6 años. Debe suponer el 60% del total de la valoración. Es decir, sin actividad profesional no está cualificado para obtener la RCF.

#### Actividades formativas, investigadoras, docentes y otras:

Actividades formativas realizadas relacionadas con el ejercicio profesional. Supone el 40% del total de la valoración. Desde 2022 existe un Comité Nacional de Expertos en Evaluación (CNEE) cuya finalidad es resolver las dudas planteadas por los diferentes miembros del Comité de evaluadores de cada COF, una vez esté disponible el Sistema de RCF en aquellos que estén adheridos.

Hasta 2023 se han adherido 51 Colegios Oficiales de Farmacéuticos (COF) al Sistema de RCF.

En abril de 2023 se puso en marcha el sistema de RCF para los farmacéuticos colegiados (licenciados/graduados). Durante este año han sido 12 Colegios Oficiales de Farmacéuticos los que han ofrecido la RCF a sus colegiados:

- A Coruña
- Bizkaia
- Burgos
- Gipuzkoa
- Illes Balears
- Las Palmas
- Lugo
- Ourense
- Pontevedra
- Santa Cruz de Tenerife
- Sevilla
- Teruel

Se han recertificado un total de 24 farmacéuticos de los COF de Gipuzkoa, Illes Balears, Las Palmas y Teruel.

## Plan nacional de formación continuada

Los colegiados tienen a su disposición el Plan Nacional de Formación Continuada (PNFC), una oferta formativa de calidad, independiente y profesionalmente variada para afrontar las necesidades relevantes en los campos de la profesión farmacéutica. Con éste, el Consejo General quiere facilitar a los colegiados que puedan actualizar sus conocimientos según las últimas tendencias para el ejercicio de su profesión.

Los cursos impartidos cuentan con la acreditación de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid, salvo aquellos englobados en el área de Microformación, enfocados más hacia actividades formativas breves, sobre temas de actualidad y no acreditadas.

En 2023, la oferta formativa del Consejo General ha incluido las siguientes actividades, tanto integradas en programas concretos como aisladas, en las que han participado un total de **6.752 alumnos/as**:

- **Uso terapéutico del cannabis y sus derivados (3 ediciones).** Responde a la necesidad de actualizar el conocimiento de los profesionales sobre el cannabis medicinal, la situación en los diferentes países y la posibilidad de intervención del farmacéutico en la elaboración y dispensación de este tipo de productos. Esta actividad tuvo un total de **916 inscritos**.
- **Actualización en Buenas Prácticas de Distribución (2 ediciones).** Ésta se ha convertido ya en una actividad fija en la oferta formativa del Consejo General de Farmacéuticos, respondiendo a la necesidad del personal de Almacenes de distribución de mantener actualizada su formación acerca de las BPD.
- **Sistemas Personalizados de Dosificación (3 ediciones).** Es otra actividad que se mantiene constante en la oferta del CGCOF, con varias ediciones anuales. En 2023 se inscribieron 1.016 farmacéuticos a este curso.
- **ORL en Farmacia Comunitaria (3 ediciones).** Es una actividad propuesta por la Vocalía de Óptica y Acústica Audiométrica que contó con un total de **774 inscritos**.

## Programa de Formulación Magistral

Se inicia con el curso piloto sobre “Formulación magistral de formas líquidas de administración oral”, en cuya 3ª y última edición celebrada en 2023, se inscribieron **129 farmacéuticos**.

### El farmacéutico como perito judicial

Se desarrolla a propuesta de la Vocalía de Industria, para orientar a los farmacéuticos sobre las particularidades de esta modalidad de ejercicio. Patrocinado por AMA, en su primera edición han participado un total de **724 alumnos**.

## Programa de actualización en farmacología y farmacoterapia

Este programa constituye una actividad formativa permanente y esencial, cuyo contenido se renueva periódicamente y que es ofrecida sistemáticamente por el Consejo General a todos los farmacéuticos, dado su elevado interés profesional. En 2023 se ha iniciado un nuevo ciclo del mismo con la primera edición del curso **Bases de la terapéutica medicamentosa**, en el que participan **404 inscritos**.

## Programa MEDYFAR

Dentro de este programa, se incluyen cursos breves destinados a facilitar una formación conjunta entre médicos y farmacéuticos para promover la actividad colaborativa en beneficio del paciente. Para todas las actividades que incluye, se solicita la acreditación al Consell Català de la Formació Continuada de les Professions Sanitàries.

En colaboración con:



En 2023 se han realizado los siguientes cursos dentro del mismo:

- Abordaje conjunto de la hidradenitis supurativa (668 inscritos)
- Gripe y resfriado (1.207 inscritos)
- Abordaje conjunto de la diarrea (858 inscritos)
- Abordaje conjunto de la escabiosis (sarna) (528 inscritos)

Con el patrocinio de:



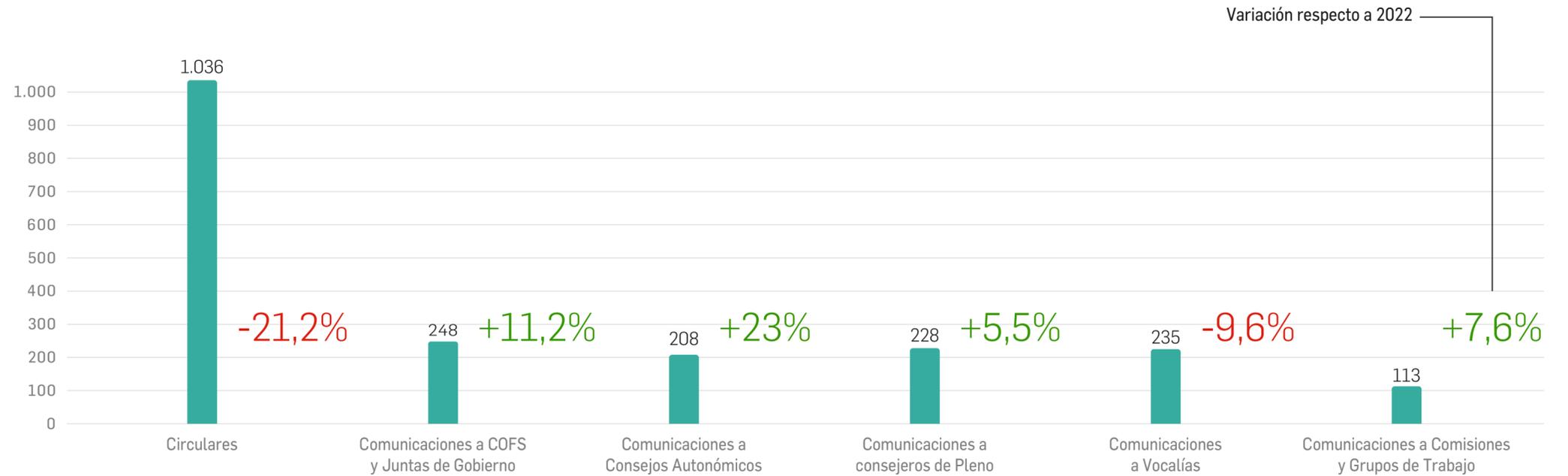
### 4.4 Estudios y publicaciones

#### Información a los Colegios y Consejos Autonómicos

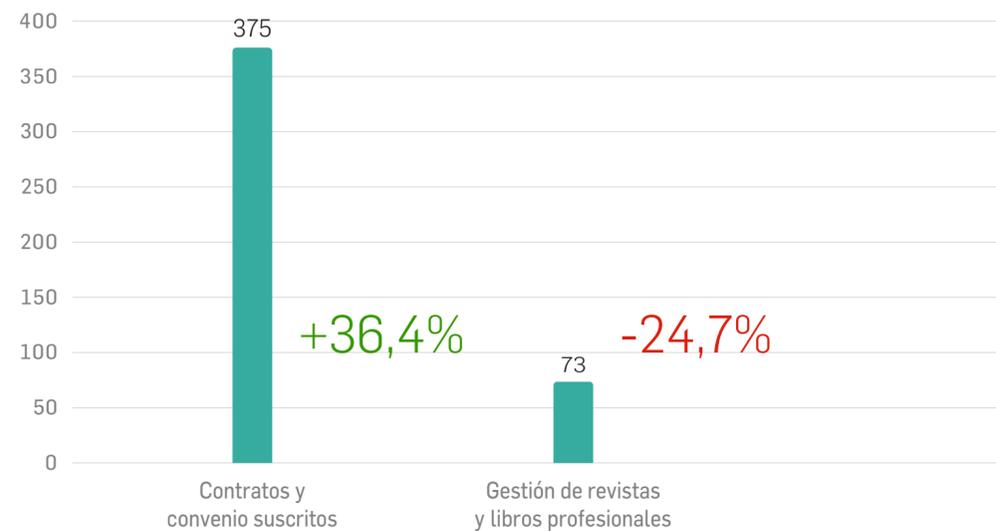
El Consejo General mantiene con los Colegios y Consejos Autonómicos el firme compromiso de mantenerles puntualmente informados sobre los asuntos más relevantes de la profesión farmacéutica. Con este propósito, se realiza una intensa labor de comunicación para hacer llegar información actualizada, con rigor y utilidad para los colegiados.

Fruto de esta actividad son las 2.068 comunicaciones generales emitidas por el Consejo General a los Colegios y Consejos Autonómicos a lo largo de 2023:

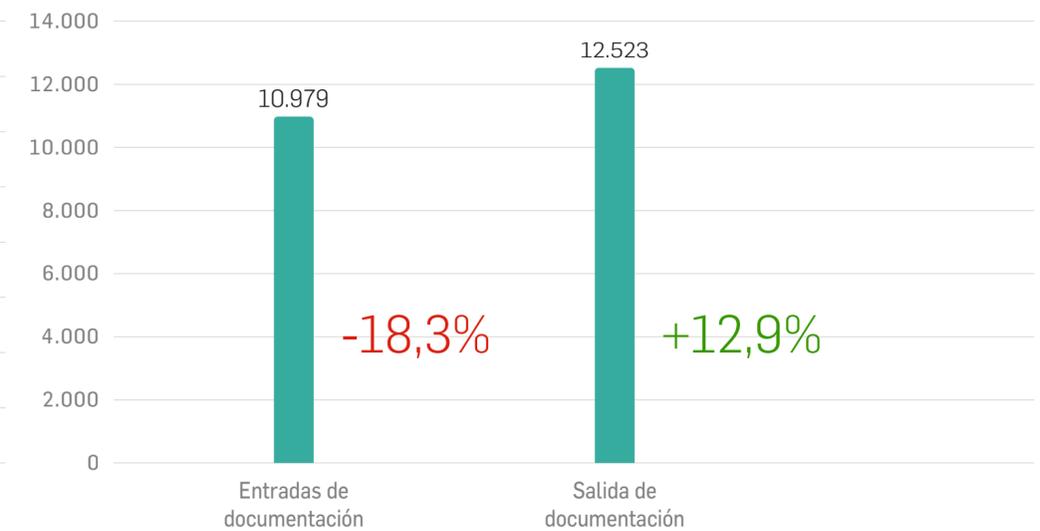
#### Comunicaciones generales 2023



#### Actividad del archivo 2023



#### Actividad del registro 2023



## Revista Panorama Actual del Medicamento

La revista PAM, Panorama Actual del Medicamento, es una publicación de carácter científico-farmacológico que, entre otros contenidos, publica la evaluación de los nuevos medicamentos comercializados por primera vez en España, y trata temas de alto impacto sanitario a través de revisiones monográficas. También incluye diferentes secciones de actualidad, como farmacovigilancia, vacunas, formulación magistral, farmacia veterinaria, farmacoeconomía, plantas medicinales, atención farmacéutica o historia de la farmacia.

En 2023 se han seguido implementado algunas mejoras en la **página web** de PAM inaugurada en 2021, para seguir impulsando su visibilidad, usabilidad y accesibilidad a los contenidos. Está disponible en el portal de Farmacéuticos:

<https://www.farmacuticos.com/pam/>

### Cifras totales

**20.363**  
Suscriptores

**1.436**  
Páginas

**17.378**  
Suscriptores PAM digital

**10**  
Números publicados durante el año

**2.985**  
Suscriptores PAM impresa

**38**  
Nuevos fármacos evaluados durante las publicaciones

En las **1.436 páginas** correspondientes a los **10 números** publicados durante el año 2023, se han evaluado un total de **38 nuevos fármacos** (11 más que en 2022 y 13 más que en 2021), siendo el año más prolífico en cuanto a comercialización de nuevos principios activos en España desde que se tienen registros en PAM. Además, se han incluido revisiones sobre medicamentos, temas relevantes de salud y su abordaje terapéutico, tales como: los medicamentos huérfanos en enfermedades raras, la terapéutica actual del cáncer colorrectal o el de próstata, la clasificación y el abordaje del dolor, la inmunoterapia, la insuficiencia cardíaca, el acné, la anticoncepción farmacológica, los cuidados paliativos, las terapias a base de ARN, las enfermedades del viajero, y los medicamentos biosimilares.

## Revista Farmacéuticos

La revista Farmacéuticos es una publicación mensual del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de referencia en el sector. En ella se recogen las principales tendencias, estudios e información de rigor para mantener al día a los farmacéuticos colegiados.

Se distribuye nominalmente a todos los farmacéuticos colegiados en sus diferentes ámbitos de ejercicio profesional: Farmacia Comunitaria, Laboratorio Clínico, Farmacia Hospitalaria, Distribución, Industria, Administración, Docencia y otras actividades. Está disponible en versión impresa y digital, esta última como PDF descargable y en formato de newsletter.

En 2023 se editaron 10 números de la Revista Farmacéuticos, con los siguientes temas de portada:

- **Nº 485** - La Profesión Farmacéutica entrega sus premios y medallas. Enero 2023
- **Nº 486** - La Farmacia, una conquista social de todos los españoles. Febrero 2023
- **Nº 487** - Si no tienes el medicamento, FarmaHelp lo encuentra. Marzo 2023
- **Nº 488** - España crea el "Programa de Farmacia Comunitaria Rural". Abril 2023
- **Nº 489** - José Miñones, primer farmacéutico ministro de Sanidad. Mayo 2023
- **Nº 490** - JunTOS: Farmacia Hospitalaria y Comunitaria, unidas para mejorar la atención al paciente trasplantado. Junio 2023
- **Nº 491** - Avanzar en Sanidad, transformando la Farmacia. Julio-agosto 2023
- **Nº 492** - Radiografía de la Profesión Farmacéutica en España. Septiembre 2023

- **Nº 493** - La Profesión Farmacéutica visibiliza su labor ante la sociedad. Octubre 2023
- **Nº 494** - La Farmacia pide ser parte activa en las reformas sanitarias europeas. Noviembre-diciembre 2023.

**64.696**

**ejemplares tirada impresa**

**- 2.549**

**ejemplares**  
con respecto a 2022

**56.000**

**Farmacéuticos suscritos**  
Boletín electrónico

## Informes

### Puntos Farmacológicos

Los **Puntos Farmacológicos** son informes de carácter científico-técnico publicados periódicamente por el Consejo General que abordan el estado actual de conocimiento sobre generalidades, fisiopatología, epidemiología y aspectos clínicos de distintas patologías y problemas de salud, revisando en profundidad la evidencia disponible sobre la terapéutica farmacológica. Centran el foco, en definitiva, en el importante papel que el profesional farmacéutico puede desarrollar, a través de los distintos ámbitos de actuación profesional, en la asistencia sanitaria a los pacientes.

Estos informes se publican mayoritariamente con motivo de la celebración de Días Mundiales o efemérides reseñables. **En 2023, se han difundido diez puntos farmacológicos:**



### Informes económicos y estadísticos

El Consejo General también tiene entre sus funciones la de elaborar y difundir informes técnicos, profesionales, jurídicos, económicos y estadísticos sobre la Farmacia y el Medicamento. La periodicidad de estos informes puede variar en función de las demandas de sus grupos de interés.

Las temáticas abordadas en 2023 han sido:

- **Orden de Precios de Referencia**
- **Estadísticas de Colegiados y Farmacias Comunitarias**
- **Distribución de la Farmacia Rural en Castilla La Mancha**
- **Gasto público en medicamentos**

## 4.5 Diálogo con los colegiados

### Centro de Atención al Colegiado (CAC)

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a través del Centro de Atención al Colegiado (CAC), presta servicios de resolución de consultas, soporte, asesoramiento e información a los farmacéuticos.

Durante el año 2023 se han atendido **16.646 consultas telefónicas** (13,24% menos que el año anterior) y se han tramitado **4.910 consultas** (54,89% menos que en 2022) recibidas a través del correo electrónico [cac@redfarma.org](mailto:cac@redfarma.org), vía de comunicación directa con colegiados y usuarios. El número total de consultas resueltas por ambos canales fue de **27.294**, lo que supone una media de **2.275** consultas gestionadas al mes.

Adicionalmente, se han **contestado 1.185** correos electrónicos recibidos en el buzón general del Consejo, [congral@redfarma.org](mailto:congral@redfarma.org), y **4.094 correos** recibidos en [ventascgcof@redfarma.org](mailto:ventascgcof@redfarma.org).

### Consultas CAC 2023



### Distribución de llamadas por áreas

- **COLECCIÓN CONSEJO:** 3.720 consultas (22,35%)
- **BOT PLUS:** 2.348 consultas (14,11%)
- **BOT PLUS WEB:** 1.932 consultas (11,61%)
- **CORREO REDFARMA:** 949 consultas (5,7%)
- **PNFC:** 1.895 consultas (11,38%)
- **WEB FARMACEUTICOS:** 2.549 consultas (15,31%)
- **BOT PLUS APP:** 535 consultas (3,21%)
- **FICHERO COLEGIADOS:** 326 consultas (1,96%)
- **NODOFARMA:** 399 consultas (2,40%)
- **CAMPAÑAS:** 280 consultas (1,68%)
- **BOT PLUS LITE:** 2 consultas (0,01%)
- **OTROS:** 1.711 consultas (10,28%)

Asimismo, en 2023 se han **tramitado un total de 20.887 pedidos**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Colección Digital Premium** 17.322
- **Colección Clásica Premium** 2.885
- **BOT PLUS Web Premium** 197
- **BOT PLUS Web** 166
- **BOT PLUS App** 88
- **Revista PAM** 86
- **Catálogo de Medicamentos** 83
- **Colección Digital** 35
- **Revista PAM digital** 21
- **Colección Clásica** 14

Finalmente, en relación con el **Registro Central de Colegiados Farmacéuticos**, el CAC trabaja continuamente, junto con la Dirección de Tecnología, en la revisión y depuración de los datos recibidos en los envíos telemáticos de cada Colegio.

## Farmacéuticos.com

La web [Farmacéuticos.com](https://www.farmacéuticos.com) es el portal de referencia en habla hispana en cuanto a información sobre salud, farmacia y medicamentos. Este se dirige a Colegios Oficiales de Farmacéuticos, farmacéuticos colegiados, estudiantes de Farmacia, medios de comunicación, ciudadanos, empresas y la sociedad en general.

Por una parte, actúa como espacio de encuentro y referencia en la red en todo lo relacionado con la profesión y la farmacia, pero también está pensado para que pacientes, medios de comunicación, administraciones y el conjunto de la sociedad accedan a información fiable y rigurosa sobre medicamentos. Con ese fin se han creado hasta seis perfiles distintos para hacer más intuitiva la experiencia de usuario, adaptando menús e itinerarios para llegar lo más rápido posible a la información deseada.

La web aloja otros muchos proyectos tecnológicos vitales para el futuro de la Farmacia, como la versión mejorada del Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos (CisMED); un nuevo hub de formación; o un acceso más directo a los servicios vinculados a Nodofarma Asistencial.

Otras secciones de la web de Farmacéuticos, que refuerzan la transparencia y capacidad de comunicación de la profesión con todos los públicos son: el nuevo portal Tu Farmacéutico Informa, que agrupa noticias, videoconsejos, pódcast, infografías o campañas dirigidas a la ciudadanía; el proyecto Escuela con Pacientes; el acceso al nuevo BOT PLUS lite; una nutrida sala de prensa, recursos corporativos y multimedia, y un buscador específico para ayudar a los medios a encontrar la información que necesitan.

### Farmacéuticos.com en cifras 2023

**+1,4 millones**  
De usuarios

**+74K**  
de descargas

**+80%**  
del tráfico corresponde a tráfico orgánico

**+3,4 millones**  
De páginas vistas

**+1,3 millones**  
de medicamentos buscados

### Nuevos desarrollos en Farmacéuticos.com:

- **Portal de empleo:** en verano de 2023 se implementaron una serie de mejoras para que los Colegios pueden subir ofertas de su provincia y conseguir, de esta manera, que el portal tenga alcance nacional.
- **Farmacéuticos Ilustres:** en verano de 2023 se desarrolló un repositorio informativo donde poder consultar diferentes personalidades de la Historia de la farmacia. Este repositorio cuenta con más de 300 entradas.
- **Publicaciones a la venta:** desde principios del 2023 están disponibles, para su compra a través de la web, diferentes publicaciones en formato papel y digital.



05

# Una profesión que mira hacia fuera:

al servicio de la sociedad

5.1 Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales

5.2 El farmacéutico, actor clave de Salud Pública

5.3 Farmacia rural, un activo social y económico esencial

5.4 Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica

5.5 Orgullo de comunicar lo que hacemos

5.6 Atención a la ciudadanía: quejas y reclamaciones

La Profesión Farmacéutica está intrínsecamente ligada al propósito de promover la salud, el bienestar y la calidad de vida de los pacientes y los ciudadanos. Un compromiso con la sociedad que es la prioridad y la razón de ser que guía todas y cada una de sus actividades y proyectos.

A su vez, la red de farmacias, como punto de acceso fundamental a los servicios de salud, juega un papel crucial en la vida diaria de las personas. Los farmacéuticos no solo proporcionan medicamentos y asesoramiento sobre su uso adecuado, sino que también son esenciales en las estrategias y planes de prevención y promoción de la salud, así como en las de acompañamiento y apoyo emocional de los pacientes.

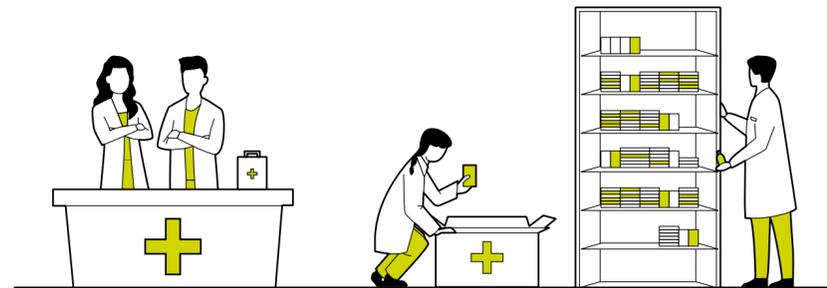
Conscientes de la relevancia de estas actuaciones en el buen funcionamiento de los sistemas sanitario y de protección social, el Consejo General y los profesionales farmacéuticos se esfuerzan por adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad, desarrollando e implementando nuevos servicios profesionales farmacéuticos asistenciales, promoviendo iniciativas innovadoras que aborden los desafíos de salud pública y buscando nuevas vías que apoyen en la detección y abordaje de múltiples vulnerabilidades.

Actuaciones que muestran el compromiso ético, sanitario y social de la Profesión Farmacéutica y su total relevancia en la mejora de la salud y calidad de vida de la sociedad.

## La Farmacia en España

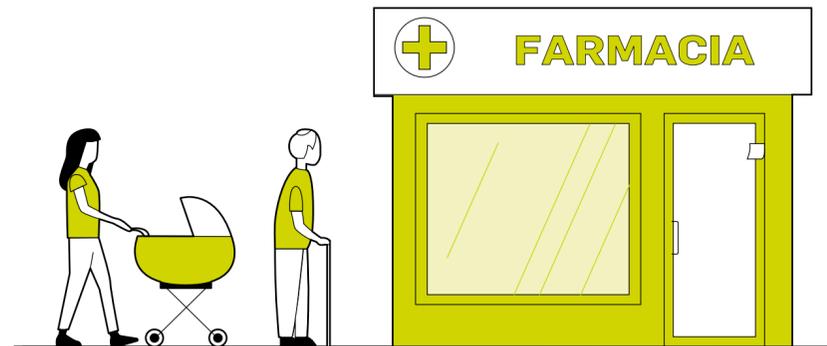
En España hay **22.220 farmacias comunitarias**, un recurso sanitario sin lista de espera ni cita previa.

En ellas trabajan **56.502 farmacéuticos comunitarios**. El 80% de su trabajo se dedica al Sistema Público.



**4.400 farmacias** se encuentran en poblaciones de **menos de 5.000 habitantes**.

De ellas, **864** están en poblaciones de **menos de 800 habitantes**.



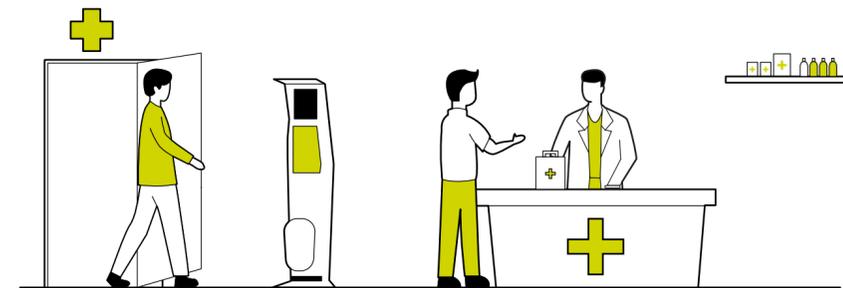
### El conjunto de las farmacias rurales españolas...

Genera un **impacto económico directo de 1.600 millones de euros**.

Tiene **mayor impacto que otros sectores** de alto valor añadido como el transporte, las telecomunicaciones o la consultoría informática.

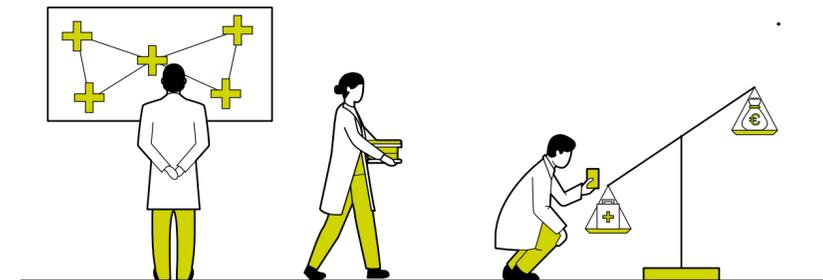
El **99% de la población** tiene una farmacia en su lugar de residencia.

2 de cada 3 farmacias están **fuera de las capitales de provincia**.



Es la **red más numerosa de Europa**. 1 farmacia por cada 2.137 habitantes y 4,7 farmacias por cada 10.000 habitantes.

Cada día asiste a **2,3 millones de ciudadanos** y realiza **262 millones de actuaciones sanitarias** que generan un ahorro al sistema sanitario de **3.243 millones de euros**.



Sostiene **más de 23.600 puestos de trabajo** equivalentes a jornada completa, de los cuales **7.200 son trabajadores directos**.

Produce **4,30 euros** de beneficio para la economía española por cada euro que genera.

## Proyectos impulsados en 2023 para el desarrollo de la Farmacia Rural

**1 Programa de Farmacia Comunitaria Rural**  
Firmado con tres Ministerios del Gobierno de España



**2 Escuelas Rurales de Salud**  
Para la educación sanitaria y la promoción de la salud



**3 Estudio de la aportación de valor de la farmacia**  
A la cohesión territorial y el reto demográfico



## 5.1 Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales

### Mi Farmacia Asistencial

“Mi Farmacia Asistencial” es un proyecto que facilita a los farmacéuticos el registro de la información sanitaria y farmacoterapéutica de los pacientes, previo consentimiento y con todas las garantías de protección y seguridad.

Se trata además de un servicio que conecta a las farmacias adheridas a NodoFarma Asistencial (NDFa) para que los farmacéuticos puedan prestar Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) de forma protocolizada.

También permite que los pacientes adheridos puedan conocer toda su medicación y problemas de salud acudiendo con su tarjeta a cualquier farmacia que forme parte de esta iniciativa, sea cual sea la Comunidad Autónoma en la que se encuentren.

#### Hitos de Mi Farmacia Asistencial en 2023

En diciembre de 2023, Mi Farmacia Asistencial se había desplegado ya en 36 Colegios Oficiales de Farmacéuticos (COF) con los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales de Dispensación, Indicación Farmacéutica y registro de la medicación. Además, 9 COF habían desplegado el Servicio de Adherencia Terapéutica.

Asimismo, se ha llevado a cabo el despliegue de un nuevo Servicio, Educación Sanitaria, en todos los COF de Castilla y León, asociado al proyecto *Escuelas rurales de Salud* con el que los farmacéuticos de 109 farmacias de dicha Comunidad Autónoma han podido implementar este nuevo Servicio.

Los Formadores Colegiales (FoCo) también han desarrollado diversos materiales alojados en NDFa y han llevado a cabo talleres, sesiones de casos prácticos y de actualización de conocimientos dirigidos a los farmacéuticos adheridos. Se trata de actuaciones enmarcadas en la conmemoración de Días Mundiales (DM) específicos y asociados a patologías concretas, una iniciativa comenzada en 2022, que permite al farmacéutico mantenerse actualizado sobre las mismas y prestar SPFA a los pacientes con mayor seguridad. Concretamente, en 2023 se trabajó en DM de cáncer, cáncer de colon, asma, cáncer de piel, migraña, cáncer de mama y diabetes.

#### Cifras destacadas en Mi Farmacia Asistencial en 2023:

1.382

Farmacias adheridas

12.319

indicaciones farmacéuticas

3.457

Pacientes de alta en la plataforma

1.043.185

dispensaciones

2.225

Farmacéuticos adheridos

142

pacientes dados de alta en el Servicio de Adherencia Terapéutica

2.227

pacientes registrados en el Servicio de Dispensación

740

pacientes registrados en el Servicio de Indicación Farmacéutica

12.889

razones de consulta en el Servicio de Indicación Farmacéutica

#### Nuevo canal de Youtube #MiFarmaciaAsistencial

En enero comenzó una campaña de comunicación de Mi Farmacia Asistencial con el objetivo de dar a conocer, extender y generalizar el uso de Nodofarma Asistencial, implicando a más farmacéuticos en su uso, y despertando su interés e implicación en el proyecto.

En septiembre, en el marco de esta campaña, se lanzó un canal específico de Mi Farmacia Asistencial dentro del perfil del Consejo General de YouTube, en el que, hasta diciembre de 2023, se habían publicado dos videoconsejos: “¿Qué es Mi Farmacia Asistencial?” y “¿Cómo prestar un Servicio de Dispensación?”; y tres píldoras formativas realizadas desde FOCO en RED sobre el abordaje del paciente con migraña, cáncer de mama y diabetes, coincidiendo con los Días Mundiales específicos de dichas patologías.



## FoCo en Red

FoCo en Red tiene por objetivo la formación de un equipo de trabajo, de colaboración y conocimiento compartido, que sirva de referencia a la Farmacia Comunitaria en la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) a la población.

La misión de este equipo es actuar como facilitador del cambio en el desarrollo de SPFA en la farmacia, in situ. Cada formador participa además dentro de NodoFarma Asistencial, posibilitando la aplicación de los SPFA a las farmacias adheridas de su Colegio Oficial de Farmacéuticos (COF).



### Actividades de la Red en 2023

- **VI Jornada FoCo Nacional 'Comunicando en Red'**  
30 de mayo  
**Objetivo:** Hacer una revisión de los trabajos de los equipos que conforman FoCo en Red, compartir experiencias y avanzar, a través de diferentes talleres grupales, en aspectos que resultan fundamentales para el avance de los diferentes SPFA, ya sea fomentando el aprendizaje en algunos aspectos o desarrollando nuevos talleres que puedan ser replicados en los Colegios de Farmacéuticos a los colegiados adheridos.  
**Participación:** 32 COF

---

- **VII Jornada FoCo Nacional 'Comunicando más allá de la Red'**  
21 de noviembre  
**Objetivo:** Hacer una revisión de los trabajos llevados a cabo por los equipos a lo largo de 2023, presentar los resultados obtenidos y diseñar el plan de trabajo del 2024 con el feedback recibido de los farmacéuticos prestadores a través de una encuesta que se había emitido previamente.  
Además, se presentaron diferentes hitos conseguidos con Mi Farmacia Asistencial, destacando el desarrollo de una campaña de comunicación y un canal específico en YouTube para dar impulso a los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) a través de NodoFarma Asistencial y con el apoyo fundamental de los Formadores Colegiales.  
**Participación:** 30 COF

## HazFarma

En colaboración con Laboratorios Cinfa, el Consejo General coordina el programa HazFarma, con el objetivo de desarrollar Servicios Profesionales Farmacéuticos en la Farmacia Comunitaria.

### Actividades de HazFarma 2023

En 2023, entre los meses de enero a julio, se ha desarrollado la 9ª Acción centrada en el Servicio de Adherencia Terapéutica a pacientes con enfermedades crónicas, denominada **HazAdherencia**. En España, el 49,3 % de hombres y el 59,1 % de mujeres, de 15 años o más, tienen alguna enfermedad o problema de salud crónico, cuyos porcentajes se incrementan a medida que aumenta la edad. La magnitud de la falta de adherencia ha sido especialmente estudiada en pacientes con alto riesgo cardiovascular como son los que tienen HTA, dislipemia (DL) o diabetes mellitus (DM), las cuales han sido, precisamente, las patologías objetivo de la Acción.

### OBJETIVOS DE HazAdherencia

- Actualizar los conocimientos del farmacéutico en aspectos claves de la farmacoterapia de patologías crónicas como son HTA, DL y DM.

---

- Proporcionar herramientas que puedan facilitar al farmacéutico la prestación del Servicio de Adherencia Terapéutica, en la práctica habitual.

---

- Proporcionar información al farmacéutico para que pueda identificar una sospecha o la falta de adherencia, así como sobre las intervenciones profesionales (estrategias) que puede utilizar con los pacientes con enfermedades crónicas, objetivos de la Acción, para mejorar esa adherencia al tratamiento.

### METODOLOGÍA Y MATERIALES

La [plataforma de formación](#) del Consejo General albergó el contenido de la formación teórico-práctica y fue el espacio donde se fueron alojando, a lo largo del tiempo que duró la Acción, los siguientes materiales formativos:

- **Teóricos**, entre los que se incluyeron la Guía práctica para el Servicio de Adherencia Terapéutica y módulos con la actualización de conocimientos sobre las tres enfermedades crónicas.

---

- **Prácticos**, formado por una farmacia virtual (Farmacia 3D) en cuyo entorno el farmacéutico podía aplicar los conocimientos teóricos adquiridos ante situaciones propuestas en 9 casos de pacientes a resolver, el acceso a la herramienta digital, Nodofarma Asistencial (NDA) Training, para el registro de casos junto a su video explicativo y el webinar sobre el papel del farmacéutico ante la falta de adherencia de los pacientes a las enfermedades crónicas.



## Materiales digitales y físicos para farmacéuticos y pacientes



**16 enero**  
Servicio de Adherencia Terapéutica  
Campaña sanitaria

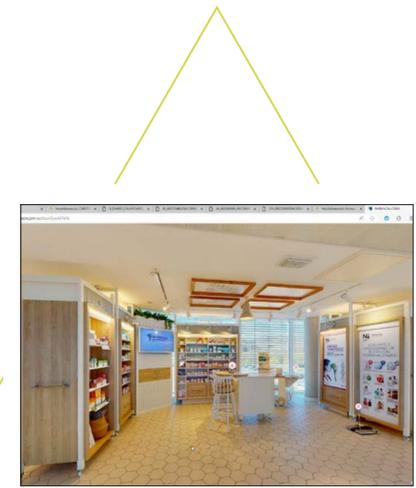
**31 enero**  
HTA

**17 febrero**  
Diabetes Mellitus

**6 marzo**  
Dislipemias

**15 abril**  
Farmacia 3D  
NDAFA training

**16 mayo**  
Cuestionario de evaluación  
Encuesta de satisfacción



Además, se alojó **material entregable para:**

- **Pacientes** sobre medidas higiénico-dietéticas, calendario de registro de parámetros/estilo de vida y recomendaciones específicas de las diferentes patologías.
- **Farmacéuticos**, con resúmenes tanto de aspectos farmacoterapéuticos concretos como de las principales estrategias profesionales, junto con el póster correspondiente a la campaña sanitaria: "En el tratamiento de la enfermedad crónica, no pierdas el ritmo".

Estos materiales se remitieron físicamente a cada Colegio para su distribución entre los farmacéuticos inscritos a la Acción.

## RESULTADOS

- Se inscribieron un total de **2.300** farmacéuticos pertenecientes a los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos, participaron activamente 1.890, **finalizando la Acción un 37 %**.

- Consiguieron los **9,15 créditos** otorgados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid, 575 farmacéuticos.

- Se registraron:

2.254 pacientes.

4.670 medicamentos (**2,07 de media por paciente**).

**8.556 problemas de salud**, de los que el 27,61 % no eran patologías objetivo de la Acción, destacando la depresión, la insuficiencia cardíaca o el insomnio.

**4.673 visitas del Servicio de Adherencia Terapéutica**. De media se realizaron **2,07 visitas/paciente**, **evaluándose la adherencia de 5.073 problemas de salud**.

**9.769 barreras y 18.958 estrategias** para abordarlas, realizándose **1,94 estrategias/barreras identificadas**.

- El 92,66 % de los tratamientos corresponde a tratamientos de continuación (n=4.701) y, tras realizar el Test de Morisky-Green-Levine, se concluye que el 38,31 % (n=1.801) de los pacientes son adherentes y el **61,69 % (n=2.900) no son adherentes a su tratamiento**.

- Del total de las evaluaciones de la adherencia:

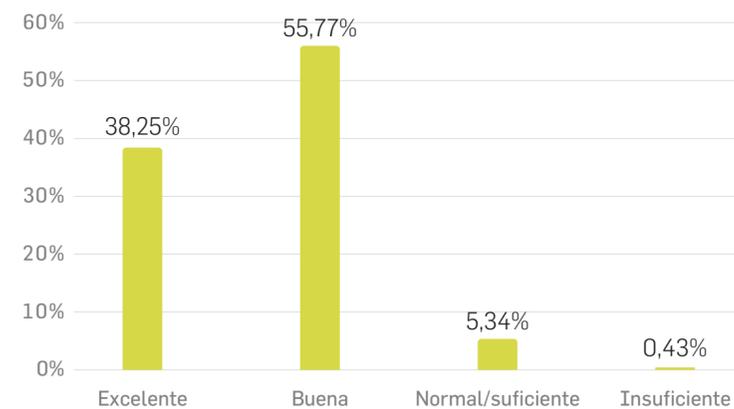
El 36,10 % (n=1.047) presentaba una **falta de adherencia combinada**.

El 40,45 % (n=1.173) presentaba una **falta de adherencia no intencionada**.

El 23,45 % (n=680) presentaba una **falta de adherencia intencionada**.

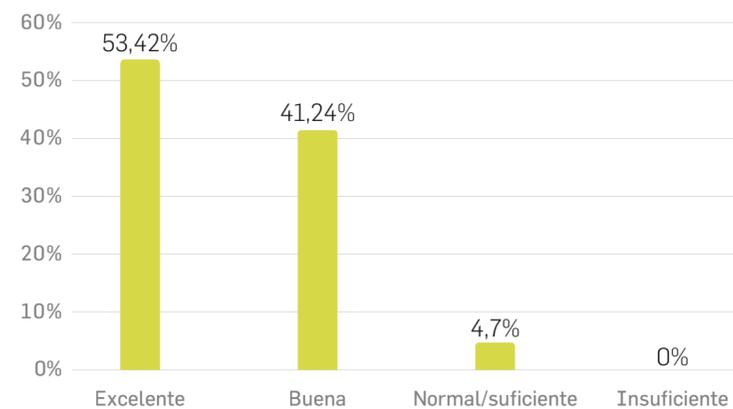
- En la encuesta realizada a los participantes se consigue un alto nivel de satisfacción:

Valoración global de la Acción: 468 respuestas

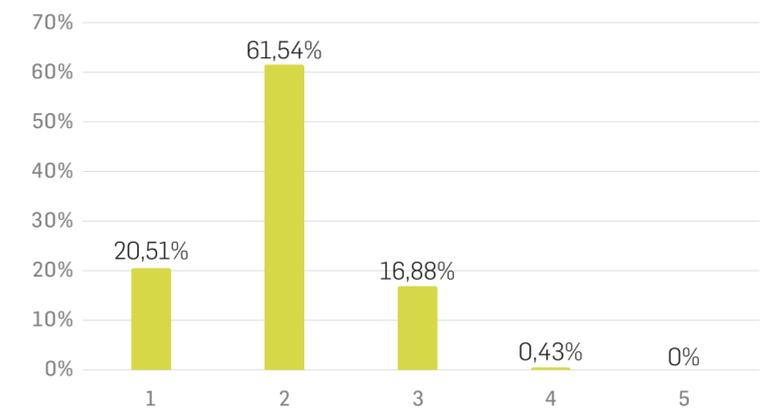


Con esta Acción se ha reforzado la importancia de la prestación del Servicio de Adherencia Terapéutica por el farmacéutico comunitario, así como de su necesaria intervención profesional para el control de las patologías, la educación en medidas no farmacológicas, la optimización del correcto proceso de uso y efectividad de los tratamientos, etc.

Valoración contenido científico de la Acción



Utilidad para la actividad profesional



## Dispensación colaborativa

El Consejo General pone en valor y reclama que la farmacia esté más integrada en el Servicio Nacional de Salud, con una mayor comunicación bidireccional con los profesionales de Atención Primaria, y que disponga del historial clínico del paciente, de manera que pueda desempeñar una participación más activa en el sistema, mejorando los resultados en la adherencia a los tratamientos.

En el contexto de la pandemia de la COVID-19 se adoptaron una serie de medidas extraordinarias que hicieron posible que algunas Comunidades Autónomas (CCAA) pusieran en marcha programas de Dispensación Colaborativa (DC) de medicamentos de Diagnóstico Hospitalario y Dispensación Hospitalaria (DHDH) con el fin de acercar y mejorar la calidad de la atención farmacéutica a estos pacientes, mediante la colaboración entre los Servicios de Farmacia Hospitalaria (SFH) y las Farmacias Comunitarias (FC). Posteriores regulaciones han dado carta de naturaleza a esta modalidad de dispensación, aunque su implantación todavía es limitada tanto geográficamente como entre el potencial número de pacientes que podrían beneficiarse.

Este hecho, junto a la convivencia con otras modalidades que no garantizan la presencia y actuación del farmacéutico, en su condición de profesional sanitario especialista en el medicamento, durante todo el proceso de dispensación y entrega, hace necesario dar a conocer los positivos resultados de estas experiencias.

Con ese fin, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha trabajado, a lo largo del 2023, en el desarrollo del estudio [“Evaluación de Experiencias de Dispensación Colaborativa de Medicamentos de Diagnóstico Hospitalario y Dispensación Hospitalaria \(DHDH\) y Recomendaciones de Buenas Prácticas”](#) que analiza diversos aspectos y ofrece numerosos indicadores que permiten conocer tanto los resultados obtenidos en las CCAA donde se desarrolla hasta ahora – Andalucía, Cantabria, Cataluña, Navarra y Comunidad Valenciana –, como la introducción de posibles mejoras.

Esta visión global ha sido posible gracias a que se ha recabado la opinión de más de un centenar de personas que son parte del proceso: farmacéuticos hospitalarios, farmacéuticos

comunitarios, responsables autonómicos de la prestación farmacéutica y, por supuesto, pacientes. Las principales conclusiones en cuanto a los modelos de implementación de este servicio han sido:

- La participación de los distintos Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha sido clave en la elaboración y definición de los diferentes protocolos de actuación que, a su vez, han sido consensuados con las autoridades sanitarias, y los Servicios de Farmacia Hospitalaria.
- Son los Servicios de Farmacia Hospitalaria los que seleccionan a los pacientes que pueden beneficiarse de esta modalidad de dispensación colaborativa.
- Son los pacientes los que eligen la farmacia comunitaria en la que quieren obtener su medicación.
- Existen mecanismos de comunicación directa entre los Servicios de Farmacia Hospitalaria y las Farmacias Comunitarias participantes.
- El seguimiento farmacoterapéutico del paciente recae en los Servicios de Farmacia Hospitalaria.
- En la mayoría existe la posibilidad de entregar a domicilio los medicamentos DHDH por parte del Farmacéutico Comunitario cuando el paciente no pueda desplazarse a la farmacia.

En lo que se refiere al impacto social, económico y medioambiental de los diferentes programas desarrollados hasta ahora en estas cinco Comunidades Autónomas y en los que participan un total de 4.300 pacientes destacan los siguientes indicadores:

- Se evita, a cada paciente, una media de 9,5 visitas al hospital; cada desplazamiento evitado, entre ida y vuelta, suma una media de 31 kilómetros y un tiempo estimado en 64 minutos; mientras que el coste de la hora de productividad perdida se estima, según datos de Eurostat, en 95,1 euros.

- Todo ello ha evitado un total de:

40.850 visitas hospitalarias;  
43.710 horas perdidas;  
408.000 euros gastados en desplazamientos;  
2,3 millones de euros perdidos en productividad,  
1,2 millones de kilómetros recorridos,  
108 toneladas de CO2 emitidas.

Sin embargo, estos datos podrían aumentarse exponencialmente si esta modalidad de dispensación colaborativa de medicamentos DHDH se extendiera a toda la población susceptibles de beneficiarse de este servicio. Solo las CCAA que hasta ahora ofrecen esta modalidad, suman 581.000 pacientes externos con medicación DHDH; cifra que asciende a hasta más de **1,2 millones de potenciales beneficiarios** si se extendiera al conjunto de España. Entonces, el impacto en todo el ámbito nacional evitaría:

- Más de 11,6 millones de visitas hospitalarias evitadas;
- Más de 12,4 millones de horas perdidas evitadas;
- Más de 360 millones de kilómetros recorridos;
- Más de 116 millones de gastos en desplazamientos;
- Más de 652 millones de euros perdidos en productividad;
- Y más de 30.600 toneladas de CO2 emitidas.

Todo ello, acompañado de unos muy buenos resultados en las encuestas por colectivos, tanto farmacéuticos como pacientes y los propios responsables de la prestación, hace necesario seguir trabajando en la implementación de un servicio como este y avanzar en las buenas prácticas que desde el estudio publicado se concluyen.



## Proyecto JunTOS

A lo largo de 2023, se han dado importantes pasos en este proyecto nacido de la unión del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), y que se trata básicamente de una iniciativa dirigida a mejorar el uso seguro y efectivo de los medicamentos inmunosupresores en pacientes trasplantados de órgano sólido, quienes deben recibir tratamiento crónico y seguir hábitos de vida saludables, por lo que es fundamental que tengan conocimientos adecuados al respecto.

La coordinación de todos los profesionales farmacéuticos – entre los ámbitos hospitalario y comunitario– que participan en la asistencia al paciente trasplantado, busca promover el empleo racional de los medicamentos en la etapa postrasplante y mejorar su estado de salud.

Para optimizar la actuación profesional, se ha elaborado **una guía formativa para profesionales farmacéuticos**, y para contribuir a la educación sanitaria, una **infografía dirigida a pacientes** con los aspectos más relevantes en torno al trasplante de órgano sólido. Además, se ha celebrado un **webinario** formativo con enfoque multidisciplinar.

Estos documentos están recogidos en el espacio específico en Farmacéuticos.com: [JunTOS. Cuidado farmacéutico al paciente trasplantado.](#)

Asimismo, en el último semestre de 2023 se ha trabajado en el diseño de un estudio de investigación que se iniciará en 2024 y permitirá cuantificar, entre otros aspectos, el grado de mejora de la adherencia a los tratamientos que resulta de la intensificación de la atención farmacéutica que reciben los pacientes trasplantados.



## Integración de los SPFA en el proceso asistencial del paciente

En 2023, también se ha presentado un estudio elaborado por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos con la colaboración de Boehringer Ingelheim y el soporte técnico y metodológico de Luzan Cinco con el objetivo de diseñar conjuntamente la ruta asistencial del paciente crónico, describir el proceso real y óptimo, y mejorar este proceso desde la perspectiva del paciente.

Para su realización se contó con médicos, farmacéuticos, enfermeros, trabajadores sociales y 3 representantes de pacientes a través de la Confederación Española de Alzheimer (CEAFA), la Federación Española de Diabetes (FEDE) y la Asociación de Familiares y Enfermos de Fibrosis Pulmonar Idiopática, Fibrosis Familiar y trastornos relacionados (AFEFP); todas ellas patologías que comparten características como la cronicidad, la necesidad de un seguimiento exhaustivo por parte de los profesionales sanitarios que atienden a los pacientes, el uso de recursos del Sistema Nacional de Salud (SNS) y la necesidad de implicación de familiares y/o cuidadores en el día a día de la enfermedad.

De él se obtuvo el informe “[Integración de los SPFA en el proceso asistencial desde la perspectiva del paciente. Impulsando la Atención Farmacéutica](#)” que ha servido para conocer las necesidades de los pacientes a lo largo de la ruta asistencial e impulsar los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) desde la visión y perspectiva del paciente y visibilizar el valor asistencial del farmacéutico comunitario.

Entre las principales conclusiones destaca el alto grado de desconocimiento que tienen los pacientes de los SPFA que se ofrecen en la Farmacia Comunitaria, de su verdadero alcance y de los múltiples beneficios que pueden tener para su salud. También expone la necesidad de homogeneizar la oferta de los SPFA con un marco normativo común, que garantice la calidad del Servicio y su difusión entre la población diana; así como la necesidad de disponer de una vía de comunicación fluida y eficaz entre todos los niveles asistenciales, incluyendo la Farmacia Comunitaria, de manera que se integren los Servicios en el Sistema Nacional de Salud y que puedan ser recomendados por otros profesionales. Por último, recalca la importancia de implicar al resto de profesionales sanitarios, para que la implantación de los Servicios tenga éxito, siendo fundamental la labor pedagógica, de diálogo y comunicación con ellos sobre el significado y alcance de los Servicios.

## Propuestas y experiencias de la Profesión Farmacéutica ante los retos asistenciales

En línea con estos ámbitos de actuación, el pasado ejercicio la Organización Farmacéutica Colegial elaboró dos documentos que recogen tanto las propuestas de la profesión ante los retos asistenciales en materia de uso de medicamentos, como las distintas experiencias que avalan esas demandas:

“[La Profesión Farmacéutica ante los retos asistenciales en materia de medicamentos](#)”. Es un documento que incluye aspectos asociados a la práctica asistencial como el marco legal, la formación académica y las competencias profesionales; así como los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA), los beneficios que aportan a la profesión, al farmacéutico en particular y, lo que es más importante, al paciente y al Sistema Sanitario. Igualmente, incluye unas líneas de acción para trabajar en la implantación de los SPFA entre las farmacias españolas.

“[Experiencias en el ámbito de la Atención Farmacéutica desarrolladas en la red de Farmacias Comunitarias](#)”. Se trata de un documento que recoge las principales actuaciones que evidencian la importante labor que en materia asistencial realizan todos los profesionales farmacéuticos y que están categorizadas en dos ámbitos:

- Servicios de Atención Farmacéutica
- Programas de comunicación entre farmacias comunitarias y centros de salud



## 5.2 El farmacéutico, actor clave de Salud Pública

La experiencia de la pandemia producida por el COVID-19 evidenció la necesidad de reforzar y ampliar las capacidades e instrumentos para que los Sistemas Sanitarios estén preparados y puedan responder ante los peligros para la salud humana y frente a las amenazas sanitarias globales, evolucionando desde un modelo centrado en combatir la enfermedad a otros orientados a prevenirla. Un cambio que pasa por potenciar las políticas y actuaciones en materia de salud pública.

Esta es una conclusión que también quedó reflejada en el [Informe sobre la pandemia de COVID-19: Enseñanzas Extraídas y Recomendaciones para el Futuro](#), elaborado por la Comisión Especial creada a tal efecto y aprobado por el Pleno del Parlamento Europeo el pasado mes de julio de 2023.

Entre otras cosas, este informe reconoce el papel esencial de la Farmacia durante la pandemia, y defiende “el valioso papel de las oficinas de farmacia” y “el extraordinario trabajo y esfuerzo de los farmacéuticos durante los primeros meses de la pandemia”. También pide un “mayor reconocimiento de las farmacias de las zonas rurales como servicios esenciales, ya que permiten a estas regiones retener a su población y garantizar la disponibilidad de medicamentos”, como establecimientos sanitarios esenciales de mayor cercanía.

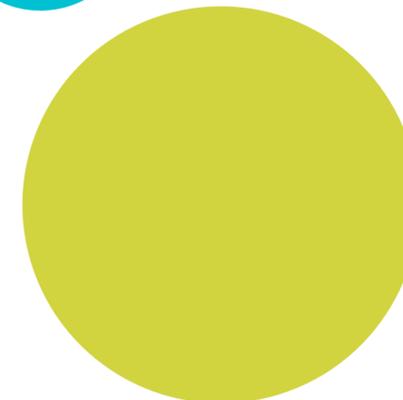
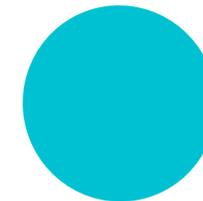
Asimismo, de cara al futuro, reclama que los farmacéuticos puedan desempeñar “un papel más activo en la vigilancia epidemiológica, a fin de contribuir al seguimiento de la aparición de enfermedades transmisibles y enfermedades no transmisibles; insta a la Comisión a que incluya el sector farmacéutico en las iniciativas de salud pública de la Unión, y a los Estados miembros a que las incluyan en sus programas de salud, asistencia e investigación, dado que ha demostrado ser un sector clave para hacer frente a la pandemia, ofreciendo a los pacientes pruebas diagnósticas, vacunación y asesoramiento de primer contacto”.

Una reivindicación que, desde hace años, lleva defendiendo la Organización Farmacéutica Colegial de España, y que se asienta en el potencial que ofrece una red de más de 22.220 farmacias y 56.500 farmacéuticos comunitarios, por la que diariamente pasan 2,3 millones de ciudadanos, cada uno de ellos una fuente de información.

Se trata, por lo tanto, de la mayor red de inteligencia sanitaria del país y el punto de partida de Consejos y Colegios de Farmacéuticos a la hora de solicitar que los farmacéuticos ejerzan más funciones como agentes activos de salud pública; una demanda avalada por diferentes experiencias desarrolladas en distintas Comunidades Autónomas y que demuestran cómo la salud pública también es una labor de todos los farmacéuticos en su condición de profesionales sanitarios más cercanos y accesibles a la población.

Tanto las experiencias ya existentes como las propuestas de la Organización Farmacéutica Colegial quedaron reflejadas en dos documentos realizados por el Consejo General y presentados a finales de 2022: [La Profesión Farmacéutica ante el nuevo paradigma de la mejora de la Salud Pública y Experiencias en el ámbito de Salud Pública desarrolladas en la red de farmacias comunitarias](#), elaborados por la Subcomisión de Salud Comunitaria/Salud Pública .

En este sentido, el Consejo General, en sus diferentes contactos con representantes del Ministerio de Sanidad y de los distintos partidos políticos durante 2023, ha trasladado el valor de incorporar a la profesión farmacéutica y a la farmacia comunitaria en las redes y estrategias nacionales y autonómicas de Salud Pública con programas concertados de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, cribados, detección precoz, vacunación, etc. Una integración que se deberá extender a la futura Agencia Estatal de Salud Pública, y a las redes de vigilancia, incluyendo los sistemas centinela nacionales y autonómicos. También se debería habilitar el acceso de los farmacéuticos a la históricamente reclamada especialidad de salud pública.



## Campañas sanitarias

El Consejo General, en su compromiso por la promoción y prevención de la salud, coordina campañas sanitarias en colaboración con distintos agentes del sector con el fin de concienciar a la sociedad de la importancia de llevar hábitos saludables que mejoren su salud y la calidad de vida.

**Durante 2023 se han promovido 6 campañas sanitarias.**

### 1. “El farmacéutico comunitario, agente esencial en la detección del hipotiroidismo subclínico”

Con la colaboración de **laboratorio Merck**, y con motivo del día mundial del tiroides el 25 mayo, se elaboró un póster para la farmacia con los siguientes objetivos:

- Actualizar los conocimientos del farmacéutico comunitario en el hipotiroidismo y en los aspectos clave de identificación de los signos de hipotiroidismo subclínico, para su derivación al médico.
- Concienciar a farmacéuticos y pacientes sobre la necesidad de realizar controles rutinarios de hormonas tiroideas, especialmente en pacientes con posible riesgo.

La iniciativa se alojó en el [acceso específico de campañas](#) de la web de farmacéuticos y se informó a todos los Colegios. En total, se han producido 600 descargas del material elaborado *ad hoc*.



### 2. “El autocuidado de la salud y el farmacéutico comunitario”

Con la colaboración de **laboratorio Reig Jofre** se ha llevado a cabo una campaña centrada en el autocuidado. El autocuidado de la salud es una práctica cada vez más valorada en la sociedad actual, donde se busca que la población tenga un mayor conocimiento sobre su propia salud y bienestar, y sea capaz de tomar decisiones informadas y responsables respecto a su cuidado. El farmacéutico comunitario tiene una posición privilegiada y garantiza, no sólo el acceso a medicamentos, productos sanitarios o complementos alimenticios, sino también a una información de calidad y de aspectos clave en materia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Por todo ello, los objetivos de esta campaña fueron:

- Actualizar la formación de los farmacéuticos en el autocuidado.
- Promover el Servicio de Indicación Farmacéutica y el abordaje de cinco problemas de salud motivo de consulta habitual en la Farmacia Comunitaria.
- Concienciar a la población sobre el autocuidado.

El material incluyó la **Guía práctica y las infografías** tanto para farmacéuticos como para la población con el abordaje de cinco problemas de salud motivo de consulta habitual en la Farmacia Comunitaria (control de peso, trastornos del sueño, dolor de espalda, astenia y diarrea).

El total de material descargado en 2023 ha sido:

- Guía: 190
- Dípticos a pacientes: 184
- Dípticos a farmacéuticos: 210

Toda la información para su descarga está alojada en este [enlace](#).

Asimismo, se llevaron a cabo **encuestas** contando con la participación del **instituto de investigación Sant Joan de Déu del grupo PRISMA**. El objetivo de las encuestas fue destacar la importancia del autocuidado y entender las percepciones tanto de farmacéuticos como de la población general.

Participación: Se han recibido 274 encuestas de farmacéuticos y 271 de usuarios de la farmacia, cuyos resultados se facilitarán en Valencia en el seno del 23 Congreso Nacional Farmacéutico, en febrero 2024.



### 3. “Cuidados del verano 2023”

Un año más, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, a través de las Vocalías Nacionales de Alimentación, Dermofarmacia, Oficina de Farmacia y Óptica oftálmica y Acústica audiométrica, llevó a cabo la campaña sanitaria “Cuidados del verano 2023”.

Esta campaña, dirigida a población general, tiene como objetivo principal ofrecer recomendaciones sobre fotoprotección, tanto de la piel como ocular, sobre la importancia de mantener una buena hidratación en situaciones de ola de calor y con relación al uso y conservación de medicamentos en episodios de temperaturas elevadas.

Para ello, se han desarrollado **4 infografías** bajo los siguientes títulos:

- Fotoprotección ¿qué debes saber?

---

- Fotoprotección ocular, ¿qué debes saber?

---

- Hidratación y ola de calor, ¿qué debes saber?

---

- Medicamentos y ola de calor, ¿qué debes saber?

Se puede acceder a la información de la campaña en este [enlace](#).

### 4. “El abordaje del acné desde la Farmacia Comunitaria”

A través de la Vocalía Nacional de Dermofarmacia y en colaboración con CeraVe, se llevó a cabo esta campaña bajo el lema “El abordaje del acné desde la Farmacia Comunitaria”.

El acné es una de las enfermedades crónicas e inflamatorias de la piel más frecuentes afectando sobre todo a jóvenes (más del 85 % a nivel mundial). Sus lesiones características, y la aparición en determinados casos de cicatrices, tienen repercusión a nivel estético y, en muchas ocasiones, también a nivel emocional.

Con esta campaña se buscaba mejorar la capacitación del farmacéutico comunitario en la atención y abordaje de esta patología concreta, así como informar y sensibilizar a la población general, a través de varios materiales:

- Guía para el abordaje del acné desde la Farmacia Comunitaria: incluyendo la definición, epidemiología, fisiopatología, factores agravantes, manifestaciones clínicas y tipos de acné, sus complicaciones estéticas, impacto psicológico, tratamiento y actuación desde la Farmacia Comunitaria con las principales recomendaciones que puede realizar el farmacéutico.

---

- Infografía para farmacéuticos.

---

- Infografía para pacientes.

---

- Webinar formativo.

Se puede acceder a la información de la campaña en este [enlace](#).



## 5. “Tinnitus”

Con la colaboración de **laboratorio Reig Jofre**, y a través de la Vocalía Nacional de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica, se ha llevado a cabo una campaña sobre Tinnitus para ampliar y mejorar los conocimientos de farmacéuticos, pacientes y población en general sobre esta afección concreta.

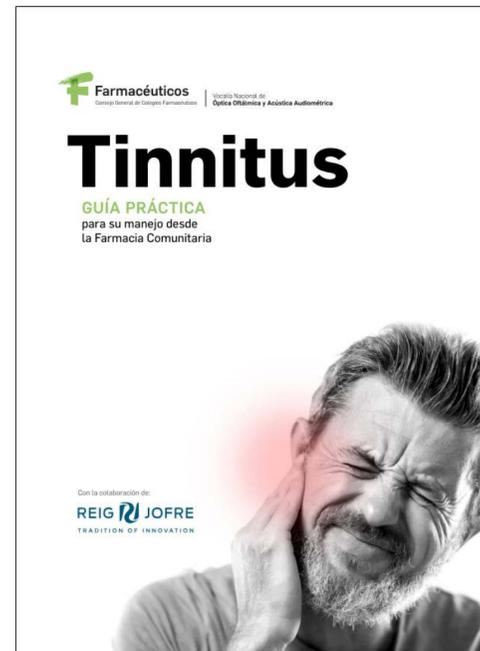
El tinnitus o acúfeno es la percepción de un sonido, tipo pitido, zumbido, chasquido, rugido, etc., que afecta a uno o ambos oídos y que, por lo general, se produce en ausencia de una señal acústica o eléctrica. Se trata de un problema que afecta al 14 % de la población, aumentando su incidencia a partir de los 45 años. Además, su diagnóstico no es sencillo, siendo el otorrinolaringólogo y el neurólogo los responsables de valorar y de establecer el tratamiento más adecuado.

Entre los materiales que se desarrollaron con motivo de la campaña se incluyen:

- Guía práctica para su manejo desde la Farmacia Comunitaria.
- Infografía para farmacéuticos.
- Infografía para pacientes.
- Encuesta dirigida a la población.

En referencia a los materiales, estos acumulan más de 977 descargas. Además, se completaron con un webinar, celebrado el mes de mayo, en el que participaron 499 farmacéuticos y que ya cuenta con más de 1.623 visualizaciones.

Se puede acceder a la información de la campaña en este [enlace](#).



## 6. Día Mundial del Farmacéutico 2023

El 25 de septiembre, como cada año, se celebró el Día Mundial del Farmacéutico promovido por la Federación Internacional Farmacéutica (FIP). Una jornada que en 2023 se hizo bajo el lema “Fortaleciendo los sistemas sanitarios con los farmacéuticos”, con el que se destacó la labor que los farmacéuticos de todo el mundo, desde las distintas modalidades y ámbitos de actuación, desarrollan para incrementar la capacidad asistencial del conjunto del sistema sanitario.

Organizaciones de todo el mundo, entre ellas el Consejo General, se suman cada año a esta celebración con el objetivo de destacar la labor de la profesión farmacéutica y compartirlo con los pacientes, administraciones, otros profesionales de la salud y la sociedad en general.

En 2023, con motivo de la conmemoración, el Consejo General promovió el desarrollo del cuento “Una misión secreta”, escrito por Sergio del Molino, que transmite los valores más identificativos de la farmacia española, como la cercanía a la población la confianza y la accesibilidad.

Además del cuento, se desarrollaron otros materiales como un póster traducido a todas las lenguas cooficiales de España, y creativities para redes sociales.

Se puede acceder a la información de la campaña en este [enlace](#).



## Tu Farmacéutico Informa

El canal de vídeo consejos de YouTube, #TuFarmacéuticoInforma, es uno de los mayores referentes de información sanitaria audiovisual en redes sociales.

Durante el año 2023, los vídeo consejos se han visionado 14,5 millones de veces –acumulando el canal un total de 110 millones de visualizaciones–, han generado un total de 101.230 “me gusta”, y se han compartido 83.967 veces.

Junto a los canales temáticos ya abiertos, durante este año se ha creado uno nuevo centrado en la lucha contra la desinformación en vacunas.

- Canal sobre Medicamentos. Más de 72,4 millones de visualizaciones.
- Canal sobre Plantas Medicinales. Más de 24,4 millones de visualizaciones.
- Canal sobre Dermofarmacia. Más de 8 millones de visualizaciones.
- Canal sobre Farmacia y Ortopedia. Más de 110.647 visualizaciones.
- Canal Farmacia y Mascotas. Más de 164.203 visualizaciones.
- Canal sobre medicamentos biosimilares. Más de 110.647 visualizaciones.
- Canal sobre ORL y Farmacia. Más de 980.000 visualizaciones.
- Canal sobre vacunas, iniciado en 2023. Más de 594.200 visualizaciones.

#tufarmacéuticoinforma  
557 vídeos · 17 canales

Todo Shorts

**Metocarbamol**  
¿Cuándo y cómo debemos tomarlo?  
#TuFarmacéuticoInforma

**SILDENAFILO**  
CUÁNDO Y CÓMO DEBEMOS TOMARLO

**PREGABALINA**  
Cuándo y cómo tomarla  
#TuFarmacéuticoInforma

**ACICLOVIR**  
¿CUÁNDO Y CÓMO DEBEMOS TOMARLO?  
#TuFarmacéuticoInforma

**Hidradenitis supurativa**  
Consejos desde la farmacia  
#TuFarmacéuticoInforma #Dermofarmacia

**METRONIDAZOL**  
Cuándo y cómo tomarla  
#TuFarmacéuticoInforma

**CLINDAMICINA**  
CUÁNDO Y CÓMO DEBEMOS TOMARLA  
#TuFarmacéuticoInforma

**PREDNISONA**  
Cuándo y cómo tomarla  
#TuFarmacéuticoInforma

**Prednisolona**  
¿Cuándo y cómo debemos administrarla?  
#TuFarmacéuticoInforma

**Metocarbamol, cuándo y como debemos tomarlo? - Tu Farmacéutico...**  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos  
16 K visualizaciones · hace 4 meses

**Sildenafil, cuándo y cómo debemos tomarlo. Tu Farmacéutico Informa**  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos  
5 M de visualizaciones · hace 6 años  
31 VPH

**Pregabalina, cuándo y cómo debemos tomarla Tu Farmacéutico Informa**  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos  
899 K visualizaciones · hace 2 años

**Aciclovir, cuándo y como debemos tomarlo. Tu Farmacéutico Informa**  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos  
1,1 M de visualizaciones · hace 5 años

**Hidradenitis supurativa: Consejos desde la Farmacia - Tu Farmacéutico Informa...**  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos  
16 K visualizaciones · hace 3 meses

**Metronidazol, cuándo y cómo debemos administrarlo - Tu Farmacéutico Informa**  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos  
1,4 M de visualizaciones · hace 3 años

**Clindamicina, cuándo y cómo debemos administrarla. Tu Farmacéutico Informa**  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos  
688 K visualizaciones · hace 3 años

**Prednisona, cuándo y cómo tomarla - Tu Farmacéutico Informa**  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos  
905 K visualizaciones · hace 3 años

**Prednisolona ¿Cuándo y cómo debemos administrarla? - Tu Farmacéutico...**  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos  
1,7 K visualizaciones · hace 1 mes

### 5.3 Farmacia rural, un activo social y económico esencial

Actualmente, el modelo de Farmacia español hace posible que el 99% de la población tenga una farmacia en su lugar de residencia.

La Farmacia Comunitaria es un activo esencial y una aliada para fijar población en el medio rural y afrontar el reto demográfico. Un valor de los farmacéuticos que se ha hecho especialmente evidente durante y tras la pandemia, al demostrarse que su asistencia en las zonas rurales es, en muchos casos, la del único profesional sanitario que está presente de forma constante. En dichas zonas desarrolla, además, un servicio y una atención fundamental a los colectivos más vulnerables que se enfrentan a barreras adicionales para acceder a los sistemas sanitarios y de protección social.

Conscientes de ese enorme potencial, en 2023, el Consejo General ha seguido promoviendo actuaciones para demostrar este mérito intrínseco de la farmacia rural y que se resumen en las tres siguientes:

- El protocolo para la creación del “Programa de Farmacia Comunitaria Rural” firmado con tres ministerios del Gobierno de España
- El estudio “La aportación de valor del modelo de farmacia a la cohesión territorial y al reto demográfico”, llevado a cabo por la consultora Analistas Financieros Internacionales (AFI).
- Las Escuelas Rurales de Salud

#### Programa de Farmacia Comunitaria Rural

El Protocolo con el Gobierno de España para la creación del “Programa de Farmacia Comunitaria Rural” fue suscrito con tres Ministerios, el de Sanidad, Transición Ecológica y Reto Demográfico y Derechos Sociales y Agenda 2030, en marzo de 2023 con el objetivo de mejorar la atención sociosanitaria de las personas, especialmente las más vulnerables, que viven en áreas rurales y en despoblación, aprovechar el potencial sanitario y social de la farmacia rural para ofrecer servicios asistenciales y garantizar la viabilidad económica de dichas farmacias.

Este programa se articula en tres ejes principales:

- **Servicios Farmacéuticos Asistenciales:** fundamentales para garantizar el uso correcto del medicamento y la adherencia y el éxito de los tratamientos, especialmente relevantes en la población mayor, característica de los entornos rurales. Algunos de dichos servicios son: el seguimiento farmacoterapéutico, adherencia al tratamiento, Sistemas Personalizados de Dosificación, conciliación al alta de los tratamientos, detección de discrepancias, revisión de botiquines o el desarrollo de sistemas de detección de potenciales desabastecimientos. Éstos se llevan a cabo tanto en las Farmacias Comunitarias como en los domicilios de los pacientes que vivan en zonas aisladas, ofreciendo un servicio integral al ciudadano.
- **Salud Pública y Comunitaria:** Programas y actividades dirigidos a toda la población residente en estos entornos para mejorar su salud y su calidad de vida, así como específicamente a grupos de población más frágiles o con necesidades concretas: mujeres, personas mayores, población infantil y otros colectivos vulnerables.
- **Servicios Sociales:** Para mejorar la eficacia y alcance de los programas sociales se llevarán a cabo acciones de detección de personas en riesgo de vulnerabilidad y con necesidades de atención social, como violencia de género, soledad, negligencia en los cuidados o atención a la infancia, entre otros.

#### La aportación de valor del modelo de farmacia a la cohesión territorial y al reto demográfico

Se trata de un [estudio](#) realizado por la consultora Analistas Financieros Internacionales (AFI) y que se presentó en el Senado en enero durante la jornada “Farmacia: Cohesión Social y Salud Pública”.

Entre sus principales conclusiones destaca que, además de ser una infraestructura sanitaria esencial, la farmacia rural contribuye a fijar población, en especial femenina y en edad de trabajar, y favorece el empleo, posicionándose como un actor fundamental para hacer frente al reto demográfico.

Concretamente, las farmacias rurales producen:

- un **impacto económico de 1.600 millones de euros anuales**, con un efecto multiplicador superior al de otros sectores productivos, lo que pone de manifiesto la capacidad tractora de la farmacia sobre otras actividades.
- aportan **23.600 empleos a jornada completa** y por cada uno de ellos se favorece la creación de otros 3,26 puestos de trabajo a jornada completa.
- **por cada euro que generan**, el conjunto de la economía española se beneficia en 4,30 euros.

## Escuelas Rurales de Salud

El proyecto Escuelas Rurales de Salud es una nueva iniciativa centrada en la educación sanitaria y la promoción de la salud en zonas rurales. Para ello, desde el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos se ha creado, junto con el Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León y los respectivos Colegios de Farmacéuticos de esta Comunidad Autónoma, un programa formativo para ser impartido por 109 farmacéuticos en diferentes municipios de menos de 5.000 habitantes, dirigido a diferentes grupos poblacionales, y que trata en cada uno de ellos una temática sanitaria específica.

## Objetivos de las Escuelas Rurales de Salud

- Fortalecer la cohesión económica, social y territorial de los entornos rurales, desprotegidos, frágiles o en riesgo de despoblación.
- Mejorar la salud y la calidad de vida de la población rural.
- Potenciar y aprovechar el papel del farmacéutico en el ámbito asistencial.

## ¿A quién va dirigido?

Esta iniciativa busca acercarse a los distintos grupos poblacionales independientemente de la edad. Por ello, se han planificado sesiones formativas específicas y concretas, enfocando cada una de ellas en los principales intereses de los grupos:

- Personas mayores: prevención del deterioro funcional, el bienestar emocional, el fomento de la adherencia terapéutica y la salud digital.
- Adultos: envejecimiento saludable y el ejercicio físico, el cribado de enfermedades, la prevención de la malnutrición y la salud en el trabajo.
- Mujeres: salud sexual y reproductiva, nutrición durante las distintas etapas de la vida y cuidado de la salud mental en el entorno familiar.
- Adolescentes: anticoncepción, salud sexual, prevención del alcoholismo y cesación tabáquica.
- Niños: vacunación, prevención del sobrepeso y la obesidad, promoción de ambientes saludables durante la infancia y salud bucodental.

El total de asistentes a estas sesiones formativas en 2023 ha sido de **9.664** personas, de las cuales **7.198** han completado la encuesta de satisfacción que se les entregó al finalizar las sesiones formativas para que valorasen la formación.

En cuanto a los resultados de las encuestas, el **98 %** de los participantes han indicado que volverían a asistir a una formación en educación sanitaria impartida por el farmacéutico. El **97 %** de los encuestados considera adecuado recibir con más asiduidad formaciones como ésta y el **99,9 %** recomendarían este servicio a otras personas e implantarlo en otros municipios.



## 5.4 Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica

El Consejo General creó la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica para dar un paso más en el desarrollo de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa que llevan a cabo desde hace más de dos décadas.

Ésta constituye una ambiciosa hoja de ruta, formada por cinco líneas de acción definidas según sus beneficiarios (pacientes, infancia, mujeres, mayores y colectivos vulnerables), y articuladas en otras ocho líneas transversales de trabajo, a partir de las cuales, se han aterrizado sus siete programas marcos y los diferentes proyectos que los componen. El año 2023 ha estado marcado por el avance en dichos programas y el inicio de muchos de los proyectos que había previstos.



## El Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica

El Consejo Asesor Social es un espacio participativo, abierto, innovador y de carácter estable de la sociedad civil creado por el Consejo General en febrero de 2022 para contribuir al impulso de proyectos conjuntos en el marco de la Estrategia Social de la profesión farmacéutica y para acelerar las transformaciones y retos previstos en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 del Gobierno de España.

Junto con el Consejo General, este está conformado por 13 organizaciones representativas de la sociedad civil:

- Confederación de Federaciones y Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)
  - Cáritas Española
  - Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA)
  - Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)
  - Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)
  - Cruz Roja Española
  - Farmacéuticos Mundi
  - Fundación ONCE
  - IMSERSO
  - Instituto de Salud Global de Barcelona
  - Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)
  - Red Española de Desarrollo Rural (REDR)
  - UNICEF España
- Como parte de su actividad, cada año este Consejo Asesor Social desarrolla de forma colaborativa un estudio de alguna problemática sociosanitaria de especial interés público. Como resultado de dicho trabajo, en 2023 se celebró su primer Foro bajo el lema “El abordaje integral de la Salud Mental, una asignatura pendiente”, durante el que se presentó el estudio [“La Salud Mental en España”](#).
- Se trata de un informe que busca arrojar luz y aglutinar en un mismo documento los datos disponibles sobre prevalencia, causas, factores de riesgo, sistemas y recursos de atención asociados a los problemas de salud mental, así como varias recomendaciones para su evolución y mejora que se resumen en las diez siguientes:
- Integrar la Salud Mental en la Atención Primaria y Comunitaria, para facilitar acciones preventivas y de respuesta rápida.
  - Promover modelos colaborativos entre niveles asistenciales y entre profesionales sanitarios y no sanitarios.
  - Aumentar la formación y capacitación de todos los profesionales en Salud Mental y en dichas prácticas colaborativas de asistencia.
  - Alcanzar un reparto equitativo de recursos entre Comunidades Autónomas que refleje las necesidades poblaciones reales.
  - Reducir la brecha entre lo rural y urbano.
  - Integrar a la red de farmacias en los procesos asistenciales de Salud Mental como una red centinela y para la optimización y uso responsable de los medicamentos y la mejora de la adherencia terapéutica.
  - Poner especial foco en los colectivos más vulnerables (jóvenes, de 15 a 24 años, y mayores de 60 años) y las personas dependientes.
  - Incorporar herramientas de e-Health para hacer más eficientes los procesos de asistencia.

- Establecer mecanismos de planificación anticipada, organizando acciones que aborden los desafíos en salud mental, que sean resultado de procesos de consulta interdisciplinar y de información confiable y local.
- Crear sistemas de evaluación sistemática y centralizada de los problemas de Salud Mental, incluyendo la revisión de la Estrategia Nacional de Salud y una asignación presupuestaria suficiente a salud mental.

[Accede al decálogo 10 recomendaciones de la Sociedad Civil para mejorar la atención a la Salud Mental](#)

Asimismo, también en 2023 se ha trabajado en el segundo informe desarrollado en el seno de dicho Consejo, en este caso centrado en los “Determinantes sociales de la Salud” cuyos resultados se presentarán durante el 23 Congreso Nacional Farmacéutico en Valencia del 7 al 9 de febrero de 2024.

## Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica

La consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere de herramientas y medidas adecuadas de información y reporte que permitan hacer el seguimiento de las acciones y conocer el efecto real de las mismas en dichos objetivos.

A tal efecto, el Consejo General ha puesto en marcha este barómetro, de carácter anual, como una radiografía del grado de relevancia y compromiso de la Organización Farmacéutica

19%

### Acción social



- Colaboración en campañas de cooperación y ayuda humanitaria: **Guerra de Ucrania**
- Creación de **espacios solidarios** en las webs colegiales
- Colaboración con **asociaciones de pacientes**
- Colaboración con **organizaciones del Tercer Sector y de cooperación**: Cruz Roja, Cáritas, Banco de Alimentos, Banco Farmacéutico, Farmamundi, etc.
- Campañas de **recaudación de fondos**: "Un euro solidario", Proyecto Respira, etc.

Colegial (Consejo General, Consejos Autonómicos y Colegios de Farmacéuticos) con la Agenda 2030, estableciendo una comparativa entre ellos e indicando las principales recomendaciones para seguir promoviendo su adecuada incorporación e integración en las estrategias colegiales.

En este primer año de reporte los Colegios han informado de un total de 572 acciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo

6%

### Medio ambiente



- Colaboración en SIGRE**: campañas de concienciación ambiental, recogida y reciclaje de medicamentos, etc.
- Digitalización** de procesos internos
- Instalación de **placas solares**
- Auditorías energéticas**
- Impulso de prácticas sostenibles en las farmacias y en las sedes colegiales**: reducción de plásticos, papel, y otras materias primas, uso de protectores solares no contaminantes, etc.
- Uso de **energías renovables**
- Reformas estructurales** de sedes colegiales

Sostenible y que inciden especialmente en el eje de la dimensión social de la sostenibilidad. Concretamente, la mayor parte de las acciones han contribuido al ODS 3 Salud y bienestar, el ODS 4 Educación de calidad, el ODS 10 Reducción de las desigualdades y el ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.

Dichas acciones se categorizan en cuatro bloques de actuación:

28%

### Buen uso del medicamento



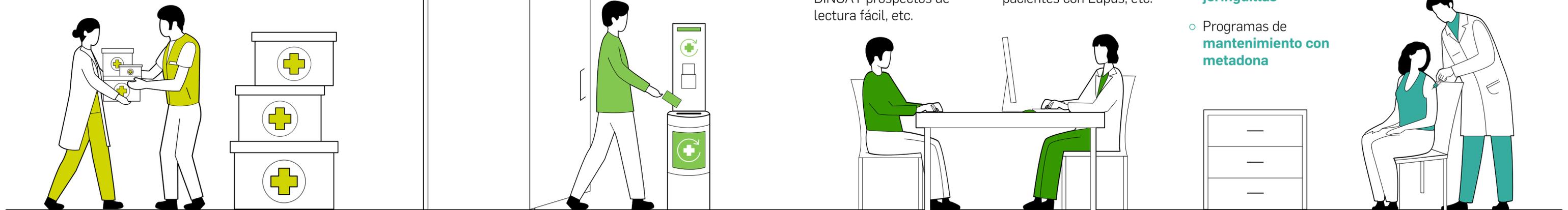
- Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD)** para mejorar la adherencia terapéutica
- Programas de Optimización de Uso de Antibióticos (**PROA**)
- Campañas sanitarias**: revisión de botiquines, Seguridad de Medicamentos Pediátricos", "BenzostopJuntos", DINCAT prospectos de lectura fácil, etc.
- Acciones/programas de **farmacovigilancia y seguimiento farmacoterapéutico**
- Dispensación colaborativa** FH-FC
- Aulas** del medicamento
- Dispensación de medicamentos y productos de parafarmacia**: Paxlovid, fotoprotectores pacientes con Lupus, etc.

47%

### Salud pública



- Programas de cribados** de cáncer colon, recto, cérvix, etc.
- Educación sanitaria y de hábitos saludables**: "La Farmacia en casa", Farmaeduca, "Buenos días, desayuno", carpas de promoción de la salud, campañas de fotoprotección, Xarxa Patients, Proyecto Patients, etc.
- Detección de casos de violencia de género**: Mascarilla-19, Puntos Violeta, "No caminas sola"
- Accesibilidad de la Farmacia**: Farmazia Lagunkoia (farmacia amigable), proyecto Navilens, campaña Integrafarma y otras dirigidas a personas con TEA.
- Programas de **intercambio de jeringuillas**
- Programas de **mantenimiento con metadona**
- Campañas de vacunación** de gripe/COVID
- Programas de **cesación tabáquica**
- Detección de otras vulnerabilidades**: RADARS, Plan Mayor de Seguridad de la Guardia Civil, Proyecto ITACA para colegiados, etc.
- Campañas de prevención/Cribados de VIH**: dispensación de test de autodiagnóstico, pruebas rápidas ...
- Detección de casos de soledad no deseada** y maltrato a mayores: "Madrid te acompaña", "Estamos contigo", "Siempre acompañados", etc.



El barómetro está disponible en este [enlace](#).

## Ayudas a la Cooperación Internacional

El Consejo General destina cada año una partida presupuestaria para participar en proyectos de cooperación al desarrollo, promovidos por otras entidades del sector farmacéutico. Además, forma parte del Fondo de Acción Humanitaria y de Emergencias de Farmamundi (FAHE).

Aunque estas ayudas se entregan desde hace más de 20 años, desde el lanzamiento de la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica, en octubre de 2021, han entrado a formar parte de ella como uno de sus proyectos. Su objetivo es cubrir las necesidades sanitarias de las personas más vulnerables en países empobrecidos, favorecer su acceso a los medicamentos esenciales y fomentar el desarrollo de infraestructuras sanitarias. Gracias a las mismas, estos últimos 24 años el Consejo General:

- Ha colaborado con **31 ONG de cooperación**
- Ha apoyado el desarrollo de **92 proyectos sanitarios en 35 países**
- Ha contribuido a que más de **2,2 millones de personas** hayan mejorado su asistencia sanitaria

En la vigésimo cuarta edición, celebrada en 2023, la dotación de estas ayudas fue de 33.000 euros repartidos entre los siguientes proyectos:

### “Fortalecimiento de la Red DISOME a través de la Atención Primaria en Salud y Salud Sexual y Reproductiva, en 20 comunidades de La Victoria en el municipio Santo Domingo Norte, República Dominicana”

- Organización: Farmamundi
- Dotación: 15.000 euros
- Objetivo: Contribuir a fortalecer la atención a la salud hacia mujeres, niños/as y hombres a través de la inserción de la red de botiquines comunitarios para la provisión de medicamentos esenciales y la mejora del tratamiento de enfermedades prevalentes.
- Beneficiarios: 12.299 personas

### “Contribuir al derecho a la salud mediante la capacitación técnica y la mejora en los servicios de farmacia hospitalaria en el Hospital Saint Joseph en Bébédjia (Chad)”

- Organización: Fundación El Alto
- Dotación: 9.000 euros
- Objetivo: Fortalecer el sistema y la gestión de medicamentos, potenciar la Formulación Magistral en las terapias farmacológicas y mejorar las capacidades técnicas y especializadas del personal local del Hospital.
- Beneficiarios: 11.207 personas

### “Nutrición Infantil, Asistencia y Promoción Sanitaria en Abomey (Benín)”

- Organización: Farmacéuticos en Acción
- Dotación: 3.000 euros
- Objetivo: Promover la salud y la educación de la población en general, y de los niños en particular, a través de una asistencia sanitaria de calidad y accesible prestada por el Dispensario de las Religiosas de la Asunción, en Abomey, en el que se efectúan unas 8.000 consultas anuales y 140 dispensaciones semanales.
- Beneficiarios: 25.000 personas

### “Garantizar el medicamento a los niños enfermos y heridos en una situación de guerra civil, desde la farmacia del hospital St. Damien (Haití)”

- Organización: Fundación Nuestros Pequeños Hermanos
- Dotación: 3.000 euros
- Objetivo: Garantizar desde el St. Damien Hospital, el medicamento a niños enfermos de Haití y disminuir la carga de morbilidad y mortalidad causada por enfermedades infecciosas y la guerra civil.
- Beneficiarios: 80.000 personas

### “Programa de mejora y desarrollo del Servicio de Farmacia Hospitalaria en el Hospital Mayo Rey (Camerún)”

- Organización: Fundación Hospital Mayo Rey
- Dotación: 3.000 euros
- Objetivo: Mejora integral del servicio de farmacia hospitalaria en el hospital de Mayo Rey. Este cometido tiene como fin último garantizar la disponibilidad de fármacos esenciales de forma asequible, segura y altamente eficiente para toda la población que depende del Departamento de Mayo Rey.
- Beneficiarios: 40.000 personas



## Escuela con pacientes

Este año, en el marco del proyecto “Escuela con Pacientes”, el Consejo General ha continuado promoviendo acciones colaborativas en alianza con asociaciones de pacientes, dirigidas a seguir promoviendo la figura del paciente activo, empoderado y corresponsable en la gestión de su enfermedad. De ahí que una de las características principales de la iniciativa es que todos los webinarios y acciones se realizan con una asociación de pacientes representativa de la patología tratada, para darles voz.

Asimismo, a través de una sección propia, la web Farmaceuticos.com ofrece diferentes contenidos informativos y formativos que se mantienen actualizados: webinarios, sesiones formativas online, materiales educativos, infografías, videoconsejos, etc. En el caso de los dos primeros, además, estos se pueden visualizar a posteriori a través del canal de Escuela con Pacientes en [YouTube](#).

Durante 2023 se han puesto en marcha las siguientes actividades:

- Webinario “Nutrición inteligente para controlar la diabetes” impulsado por la Vocalía de Alimentación con la colaboración de Ordesa.
- Quizzgrams en redes sociales los Días Mundiales de Enfermedades Raras, Riñón, Sueño, Parkinson, Asma, Salud Digestiva, Cáncer de Piel, Vitíligo, Alzheimer, Psoriasis, Sida y Esclerosis Múltiple.

## Red de Farmacias contra la soledad no deseada

Uno de los objetivos del Consejo General con la Estrategia Social es crear la Red de Farmacias contra la soledad no deseada. Las transformaciones que, de forma estructural, se están produciendo actualmente en la sociedad están agravando una situación de vulnerabilidad, especialmente persistente en el caso de las personas mayores: el de la soledad no deseada.

La aparición de nuevos tipos de familias, menos numerosas, la frenética vida en las grandes ciudades y la transformación en las relaciones interpersonales, cada vez menos duraderas y presenciales, están en el origen de esta realidad.

Ante esta situación, la Red de Farmacias de España constituye un actor de extraordinario valor, que puede actuar como sensor para detectar, actuar y sensibilizar sobre la misma. A tal fin, ha suscrito varias alianzas y colaboraciones, destacando la firma, en junio de 2023, de un convenio con el IMSERSO para la configuración de la Red de Farmacias contra la soledad no deseada, cuyo principal objetivo es la información y prevención a este respecto.

Entre las acciones concretas que contempla incluye la promoción de cursos de formación dirigidos a farmacéuticos que permitan mejorar su labor asistencial y social; la elaboración de guías de actuación que faciliten la detección temprana y apoyen en las tareas de prevención; y el impulso de acciones informativas, comunicación y sensibilización a la población a través de las farmacias. Está previsto empezar a trabajar en ellas en 2024.



## Medioambiente y transición ecológica

El concepto ‘One Health’ o ‘Una sola salud’ recalca el carácter integral y holístico de la salud, sustentada en tres pilares fundamentales: la salud humana, la salud de los animales y la salud medioambiental.

De ahí el compromiso del Consejo General de Colegios Farmacéuticos y, por extensión, de toda la profesión, en la promoción de una transición ecológica progresiva y gradual, que no deje a nadie atrás y que garantice la protección de entornos y especies. Porque un medioambiente saludable es condición indispensable para satisfacer las necesidades sanitarias del presente sin comprometer la capacidad de las futuras.

Una misión a la que el Consejo General también contribuye, como refleja la propia Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica que incluye, dentro de sus siete programas marco, uno dedicado exclusivamente al desarrollo de proyectos que actúen frente al desafío de la sostenibilidad medioambiental, la reducción de emisiones y la transición ecológica activa y progresiva, empleando para ello el efecto multiplicador y de sensibilización de los farmacéuticos y de la red de 22.220 farmacias.

Resultado de ello, es el desarrollo de multitud de iniciativas, algunas ya de largo recorrido, y otras que están dando sus primeros pasos. Entre ellas, destacan el sistema SIGRE, donde colaboran todos los agentes de la cadena del medicamento, su economía circular, la implicación de la Organización Farmacéutica Colegial en campañas de concienciación ambiental, o la certificación del Consejo General del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, según ISO 14001:2015.

## SIGRE

### Ventajas

- Disminuye el impacto ambiental de los medicamentos y sus envases a lo largo de todo su ciclo de vida.
- Evita la acumulación de medicamentos en el botiquín doméstico.
- Sensibiliza sobre el uso responsable de los medicamentos.
- Minimiza la aparición de residuos de medicamentos en las aguas continentales y los problemas de contaminación derivados.
- Reduce la lixiviación y filtración de sustancias farmacológicas si estos residuos acaban en vertederos.
- Aminora las cantidades de materiales depositados en vertederos y, por tanto, de las necesidades de espacio en dichas instalaciones (menor degradación del territorio).
- Aumenta la sensibilización ciudadana en relación con la gestión de los residuos y con la protección del medio ambiente.
- Impacta positivamente sobre el empleo con la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector de la recogida y reciclaje.
- Minimiza, en términos de salud pública, situaciones de riesgo como sustracciones o un uso indebido de los residuos de medicamentos, si estos se gestionan incorrectamente o a través de otras vías (contenedores vía pública).

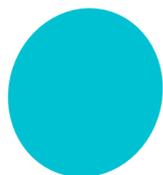
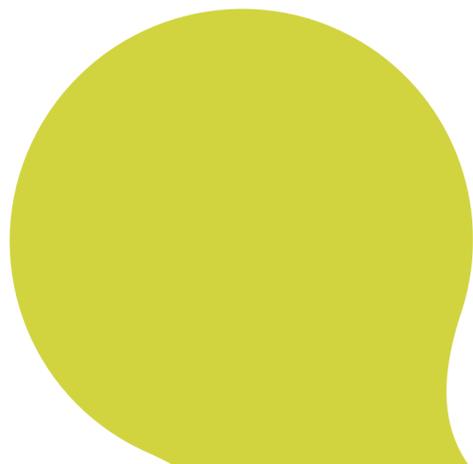
## Opinión de la sociedad y de los farmacéuticos sobre SIGRE

### ESTUDIO DE OPINIÓN CIUDADANOS 2023

- El 98% de los españoles cree que el cuidado del medio ambiente es importante para nuestra salud.
- El 94% también considera que las farmacias son el mejor lugar para ubicar los Puntos SIGRE.
- El 85% valora positiva o muy positivamente la labor de los farmacéuticos por el servicio que prestan a la sociedad y la confianza que se merecen

### ESTUDIO DE OPINIÓN FARMACÉUTICOS 2023

- El 99% considera que la farmacia es el lugar idóneo para ubicar los Puntos SIGRE.
- El 94% afirma animar al ciudadano para que utilice el Punto SIGRE.
- El 77% considera que las campañas de SIGRE contribuyen, mucho o bastante, a fomentar un uso más responsable del medicamento.
- El 87% afirma que la ubicación del Punto SIGRE en la farmacia contribuye a mejorar la imagen del farmacéutico ante la sociedad y muestra su compromiso con el medio ambiente.
- El 98% califica positivamente la gestión de SIGRE desde que se puso en marcha esta iniciativa.
- El 95% cree que la colaboración de las farmacias con SIGRE contribuye a la lucha contra el cambio climático.
- 3 de cada 4 farmacias han adoptado alguna medida de carácter medioambiental en los últimos tres años.
- En cuanto al servicio prestado por la distribución para la recogida de las bolsas SIGRE o la reposición de los materiales informativos, el 96% lo califica como bueno o muy bueno.



## Impacto ambiental derivado de la actividad de SIGRE

### 1. Eco-indicadores de recogida:

- 102,48 gramos de envases vacíos o con residuos de medicamentos por habitante se recogieron de media en 2023.
- 18,54 kilogramos de envases vacíos o con residuos de medicamentos por farmacia se recogieron mensualmente de media en 2023.

Además, a lo largo de sus más de dos décadas de funcionamiento, a través de SIGRE se ha logrado evitar la tala de 200.000 árboles (el equivalente a 10 parques de El Retiro madrileño) y la emisión a la atmósfera de 84.440 toneladas de CO<sub>2</sub>; ahorrar el consumo de 370 millones de litros de agua (los necesarios para llenar 150 piscinas olímpicas); 400 millones de kWh de energía; y 65 millones de litros de petróleo, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático y la reducción de la contaminación del aire.

## La sostenibilidad en la cadena del medicamento

En el contexto actual, la sostenibilidad se ha convertido en un tema central en todos los sectores, y el farmacéutico no es una excepción. La sostenibilidad en la cadena del medicamento es un objetivo y un compromiso compartido por todos sus agentes, quienes trabajan en aras de su consecución y en cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS relacionados con su dimensión ambiental.

En este sentido, se están llevando a cabo varias labores como, por ejemplo, la promoción del ecodiseño en los envases, para que estos sean más ligeros, menos contaminantes y más fácilmente reciclables.

Gracias a este compromiso, desde la puesta en marcha de SIGRE se han culminado con éxito ocho planes trienales de prevención y emprendido más de 3.300 iniciativas de ecodiseño que se han aplicado a más de 1.000 millones de envases comercializados a lo largo de este periodo de tiempo, de forma que actualmente uno de cada tres medicamentos comercializados en España incorpora alguna medida de ecodiseño en sus envases para ser más respetuoso con el entorno.

Asimismo, en diciembre de 2023, SIGRE lanzó un nuevo Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE) para el periodo 2024-2028 con el objetivo de seguir progresando en la aplicación de los principios de la economía circular.

A este respecto, SIGRE solo trabaja con gestores autorizados de residuos que garantizan tanto la trazabilidad de éstos como su correcto tratamiento medioambiental siguiendo la jerarquía de residuos establecida.

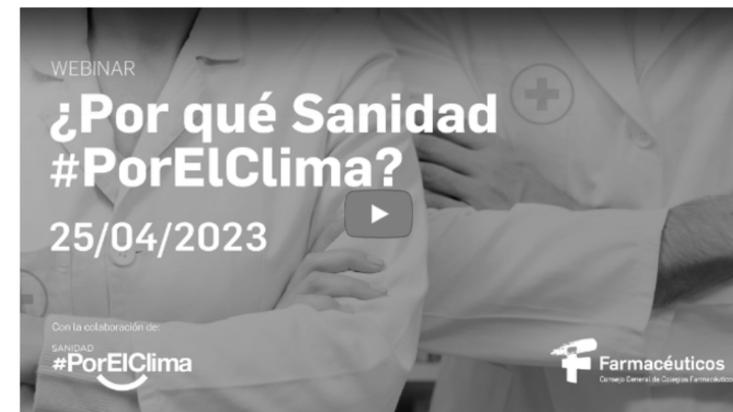
En todo este proceso también es fundamental el papel que juegan las Farmacias Comunitarias. No solo son eslabones fundamentales del sistema SIGRE, sino que desde los propios establecimientos se están promoviendo nuevas acciones que redundan positivamente en el cuidado del medio ambiente y del entorno, como el cálculo de la huella de carbono o la dispensación colaborativa de medicamentos de Diagnóstico hospitalario y Dispensación hospitalaria (DHDH), que evita numerosos desplazamientos.

### Plataforma Sanidad #PorElClima

Sanidad #PorElClima nace bajo el marco de Comunidad #PorElClima, un movimiento formado por representantes de los tres sectores claves del cambio: administraciones públicas, empresas y ciudadanos, cuya misión es avanzar en la acción contra el cambio climático y la creación de un futuro más sostenible.

Resultado del convenio que el Consejo General firmó con ECODES y con dicha plataforma, en 2023 se han llevado a cabo dos webinarios:

- **¿Por qué Sanidad #PorElClima?** Celebrado el 25 de abril, el objetivo de esta formación fue dar a conocer la plataforma Sanidad #PorElClima y el propósito para el que fue creada, poniendo el foco en la relación entre salud y cambio climático, las implicaciones que supone rebasar el límite de 1,5°C de incremento de la temperatura terrestre, y qué pueden hacer los actores sanitarios frente a estos desafíos y para contribuir a la descarbonización tanto del sector como de la sociedad en general. **90 inscritos / 34 asistentes.**

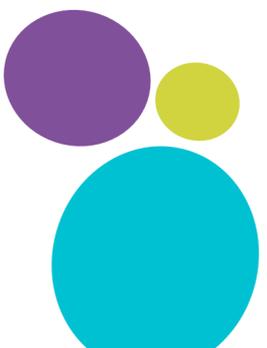


- **Huella de carbono en el sector sanitario y cómo calcularla con la herramienta SCOPECO2.** Celebrada el 15 de noviembre, esta segunda sesión se centró en exponer en qué consiste la huella de carbono, cómo se mide con la herramienta SCOPECO2, y cuáles son los siguientes pasos para alcanzar la neutralidad en carbono— reducir y compensar — una vez calculada la huella. **108 inscritos / 54 asistentes.**



### Cálculo huella de carbono del Consejo General

Consciente de que conocer la huella de carbono es el primer paso para reducir el impacto medioambiental de su actividad, el propio Consejo General realiza dicho cálculo desde hace tres años, utilizando para ello la herramienta de Sanidad #PorElClima, SCOPECO2. En el 2023 las emisiones emitidas han alcanzado las 56,41 tCO<sub>2</sub>, siendo la principal fuente de emisión la electricidad consumida. Concretamente, la incidencia de cada uno de los Alcances ha sido la siguiente: alcance 1, no se han producido emisiones de esta índole; alcance 2, vinculadas al consumo eléctrico, han alcanzado las 35,67 tCO<sub>2</sub>e, el 75,69%; y el alcance 3, ha supuesto 11,46 tCO<sub>2</sub>e emitidas, o el 24,31% del total.



## 5.5 Orgullo de comunicar lo que hacemos

### Estrategia de Comunicación e impacto

En 2023 ha seguido creciendo la presencia del Consejo General y de la Profesión Farmacéutica en los medios de comunicación y las redes sociales.

Las demandas de información por parte de medios de comunicación para **facilitar portavoces y realizar entrevistas** sobre temas farmacéuticos y de salud han aumentado cuantitativamente respecto al año anterior y han venido acompañadas de un **mayor interés por parte de los medios de comunicación** de información general, tanto en prensa escrita, como en radio y televisión.

Asimismo, los impactos en medios han mejorado en términos de valoración económica, audiencia alcanzada y sentimiento percibido en las informaciones.

#### Relación con los medios

**723**  
demandas de portavoces para entrevistas, reportajes y declaraciones

**+1,6%**  
respecto a 2022

#### Comunicación proactiva

**103**  
notas de prensa

**161**  
intervenciones públicas

**23**  
convocatorias de prensa

#### Retorno en impacto y valor económico

**7.602**  
noticias publicadas

**1.363**  
millones de personas de audiencia

**21,4**  
millones de €  
No pagado por impacto en medios

### Hitos de 2023

Entre las acciones de comunicación realizadas, destacan las iniciativas emprendidas con motivo del **Día Mundial del Farmacéutico**, que incluyeron la iluminación en verde de los edificios más emblemáticos del país, y la publicación del relato “Una misión secreta”, de Sergio del Molino, que transmite a la población los valores de cercanía, accesibilidad y confianza que representan a la Profesión Farmacéutica y, en especial, a las farmacias rurales.



[Una misión SECRETA](#)

En el marco de ese apoyo a la farmacia rural, en 2023 se han realizado **varias convocatorias de prensa deslocalizadas** para las que se facilitó el desplazamiento de periodistas de medios nacionales dando mayor eco a las iniciativas. Entre ellas se puede señalar la firma, junto a tres ministerios, del Protocolo para el Programa de Farmacia Comunitaria Rural, en Briñas (La Rioja), la celebración del Día Mundial del Farmacéutico en Mondéjar (Guadalajara) o la presentación del Programa de Escuelas Rurales de Salud en Velayos (Ávila).



También en 2023 se han realizado acciones de comunicación importantes para potenciar la participación e interés mediático futuro del 23 Congreso Nacional Farmacéutico, previsto para febrero de 2024 en la ciudad de Valencia.

Para facilitar la labor de los departamentos de comunicación de los COF, además de continuar con las labores habituales de la RedCOM que coordina la información a los Colegios provinciales y Consejos Autonómicos de Farmacéuticos, se han llevado a cabo jornadas de orientación para el personal de comunicación que se ha incorporado por primera vez a un COF en 2023.

En el ámbito de las redes sociales, se ha asumido desde la Dirección de Comunicación la gestión de los contenidos de carácter corporativo y estratégico y se ha comenzado con las tareas de creación de comunidad y escucha social en este ámbito.

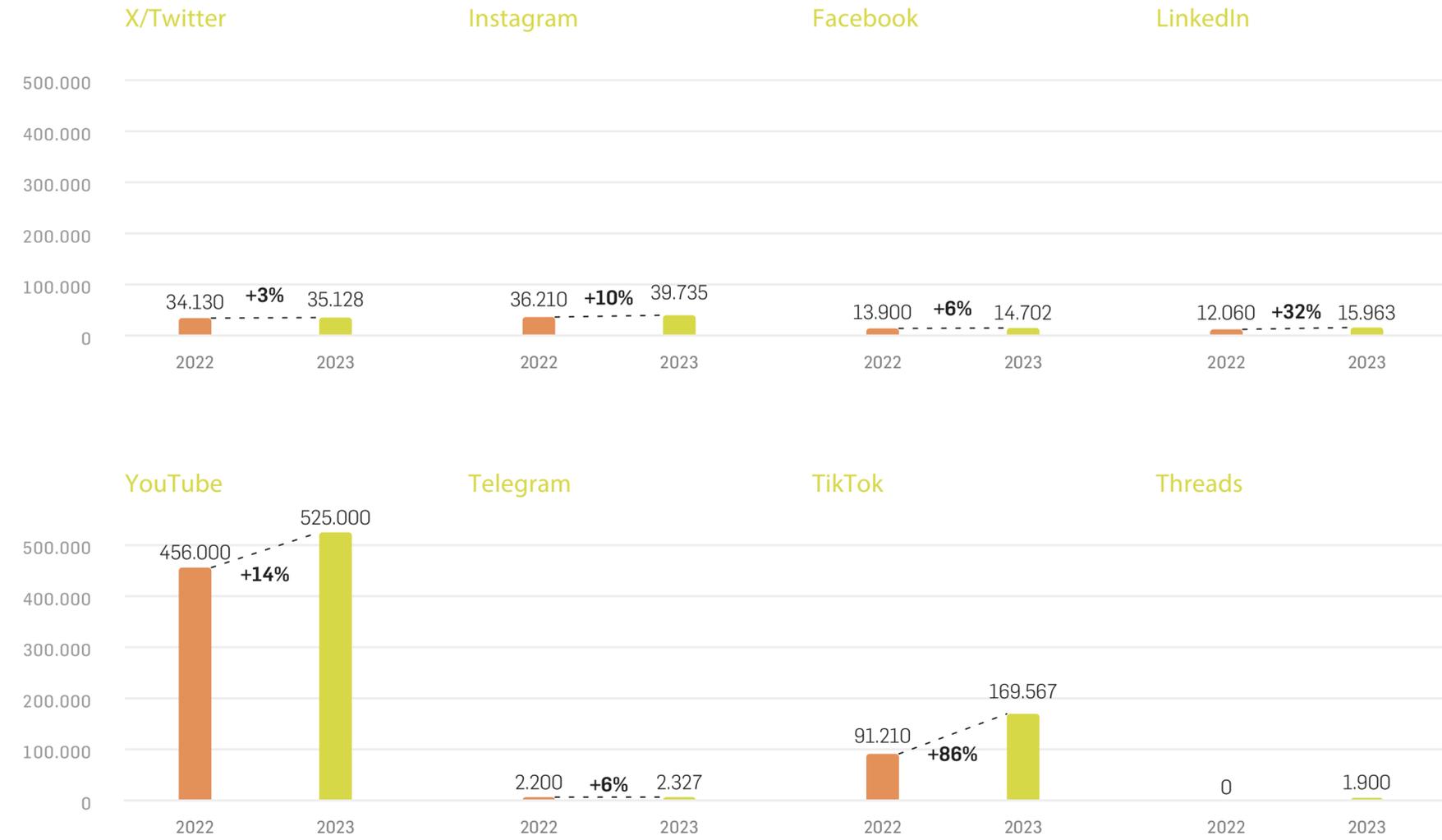
### Presencia en Redes Sociales

Todos los canales corporativos del Consejo General en redes sociales (X-Twitter, LinkedIn, Facebook, Instagram, YouTube, TikTok y Telegram) han experimentado en 2023 un crecimiento notable en el número de seguidores.

De una comunidad digital en 2022 de más de 643.520 seguidores se ha pasado a una comunidad con más de 810.000 seguidores en 2023, registrando un incremento superior al 26%.

A finales de 2023 se comenzó también la divulgación de contenido a través de la nueva red social Threads, impulsada por Meta.

### Evolución del número de seguidores por red social



En cuanto a los perfiles políticos en redes sociales del Comité Directivo, éstos presentan los siguientes indicadores:

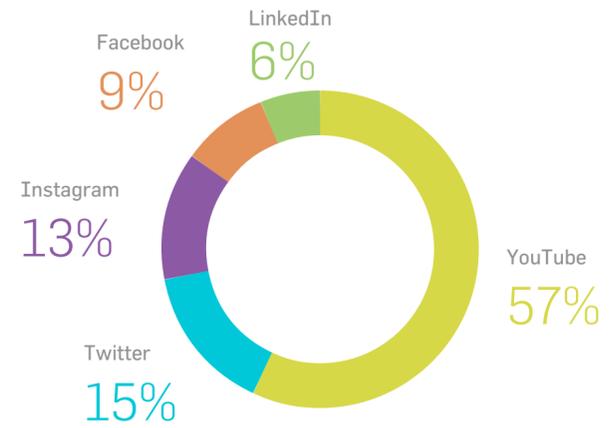
<b>Jesús Aguilar Santamaría</b>		
<b>6.018</b>	<b>5.395</b>	<b>154</b>
seguidores X-Twitter @presidenteCGCOF	contactos Linkedin	seguidores YouTube
<b>Raquel Martínez García</b>		
<b>2.509</b>	<b>1.164</b>	
seguidores X-Twitter @secretariaCGCOF	contactos Linkedin	

La comunidad de seguidores de la Organización Farmacéutica Colegial ha alcanzado los **990.312 seguidores en 2023**, con un **crecimiento del 13%** con respecto al año anterior.

Distribución de seguidores de la Organización Farmacéutica Colegial por Red Social

**990.312**

seguidores en 2023

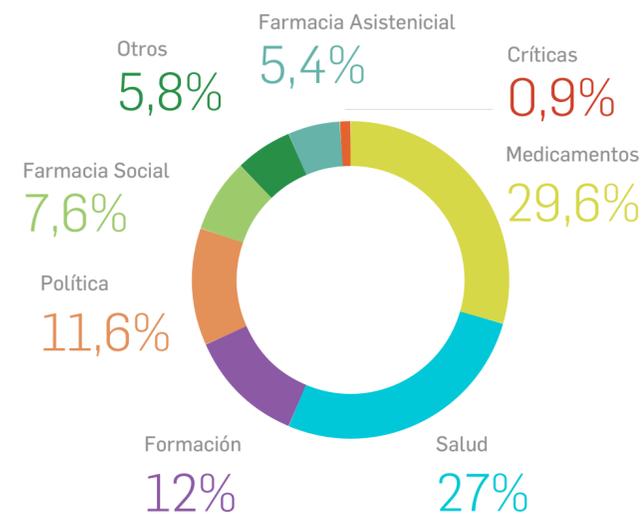


En cuanto a las redes sociales que cuentan con mayor presencia y número de Colegios y Consejos Autonómicos de Farmacéuticos, éstas son Twitter (en la que tienen cuenta activa el 87%), Instagram (el 85%) y Facebook (el 74%). Para facilitar la viralización de contenidos, el Consejo General ha puesto a disposición de los Colegios y Consejos Autonómicos la herramienta Hootsuite Amplify.

### Gestión de comentarios en Redes Sociales

En 2023 se han registrado un total de 20.421 menciones y comentarios recibidos en las Redes Sociales corporativas del Consejo General, de las cuáles se han respondido 18.358 (el 89.9%).

### Temática de comentarios en 2023



Asimismo, las temáticas concretas que han generado mayor número de comentarios y menciones han sido el Día Mundial del Farmacéutico, la jornada en el Senado Farmacia, cohesión social y salud pública, MasDermo, FarmaHelp y la publicación del libro sobre interacciones alimentos-medicamentos.

## Premios y distinciones recibidos

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha recibido en 2023 cuatro premios y distinciones.

### Abril

#### VII Premios de SaludDigital

La app “Mi Farmacia Asistencial NDFA” ha sido reconocida como la mejor Iniciativa Privada en los VII Premios de SaludDigital, organizados por ConSalud. Unos galardones que premian proyectos que contribuyan a mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas a través de la tecnología.

### Mayo

#### 100 Mejores Ideas del Año de Actualidad Económica

También la app *Mi Farmacia Asistencial NDFA* ha sido reconocida como una de “Las 100 Mejores Ideas del Año” por la revista Actualidad Económica en la categoría de Salud por su capacidad para facilitar el registro de la intervención del farmacéutico, así como la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales.

### Septiembre

#### Premio del Consejo Oficial de Colegios de Farmacéuticos de Aragón

El 24 de septiembre, coincidiendo con el día del colegiado y de la patrona, el Consejo Oficial de Colegios de Farmacéuticos de Aragón ha hecho entrega de un premio al Consejo General por la herramienta FarmaHelp, y la utilidad de ésta en el abordaje de los desabastecimientos y faltas de suministro.

### Noviembre

#### Premios E-NNOVA HEALTH

BOT PLUS Lite ha sido galardonada en los premios E-NNOVA HEALTH, dentro de la categoría de Empoderamiento Digital del Paciente, por su utilidad para luchar contra la desinformación y contribuir a un uso racional y seguro de los medicamentos. Estos premios, que celebraron en 2023 su tercera edición, están organizados por Diario Médico y Correo Farmacéutico para distinguir aquellos proyectos que contribuyen a la digitalización del sistema sanitario y que aportan valor a profesionales y pacientes.

## Premios otorgados

### Insignias del Consejo General

La Insignia del Consejo General es una nueva categoría de reconocimiento destinada a Presidentes de Colegios, Consejos Autonómicos, Vocales Nacionales y miembros del Comité Directivo, una vez terminado su mandato y cuando no ostenten ya ninguno de estos cargos.



Con esta distinción se reconoce la labor de los galardonados en el desempeño de sus responsabilidades colegiales, la contribución en el desarrollo de la política farmacéutica local, autonómica o nacional y su participación en las diferentes estructuras de participación colegial del Consejo General.

En esta primera edición, se hizo entrega de la insignia a: Héctor Castro Bernardino, presidente del Colegio de A Coruña entre 2014 y 2022; Flavia Marina Erazo Presser, presidenta del Colegio de Bizkaia, entre 2018 y 2023; Belén González-Villamil Llana, presidenta del Colegio de Asturias entre 2014 y 2022, y José Javier Martínez Morcillo, presidente del Colegio de Albacete, entre 2007 y 2023.

De forma excepcional, también se reconoció con esta distinción a Carmen Recio Jarama por el servicio prestado a la Organización Farmacéutica Colegial durante más de cuatro décadas, durante los que, entre otras responsabilidades dentro del Consejo General, ha ejercido como directora técnica y directora del Gabinete de Presidencia.

## II Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos celebró en 2023 la segunda edición de los Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS, con el objetivo de reconocer una vez más la extraordinaria labor que los farmacéuticos realizan como agentes de transformación social y medioambiental, contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Para ello, los farmacéuticos (a título individual o en grupo) así como los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y/o Consejos Autonómicos pudieron presentar proyectos, impulsados en los dos años anteriores a la celebración de la convocatoria, que hubieran tenido un impacto positivo en la comunidad en donde se desarrollaron, contribuyendo con ellos al cumplimiento de alguno de los ODS.



Asimismo, en esta última edición se incorporó una categoría adicional, la medioambiental, para premiar proyectos que tengan como fin último la protección del entorno y el medio ambiente y/o la lucha contra el cambio climático.

Premios otorgados

En la categoría social, ámbito de Farmacéuticos y ODS:

- El primer premio lo recibió el proyecto ““#JuntosXElCáncer - #JuntosXElCáncerDeMama – JUNTOSXTUSALUD” presentado por Ishoo Budhrani, de Santa Cruz de Tenerife.
- El segundo premio fue para el proyecto “Bienestar y Salud en el Mundo de la Discapacidad”, presentado por Águeda Anel, de León.
- El tercer premio, también conocido como “Premio de Ayuda Directa”, fue para el “Proyecto farmaSOLIDARIA de ayuda a familias sin hogar”, de la madrileña Carmen Torres.

En la categoría social, en el ámbito de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el ganador fue el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia por el proyecto **“Sostenibilidad de la farmacia rural y VEC como base para la mejora de la vida en el medio rural y su despoblación. Circuitos Saludables”**.

En la categoría medioambiental, en el ámbito de Farmacéuticos y ODS, el proyecto reconocido fue **“Basque Sustainable Pharmacy”** de Gorka Uribe y Unax Lertxundi, de Álava, mientras que en el ámbito de Colegios Oficiales de Farmacéuticos lo fue el del COF de Málaga **“Adecuación e integración medioambiental del ICOFMA”**.

## Premios Panorama y Medallas del Consejo 2023

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos entregó el 12 de diciembre las Medallas del Consejo y los Premios Panorama Actual del Medicamento 2023 en su tradicional gala que tuvo lugar en el Gran Teatro CaixaBank Príncipe Pío.



## Medallas del Consejo

Las Medallas de la Profesión Farmacéutica, que celebraban en 2023 su 65 edición, son un reconocimiento a farmacéuticos, instituciones o entidades que hayan destacado en su actividad profesional, y contribuido al avance y progreso de la Farmacia. En esta edición se ha reconocido a Pedro Claros, Isabel Tovar Zapata, María Luisa Pita Toledo y, a título póstumo, a Dominique Jordan y Alba M<sup>a</sup> Soutelo.

Asimismo, como entidad, se concedió la Medalla de la Profesión también a la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER).

## Premios Panorama

Por su parte, los Premios Panorama son un referente en el ámbito del medicamento por su independencia y prestigio, y con ellos se distingue cada año a los medicamentos que han contribuido significativamente al progreso terapéutico entre todos los nuevos principios activos comercializados.

En su 37 edición, el Premio Panorama fue concedido a Nirsevimab (Beyfortus®), de AstraZeneca, por ser el primer medicamento preventivo de la enfermedad de vías respiratorias inferiores por el virus respiratorio sincitial (VRS) que permitirá cubrir con una única administración intramuscular toda la temporada de circulación del virus, confiriendo una protección superior al 75% frente a la enfermedad que requiere atención médica.

A este premio, se sumaron dos Menciones de Honor a los medicamentos Imlifidasa (Idefirix®) de Hansa, por ser el primer medicamento que permite la reducción rápida del nivel de anticuerpos específicos contra donante en pacientes con enfermedad renal crónica en estadio terminal y en lista de espera de trasplante; y Biopharma y Vosoritida (Voxzogo®) de BioMarin, por ser un novedoso análogo del péptido natriurético de tipo C que se dirige específicamente frente a la etiopatogenia de la acondroplasia, causa de hasta el 90% de los casos de enanismo.

## 5.6 Atención a la ciudadanía: quejas y reclamaciones

La Ley de Colegios Profesionales establece que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Dicha Ley exige al Consejo General publicar anualmente en su memoria la información agregada y estadística de las quejas y reclamaciones tramitadas en el conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial.

### Quejas

- Total: 392 / +7,69 % respecto a 2022
- Tramitadas: 332 / -0,90 % respecto a 2022
- Estimadas: 173 / -2,81% respecto a 2022
- Desestimadas: 159 / +1,27 % respecto a 2022
- En tramitación: 60 / +106,9 % respecto a 2022

### Reclamaciones

- Total: 247 / -50,60 % respecto a 2022
- Tramitadas: 237 / +19,7 % respecto a 2022
- Estimadas: 31 / -52,31 % respecto a 2022
- Desestimadas: 206 / +54,89 % respecto a 2022
- En tramitación: 10 / -96,69 % respecto a 2022

### Quejas estimadas por:

- Error en la dispensación de medicamentos
- Publicidad ilegal
- Incumplimiento en horarios y guardias
- Deficiente atención en el servicio de guardia de la farmacia
- Infracción en la legislación aplicable o en los Estatutos colegiales
- Venta de medicamento fuera del canal farmacéutico
- Mala praxis en la farmacia
- Incidencias en el uso de la Receta Electrónica en farmacias de otras CCAA

### Quejas desestimadas por:

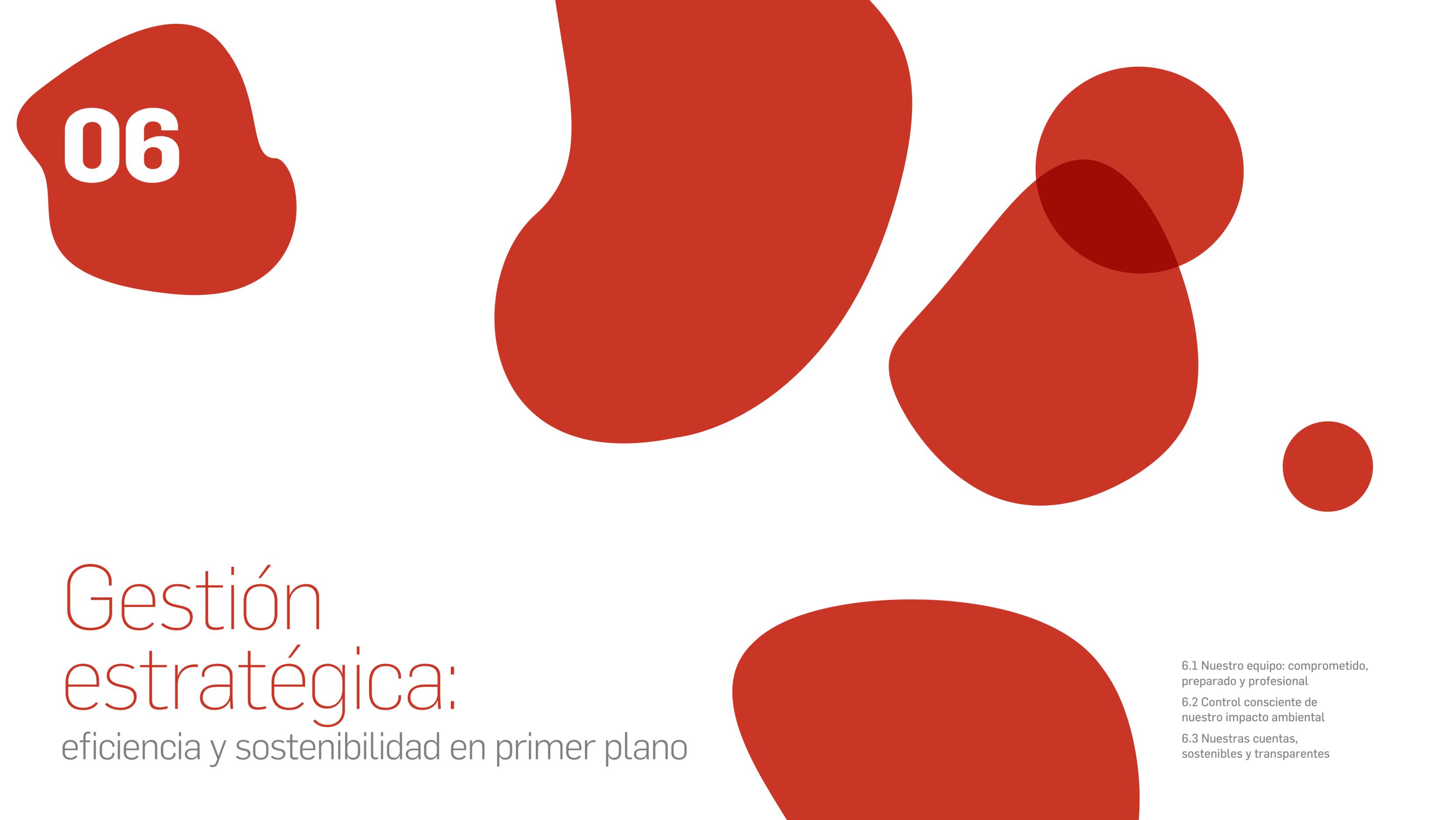
- Cumplimiento de la normativa vigente y/o de los procedimientos del Colegio
- Falta de competencia para resolver
- Hechos carentes de relevancia necesaria para ser calificados como infracción de acuerdo con los Estatutos Colegiales
- Anonimato del reclamante
- Falta de fundamentos/documentos acreditativos
- Evidencia insuficiente de mala praxis profesional

### Reclamaciones estimadas por:

- Incumplimiento de la normativa vigente y/o de los procedimientos del Colegio
- Error en la dispensación de medicamentos de uso humano y veterinario
- Mala praxis en el servicio ofrecido y en la dispensación
- Negativa a devolver un producto de parafarmacia
- Incumplimiento del horario comunicado y del servicio de urgencia localizado

### Reclamaciones desestimadas por:

- Cumplimiento de la normativa vigente
- Libertad de precio en productos de parafarmacia
- Falta de base legal y documentación acreditativa
- Evidencia insuficiente de mala praxis profesional
- Falta de competencia para resolver
- Error de interpretación de los reclamantes

The background features several large, overlapping, organic red shapes in various shades of red, creating a modern and abstract design.

06

# Gestión estratégica:

eficiencia y sostenibilidad en primer plano

6.1 Nuestro equipo: comprometido,  
preparado y profesional

6.2 Control consciente de  
nuestro impacto ambiental

6.3 Nuestras cuentas,  
sostenibles y transparentes

# Del compromiso a la acción

Aplicación de los 10 Principios del Pacto Mundial a la práctica diaria del Consejo General



## Derechos humanos

## Estándares laborales

## Medio ambiente

## Anti-corrupción

### PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

### PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

### PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

### PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

### PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

### PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

### PRINCIPIO 7

Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

### PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

### PRINCIPIO 9

Las empresas deben impulsar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

### PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.



#### Capítulos 1, 2, 4 y 5

- Código deontológico
- Código de ética y conducta
- Mesa de la profesión farmacéutica
- Medidas para el acceso a medicamentos: colectivos vulnerables y ámbitos rurales
- Acuerdos con pacientes y organismos públicos
- Proyectos de acción social y promoción de la salud
- Ayudas a la cooperación

#### Capítulo 6

- 100% de empleados cubiertos por convenio colectivo
- Procedimiento de compras, homologación y evaluación de proveedores, basado en la Norma ISO 9001:2015
- Plan de Igualdad
- Protocolo de prevención del acoso laboral y sexual
- Selección de empleados por empresas especializadas
- Enfoque meritocrático en la creación y promoción de empleo

#### Capítulos 5 y 6

- Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, certificado según ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015
- Participación y coordinación con SIGRE
- Ecofarmacia y colaboración con ECODES
- Campañas de sensibilización y desarrollo de formaciones
- Inclusión de un capítulo sobre medioambiente en el Código Deontológico
- Medición de huella de carbono
- Medidas para la reducción del consumo energético y de agua

#### Capítulo 1

- Código de ética y conducta
- Protocolo anticorrupción
- Cuentas anuales auditadas
- Escuela de Gobierno

Como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible y con la creación de una cultura interna y organizacional que impregne todas sus áreas de gestión, el Consejo General es un orgulloso socio del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Esta es la iniciativa voluntaria más grande del mundo en materia de responsabilidad social corporativa, que aborda temas fundamentales como los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción.

A lo largo de esta memoria se detalla el cumplimiento del Consejo General en 2023 con respecto a estos Principios, reflejando la manera en que éstos se integran activamente en sus procesos de toma de decisiones y cómo los comparte con sus grupos de interés a través de diversas iniciativas.

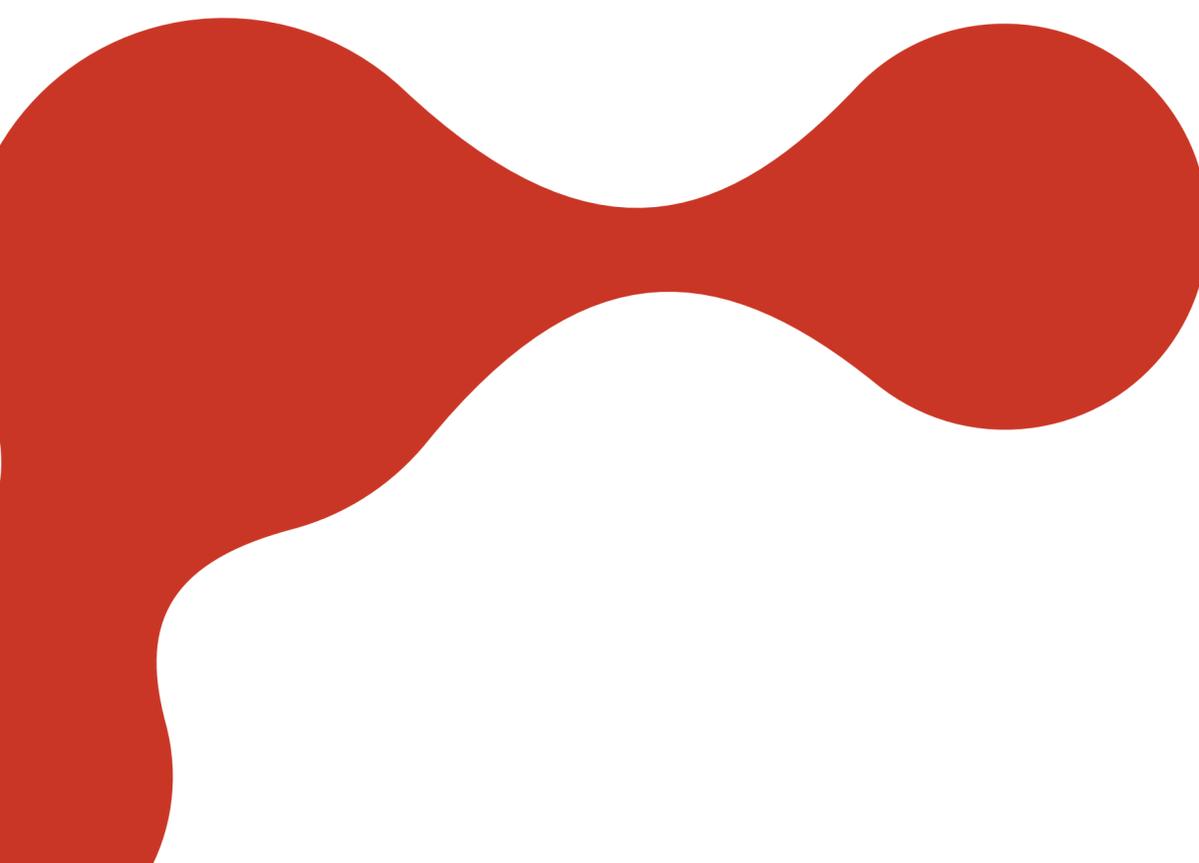
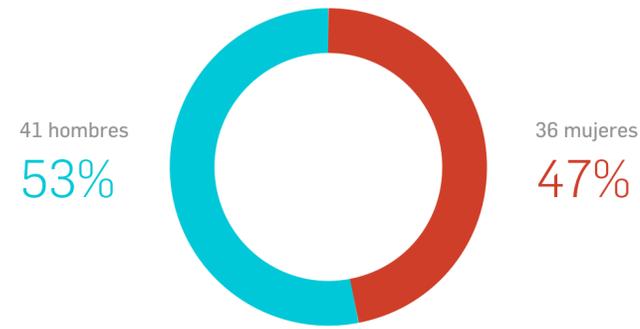
### 6.1 Nuestro equipo: comprometido, preparado y profesional

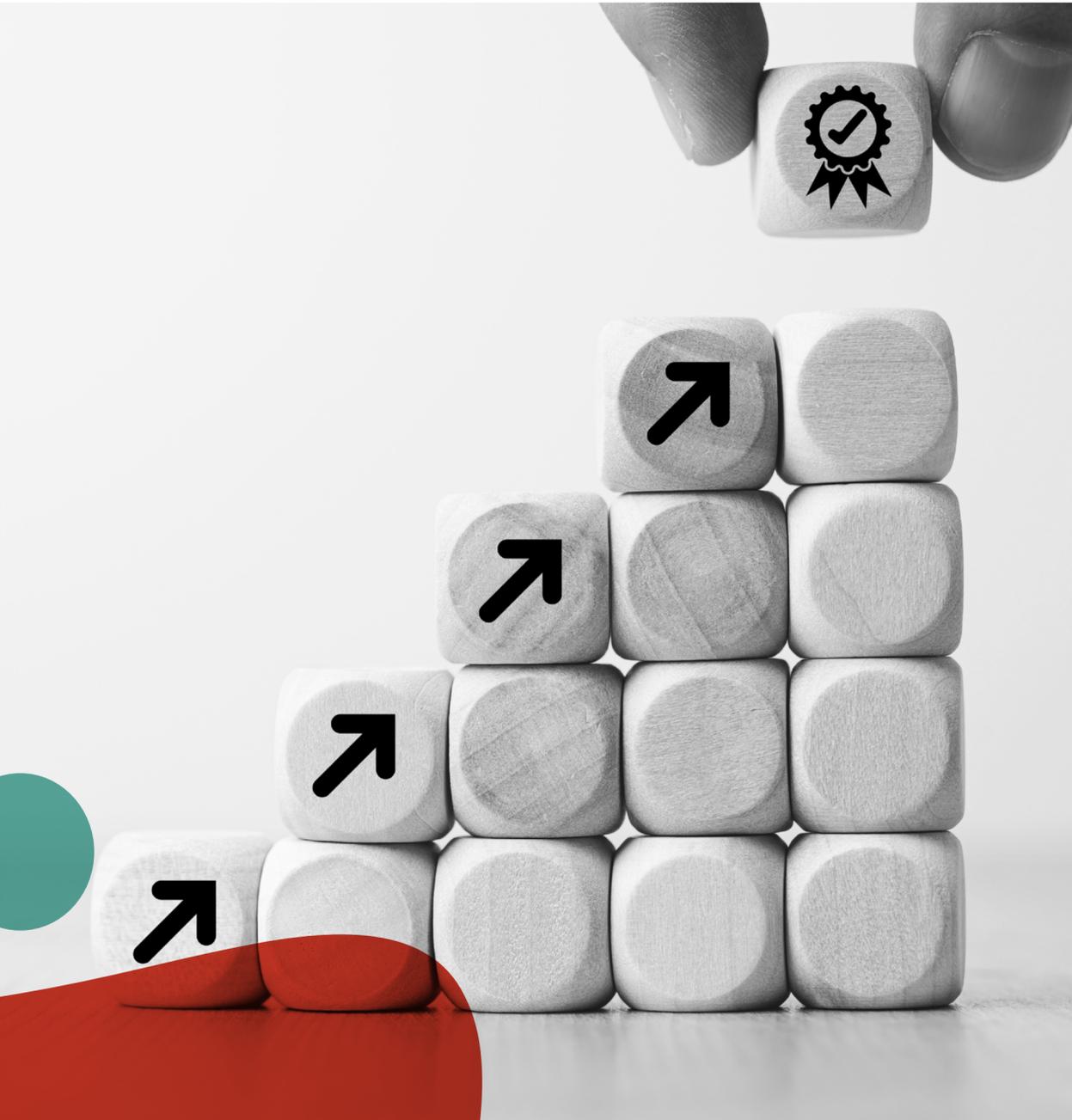
El compromiso del Consejo General con sus empleados es un aspecto fundamental que impulsa la eficacia, desarrollo y buen hacer de la organización. Reconociendo el valor de su equipo humano como su recurso principal, el Consejo General se esfuerza por crear un entorno laboral que promueva el bienestar y la satisfacción de sus empleados.

En este sentido, uno de los hitos más destacados de 2023 ha sido desarrollar e implementar medidas de flexibilidad y conciliación de la vida laboral y personal que buscan proporcionar a los empleados la libertad necesaria para equilibrar sus responsabilidades profesionales y personales. De esta manera, el Consejo General se compromete a adaptarse a las necesidades individuales de sus empleados, reconociendo que un equipo motivado y equilibrado contribuye al éxito y la excelencia de la organización en su conjunto.

### El equipo en cifras

#### Distribución de empleados por sexo





## Valores y compromisos

Los valores corporativos del Consejo General constituyen los pilares fundamentales que guían y sustentan su actividad en el día a día.

La **ética profesional**, integridad, honradez, lealtad, eficacia y responsabilidad ante los grupos de interés son los principios rectores que impulsan todas las acciones de la organización, asegurando un comportamiento íntegro y responsable en todas las interacciones con sus grupos de interés y siempre fieles al Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica.

El **espíritu de superación y mejora continua** impulsa al Consejo General a buscar siempre nuevas formas de optimizar sus procesos y servicios, garantizando así la excelencia en todas sus actividades.

La **transparencia** es otro valor central que caracteriza la actuación del Consejo General, promoviendo la apertura y la honestidad en todas sus comunicaciones y decisiones, siendo éstas veraces, contrastables y completas.

La **creación de valor** con la búsqueda permanente de crecimiento sostenible refleja su compromiso con el desarrollo económico, social y medioambiental a largo plazo.

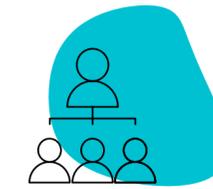
Por último, el impulso constante a la **calidad comprometida, innovación, seguridad y respeto por el entorno** demuestra la preocupación del Consejo General por ofrecer servicios de alta calidad, adaptados a las necesidades de la sociedad, y promover prácticas empresariales responsables que contribuyan al cuidado de las comunidades y al bienestar de las generaciones futuras.

Guiados por estos valores y siempre en cumplimiento de la regulación, de los compromisos suscritos con los empleados y de las directrices del Pacto Mundial sobre normas laborales, la entidad ha continuado construyendo un entorno seguro y amable a partir de **cuatro líneas de actuación** que orientan la gestión de las personas dentro de la organización y que quedan reflejadas en el “Código de ética y conducta” del Consejo General.

Estos cuatro compromisos con los empleados son:

- 1 Empleo de calidad
- 2 Conciliación e igualdad
- 3 Formación y capacitación
- 4 Bienestar del empleado

El cumplimiento de los valores de la organización y de estas cuatro líneas permite que los empleados cultiven también los compromisos entre ellos y sean, a su vez, portavoces y promotores de aquellos que el Consejo General tiene suscritos con el resto de los grupos de interés.



### Compromisos entre los integrantes del Consejo General

- Creación y sostenimiento de un entorno de trabajo agradable, diverso y seguro.
- Desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Protección de la privacidad y seguridad en el tratamiento de los datos personales.
- Confidencialidad.
- Protección y uso adecuado de los recursos del Consejo General.



### Compromisos del Consejo General con el mercado y la comunidad

- Transparencia y correcto mantenimiento de registros contables.
- Relación con proveedores y contratistas.
- Lucha contra la corrupción pública y privada.
- Protección de la libre competencia.
- Protección del medioambiente.

## Empleo de calidad

Crear y mantener un ambiente laboral equitativo, diverso y estable, donde se promueva la generación de empleo de calidad, es también uno de los principales propósitos del Consejo General. Un propósito que busca proporcionar a sus empleados las condiciones óptimas para alcanzar sus metas profesionales, y que se logra a través de políticas salariales y de contratación adecuadas, la garantía de un trato justo y la creación e igualdad de oportunidades.

Las principales cifras del desempeño de la entidad a este respecto en 2023 son:

- El **100%** de los contratos son indefinidos.

---

- El **100%** de los contratos en la plantilla del Consejo General son a tiempo completo, con posibles reducciones de jornada para el cuidado de menores o familiares.

---

- El **100%** de los contratos están cubiertos por el Convenio Laboral de Oficinas y Despachos de Madrid.

---

- **8,16% de tasa de rotación\*** en 2023 (+127% con respecto a 2022). \*Fórmula de tasa de rotación utilizada:  $TR = B / ((I + F) / 2) \times 100$  Donde: TR= tasa de rotación B= bajas totales en el periodo I= personal que se tenía al inicio del periodo F= personal que se tenía al final del periodo

Todo lo anterior está amparado, además, en el Código de Ética y Conducta de la organización que se aplica a toda la plantilla, garantizando la integridad y la transparencia en todas las actividades laborales.

## Creación de empleo

A la hora de planificar la creación de empleo, el Consejo General se guía por un enfoque meritocrático, que fomenta la promoción interna, y reconoce y valora el talento y el esfuerzo de cada individuo. Por su parte, en los procesos de selección de personal, se promueve la imparcialidad colaborando con head-hunters, con la Federación Española de Estudiantes de Farmacia, y estableciendo convenios con universidades para garantizar una amplia y diversa base de reclutamiento.

En 2023 el Consejo General ha contratado a 13 nuevos empleados, 5 mujeres y 8 hombres (+30% con respecto a 2022). Asimismo, en su apuesta por la promoción interna, se han creado cinco nuevos puestos:

### Puestos creados en 2023



**1 mujer**

- Directora de Comunicación



**4 hombres**

- Coordinador del Departamento de Desarrollo Profesional

---

- Técnico de Servicios

---

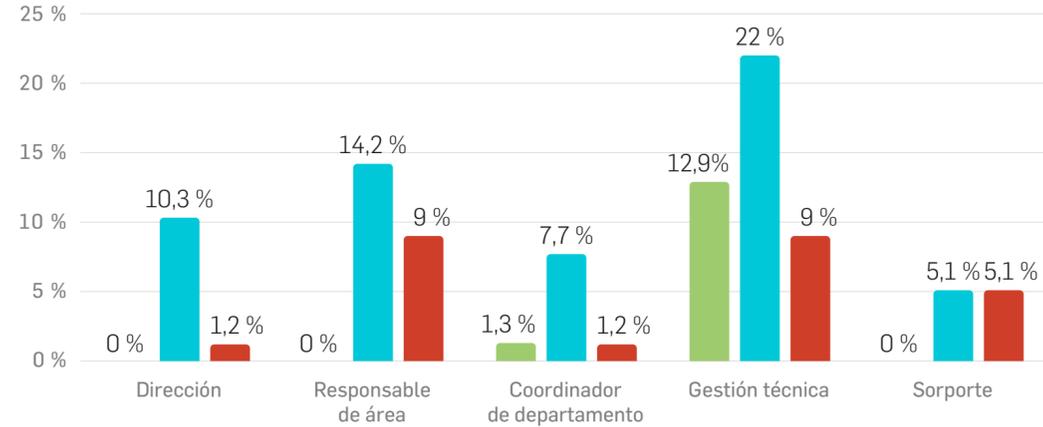
- Técnico de Comunicación

---

- Técnico en Marketing

### Porcentaje de empleados por categoría laboral y edad

● <30 años ● 30 - 50 años ● >51 años



### Conciliación e igualdad

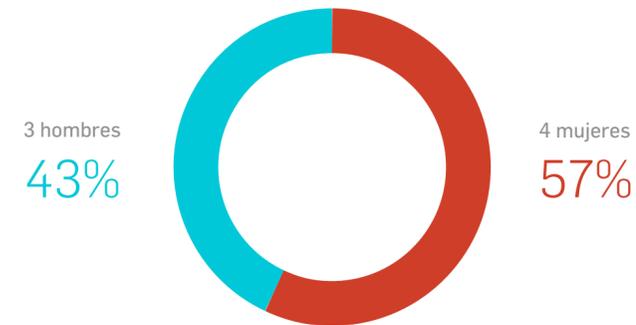
Fiel a los principios de conciliación e igualdad de oportunidades y trato para con sus empleados, el Consejo General ha seguido dando importantes pasos a este respecto.

La implementación de su **Plan de Igualdad** ha permitido mejorar las condiciones laborales y el desarrollo profesional equitativo, mientras que el Protocolo de **prevención del acoso laboral y sexual** ha reafirmado su compromiso con la creación de un ambiente de trabajo seguro y respetuoso.

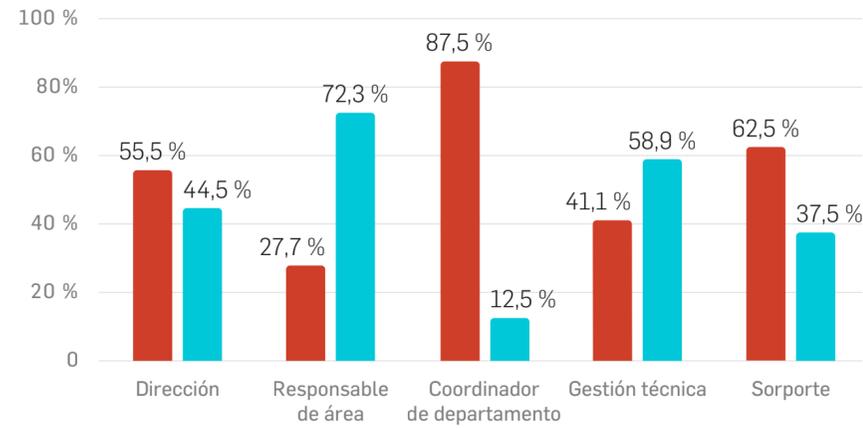
A esto se ha sumado, en 2023, la implementación de **medidas de flexibilidad y conciliación**, así como de trabajo a distancia por motivos de salud, que reconocen la importancia de un equilibrio adecuado entre la vida profesional y personal.

Se trata de actuaciones que promueven una cultura de pertenencia y propósito y que permiten crear un espacio en el que los empleados se sientan valorados.

### Distribución del Comité Directivo



**Porcentaje de empleados por categoría laboral y sexo**



En relación con los permisos parentales, en 2023 se aprobaron cinco bajas por paternidad.

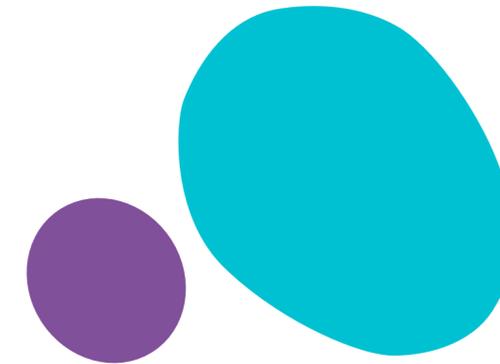
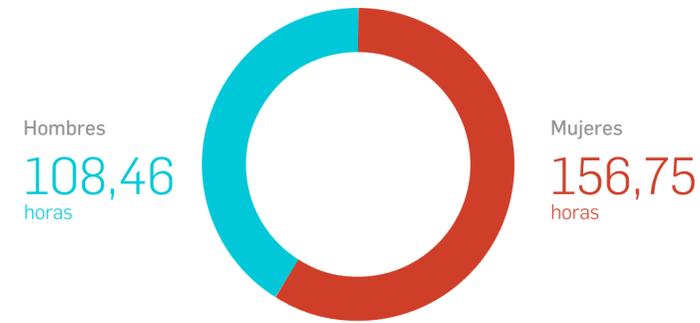
**Desarrollo profesional: formación y capacitación**

El Consejo General es consciente de que la plantilla es un activo estratégico de la organización y de que su capacitación y formación continua son elementos fundamentales para lograr el éxito y la sostenibilidad. Invertir en la formación de los empleados, y en el desarrollo de sus habilidades y conocimientos, no solo contribuye a mejorar su desempeño y productividad, sino que también aumenta su compromiso y satisfacción laboral.

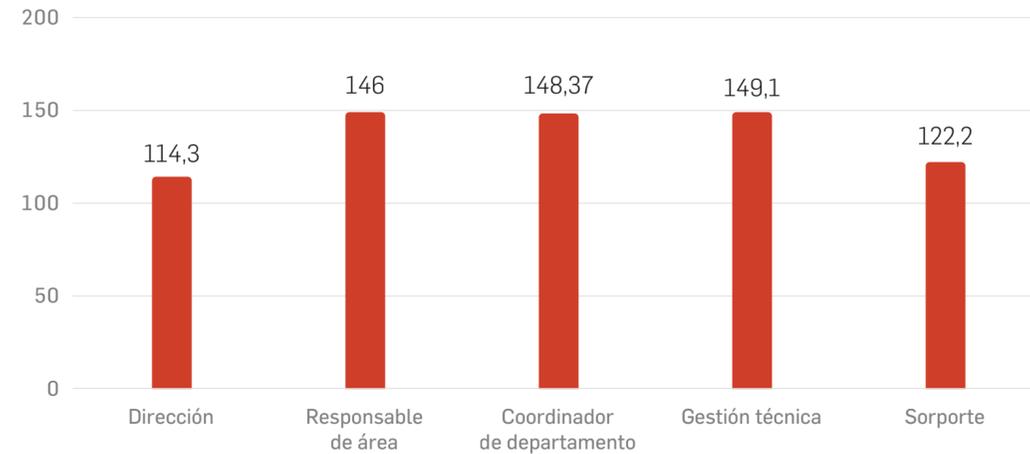
Siguiendo estas premisas, la entidad apuesta por ofrecer oportunidades de aprendizaje y crecimiento profesional, generar talento interno y fomentar un ambiente de trabajo enriquecedor y motivador.

**9.620**  
horas de capacitación  
al equipo en 2023

**Media de horas de formación por empleado, por sexo**



### Media de horas de formación por empleado, por categoría laboral



La **media de horas de formación por empleado** ha crecido exponencialmente en todas las categorías laborales, lo que atestigua el total compromiso del Consejo General en este ámbito.

En el caso de los **puestos directivos**, ha pasado de 57,75 a 114,32; en el de **Responsables de Área** ha crecido de 21,30 horas a 146; en el de coordinadores de departamento, se han alcanzado las 148,37 horas (un hito de gran relevancia con respecto a 2022 cuando no se dio formación a este grupo profesional concreto); en el de gestión técnica ha aumentado de las 10,48 horas a las 149,1; y en el caso de los empleados de soporte, de 1 a 122,2 horas.

Entre las temáticas más cursadas destacan la Dirección y Liderazgo de equipos (864 horas), el trabajo en equipo (1.128 horas), y el inglés (104 horas).

Las formaciones llevadas a cabo en 2023 se han vertebrado a través del **plan de formación, sensibilización y competencia** que pone a disposición de los empleados varios recursos formativos para fomentar capacitaciones profesionales. Con un total de 196 asistentes, los cursos realizados según el número de éstos han sido:



#### Cursos de competencias profesionales

- Dirección y Liderazgo de equipos (MRC). **24 asistentes**
- Colaborando todos para el éxito (MRC). **47 asistentes**
- Metodología Kaban de Proyectos (Vass). **7 asistentes**
- TecnoFotr ITSM Day – Tecnofor (Tecno For). **2 asistentes**
- II Congreso de Derecho Farmacéutico de ICAM. **2 asistentes**
- Certificación PMP. **1 asistente**



#### Cursos para la mejora de habilidades transversales

- Formación en inglés (Voxy). **60 asistentes**
- Formación en Excel (Across). **53 asistentes**



## Bienestar del empleado

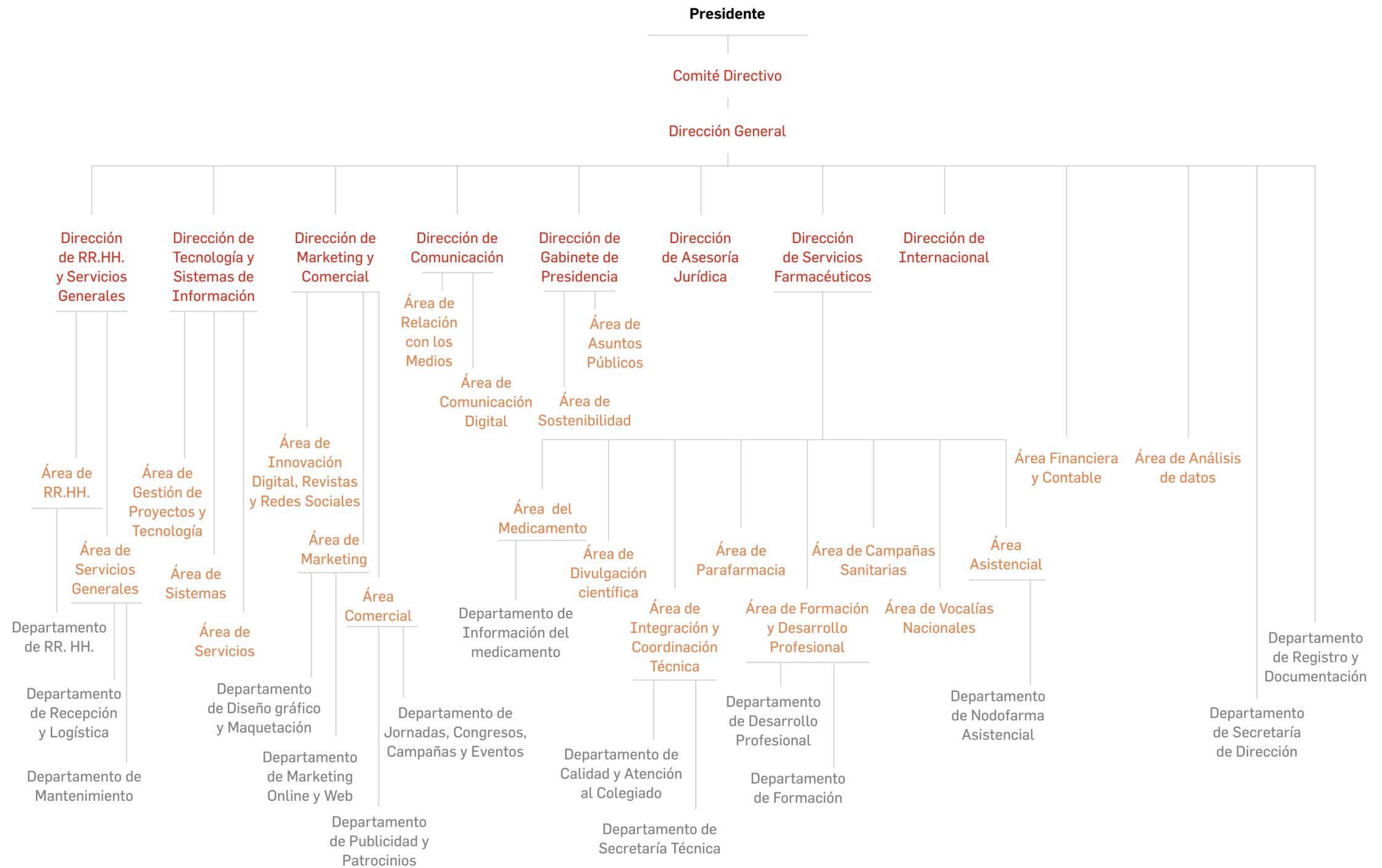
En 2023 el Consejo General ha seguido promoviendo iniciativas para el fomento del bienestar de su equipo, que contribuyan al fortalecimiento de la cultura organizacional centrada en el cuidado y desarrollo integral de los empleados, y asegurando un ambiente laboral positivo y propicio para alcanzar tanto los objetivos individuales como los de la organización.

Entre otras cosas, ha consolidado la **descripción de los puestos de trabajo** conforme al nuevo organigrama, el cual, además, se ha simplificado, con pocas líneas de reporte para facilitar la comunicación y garantizar una toma de decisiones ágil y eficiente.

Asimismo, para asegurar el equilibrio entre los tiempos de familia, trabajo y ocio, se han establecido **acciones de flexibilidad horaria, y de conciliación y trabajo a distancia** por motivos de salud.

En lo que respecta a las medidas de **prevención de riesgos laborales**, el Consejo General ha mantenido el sistema de gestión basado en la ley 31/95, que abarca a todos los trabajadores y a los colaboradores externos. Asimismo, en cumplimiento con la regulación pertinente, todos sus empleados cuentan con un seguro por accidente y un complemento al 100% en las bajas por enfermedad y permiso paternal. A esto se añade, además, un contrato de vigilancia de la salud para realizar los reconocimientos médicos iniciales y periódicos y, en caso de accidente, la posibilidad de acudir al centro asistencial de la mutua de accidentes.

Por último, el Consejo General dispone de un **Comité de Higiene y Salud** compuesto por el presidente, el secretario y dos miembros del Comité de Empresa.



## 6.2 Control consciente de nuestro impacto ambiental

El compromiso del Consejo General por el cuidado ambiental y la gestión consciente de su impacto en el entorno no solo responde a una responsabilidad corporativa, sino también a la comprensión de que la salud medioambiental está intrínsecamente ligada a la de las personas.

En este contexto, y como máximo representante de la Profesión Farmacéutica, ha asumido un papel proactivo en la adopción de medidas, internas y externas, que tienen como objetivo reducir su huella ecológica y promover un enfoque integral hacia la salud y el cuidado del planeta.

### Medidas internas

Internamente, ha llevado a cabo varias acciones de concienciación dirigidas al personal, como el envío de información para la reducción del consumo energético en el “Día Mundial del Ahorro de Energía”; o la elaboración de material gráfico para sensibilizar sobre el uso responsable del agua. También se ha optado por la utilización de productos y materiales respetuosos con el medio ambiente en todas las áreas de la organización.

Además, siguiendo la dinámica de los años precedentes, se ha priorizado la contratación de proveedores certificados según la Norma ISO14000 y se ha calculado, por tercer año consecutivo, la huella de carbono de la organización con la herramienta SCOPE CO2 de #SanidadPorElClima, alcanzando en 2023 las 56,41 tCO<sub>2</sub>, con el consumo de electricidad como principal fuente de emisión. Concretamente, la incidencia de cada uno de los Alcances ha sido la siguiente: alcance 1, no se han producido emisiones de esta índole; alcance 2, vinculadas al consumo eléctrico, han alcanzado las 35,67 tCO<sub>2</sub>e, el 75,69%; y el alcance 3, ha supuesto 11,46 tCO<sub>2</sub>e emitidas, o el 24,31% del total.

También en 2023 ha comenzado la organización del 23 Congreso Nacional Farmacéutico, el primero que se hará bajo criterios completamente sostenibles y que tendrá lugar en Valencia en 2024.

### Medidas externas

Desde una perspectiva externa, el Consejo General ha continuado actuando como promotor de los criterios ambientales en el colectivo profesional que representa.

Se han llevado a cabo campañas de concienciación, como la de SIGRE en octubre de 2023, destinada a fomentar el tratamiento medioambiental de los medicamentos. Además, se han enviado circulares y organizado webinarios para impulsar prácticas ambientales responsables en el ámbito de la salud, tanto entre farmacéuticos como entre otros profesionales sanitarios.

Por último, se ha colaborado activamente en grupos de trabajo para integrar los aspectos medioambientales en el Código Deontológico de la profesión, consolidando así el compromiso del sector farmacéutico con la protección del medio ambiente.

## Alineación con los estándares de sostenibilidad

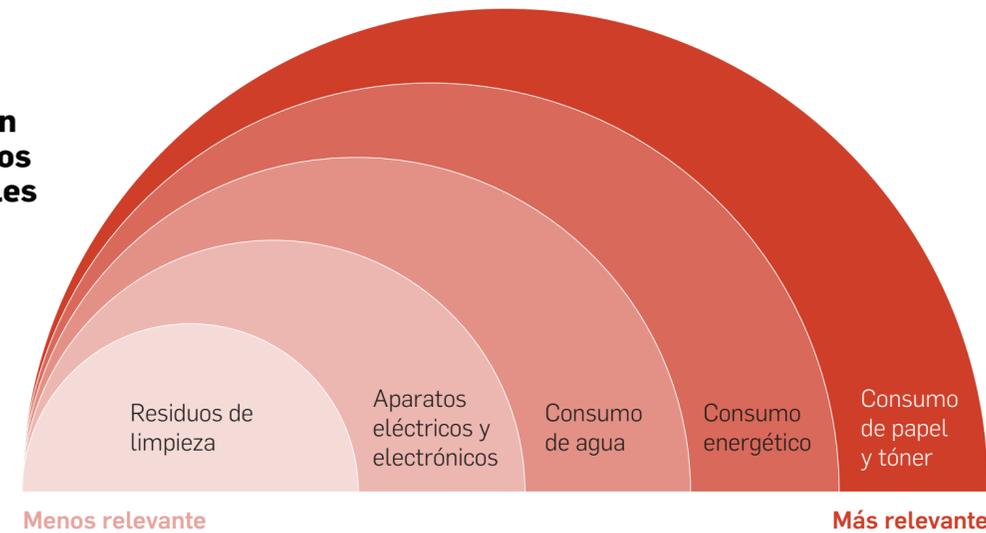
En línea con ese firme propósito de garantizar un uso eficiente de los recursos y reducir su impacto en el medioambiente, el Consejo General cuenta desde 2020 con el **Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente**, certificado según ISO 14001:2015. Un sistema que está alineado con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente con los de la dimensión ambiental, y con los estándares de sostenibilidad a este respecto.

-  Energía asequible y no contaminante
-  Ciudades y comunidades sostenibles
-  Producción y consumo responsables
-  Acción por el clima
-  Vida submarina
-  Vida de ecosistemas terrestres

En cumplimiento con los requisitos de la Norma de referencia, la gestión medioambiental se realiza de acuerdo con las siguientes premisas:

- **Revisión periódica** del cumplimiento de los requisitos legales.
- **Identificación y evaluación** de los aspectos ambientales de las actividades y servicios del Consejo General que pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.
- **Control de las actividades** asociadas directamente con aspectos ambientales: consumo de recursos naturales, generación de residuos y gestión de compras y proveedores.
- **Gestión de potenciales emergencias** ambientales.

## Evaluación de aspectos ambientales



### Consumo energético y de agua

El Consejo General cuenta con un sistema de climatización ecológico y sostenible, con iluminación LED, y con un aislamiento y diseño de los puntos de luz natural para incrementar el ahorro energético.

**92.256** kWh

**Consumo energético en 2023**  
(-15,4% que en 2022)

**1.182,77** kWh

**Consumo eléctrico por empleado en 2023**  
(-34,9% que en 2022)

Asimismo, el consumo de agua en las oficinas del Consejo General ha sido en 2023 de 340 m3, frente a 329 m3 del año 2022. Esto supone una reducción de un 12% de consumo relativo por trabajador, lo que demuestra la efectividad de las acciones de concienciación realizadas al respecto.

**340** m3

**Consumo de agua**

### Consumo de papel y tóner

Siguiendo con la política de ahorro de papel, en 2023 los registros muestran que el consumo ha disminuido en un 35%. Una reducción que está en consonancia con la lograda también en el uso de tóners, cuyo consumo relativo ha caído en un 18% con respecto al ejercicio anterior.

#### Papel:

**599** kg

**Papel consumido en oficina**  
En 2022: 860 kg

**110.336** kg

**Papel para publicaciones en 2023**  
En 2022: 176.783

**7,68** kg

**Total de papel consumido en oficina por empleado**  
En 2022: 11,78kg

#### Tóner:

**41** uds

**Consumo total de tóner**  
(43 unidades en 2022)

### Gestión de residuos

Como parte de su compromiso medioambiental, y para gestionar adecuadamente sus impactos en el entorno, el Consejo General clasifica los residuos según su tipología: orgánicos, plásticos, vidrio, papel o aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Su desempeño en esta materia en 2023 está caracterizado por las siguientes cifras:

- **RAEE: 0**

Durante 2023 no se han registrados residuos de RAEE.

- **Cartuchos y tóner: 41 unidades.**

Esta cifra supone una reducción en un 18% el consumo de cartuchos con respecto a 2022 que está en línea con la política de digitalización y la consiguiente disminución en consumo de papel.

- **Papel y cartón** (que desde el año 2021 se registra como consumo de papel confidencial): **1.687 kg** (+27% con respecto a 2022, que fue de 1.242 kg).

21,63 kg por empleado (17,02 kg por empleado en 2022)

En 2023 se ha registrado un aumento del residuo de papel porque, de forma excepcional, se ha realizado una retirada de documentación almacenada obsoleta.

### Gestión medioambiental de proveedores

La evaluación de proveedores del Consejo General se realiza de acuerdo con criterios de calidad, servicio, cumplimiento de plazos, precio y atención al cliente. En cada ejercicio, se solicita a los proveedores la información que evidencie su gestión de calidad y compromiso con el medio ambiente y se lleva a cabo la evaluación de los mismos de acuerdo con el procedimiento definido.

**26 proveedores evaluados bajo el criterio medioambiental en 2023**

### 6.3 Gestión financiera transparente y responsable

#### Modelo de financiación

La sostenibilidad económica y financiera de la organización es la base del modelo de gestión económica del Consejo General, considerando su naturaleza como Corporación de Derecho Público. La información detallada sobre los Estados Financieros se recoge en la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de la Memoria Económica del Consejo General sobre el ejercicio 2023. El Comité Directivo es quien plantea los Estados Financieros anualmente en el Pleno y la Asamblea, que debe aprobarlos tras debatirse en la Comisión de Asuntos Económicos y la Asamblea de Tesoreros de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

La empresa encargada de auditar los Estados Financieros de este ejercicio, como auditora independiente externa, ha sido Ernst & Young, SL. Su informe está disponible íntegramente en el Portal de Transparencia de la página web corporativa del Consejo General.

#### Fuentes de financiación

En 2023 los ingresos por cuotas han sido 6.965.038 (54.34% del total), mientras que los ingresos por venta de productos, prestación de servicios y publicidad han supuesto 5.854.103 € (45.66% del total).

La cantidad correspondiente a las cuotas mensuales de los Colegios se aprueban anualmente por la Asamblea para todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en concepto de pertenencia al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

#### Relación con proveedores y prestadores de servicios

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos aplica todas las normativas y requerimientos legales vigentes en la relación con sus proveedores de materiales, productos y servicios, para el correcto desarrollo de su actividad.

Desde 2007 la entidad aplica el “Procedimiento de compras, homologación y evaluación de proveedores”, conforme a la

Norma ISO 9001:2015. Este procedimiento aplica a todas las compras de bienes y servicios que realiza el Consejo General, e incluye elementos para la homologación de los proveedores y criterios para evaluar la calidad de los productos y servicios contratados.

En 2023 el Consejo General ha mantenido relación comercial con un total de 119 proveedores, de los cuales, el 94% son proveedores de servicios. Dentro de estos destacan, especialmente, los servicios de asesoría y consultoría, por un lado y los servicios tecnológicos y de desarrollo de software, por otro.

Además, como entidad socia del Pacto Mundial de Naciones Unidas, éste no solo cumple con sus Diez Principios, sino que los extiende a toda la cadena de valor, incluyendo cláusulas y políticas referentes a los mismos en los procesos de contratación de proveedores.

#### Retribución

Los honorarios percibidos por los miembros del Comité Directivo y los gastos por la sustitución profesional/compensación por dedicación completa se pueden consultar a continuación. Sobre todas estas cantidades se aplica la retención establecida en la legislación del IRPF.

La retribución del Comité Directivo está compuesta por los siguientes conceptos:

- **Retribuciones.**
- **Gastos de especial dedicación (gastos de sustitución / gastos compensación por dedicación).**
- **Gastos de desplazamiento.**

En 2023, se registró un total de 264.554 € en retribuciones del Comité Directivo.

#### Gastos de sustitución/Compensación

- **Presidente:** 55.955
- **Secretaria General:** 55.955
- **Tesorera\*:** 41.966

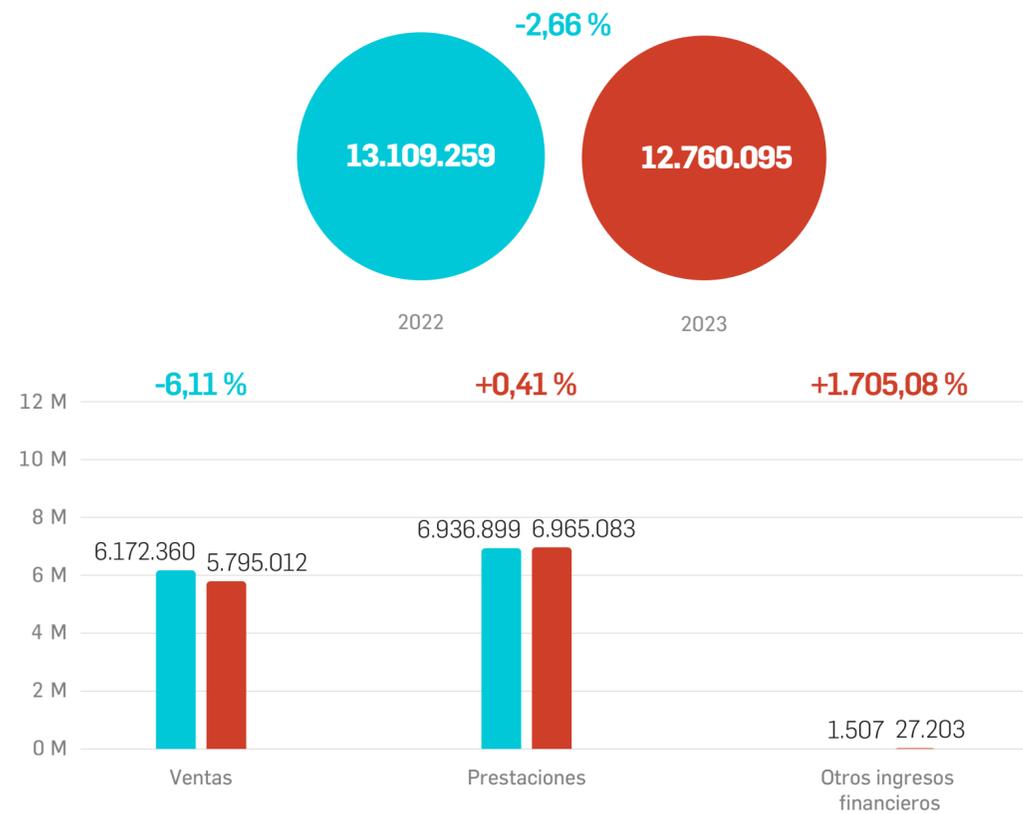
#### Retribuciones del Comité Directivo

- **Presidencia:** 78.188 €
- **Secretaría General:** 58.081 €
- **Tesorería\*:** 43.561 €
- **Vicepresidencia 1:** 21.181 €
- **Vicepresidencia 2:** 21.181 €
- **Vicepresidencia 3:** 21.181 €
- **Contaduría:** 21.181 €

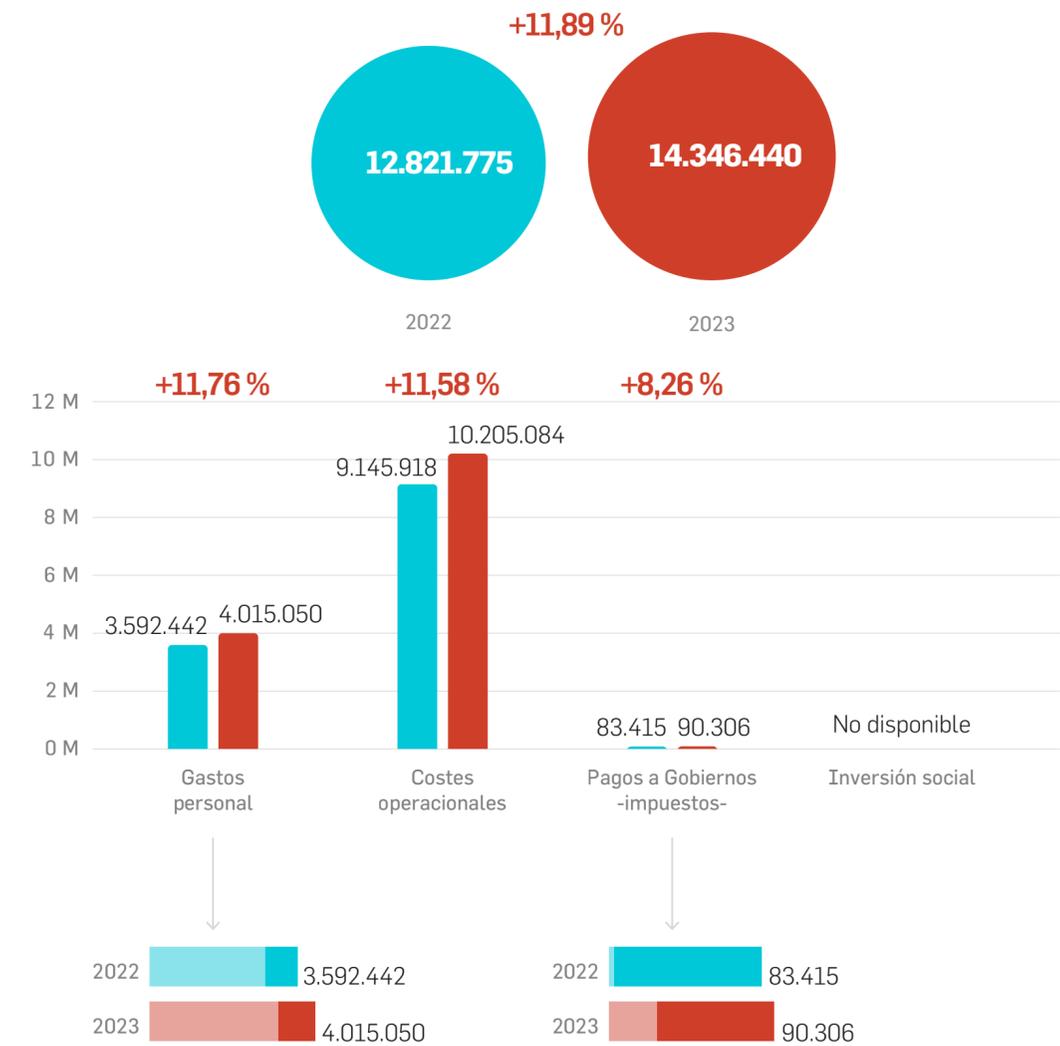
\*Debido a la baja de la tesorera, el presupuesto previsto para sus honorarios y para los gastos de sustitución no ha sido realizado en su totalidad.

**Valor económico generado y distribuido**

**Valor económico directo generado (miles €)**

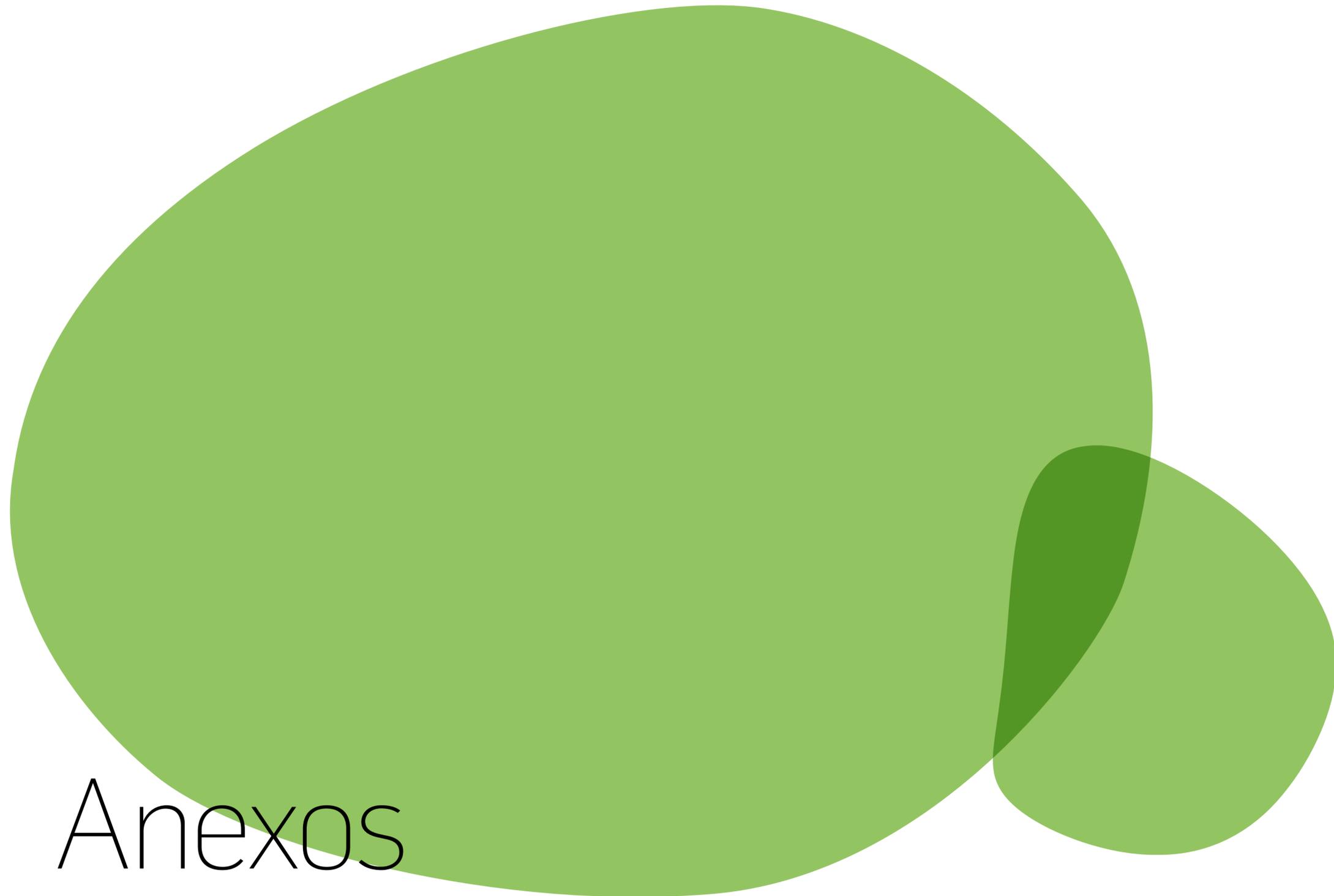


**Valor económico distribuido (miles €)**



**Valor económico retenido (miles €)**





# Anexos

Balance de situación  
Cuenta de resultados  
Índice GRI

## Balance al 31 de diciembre de 2023

Uds.: Euro

ACTIVO	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.457.765,19</b>	<b>6.872.565,41</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>3.694.133,67</b>	<b>4.010.886,97</b>
Patentes, licencias, marcas y similares		11.448,00	12.248,78
Aplicaciones informáticas		3.017.232,17	2.889.089,35
Otro inmovilizado intangible		665.453,50	1.109.548,84
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>2.725.618,48</b>	<b>2.823.665,40</b>
Terrenos y construcciones		2.400.128,43	2.376.440,10
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		322.156,15	374.231,94
Inmovilizado en curso y anticipos		3.333,90	72.993,36
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>8.1</b>	<b>33.600,00</b>	<b>33.600,00</b>
Instrumentos de patrimonio		33.600,00	33.600,00
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8.1</b>	<b>4.413,04</b>	<b>4.413,04</b>
Otros activos financieros		4.413,04	4.413,04

ACTIVO	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.211.976,29</b>	<b>6.329.114,51</b>
<b>Existencias</b>	<b>10</b>	<b>137.483,39</b>	<b>78.391,98</b>
Comerciales		137.483,39	78.391,98
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>1.157.127,69</b>	<b>1.138.073,74</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	1.070.322,04	1.054.153,95
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	8.1	1.070.322,04	1.054.153,95
Deudores varios		82.055,65	2.558,61
Personal	8.1	-	117,44
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	4.750,00	81.243,74
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8.1</b>	<b>2.032.583,00</b>	<b>2.032.583,00</b>
Otros activos financieros		2.032.583,00	2.032.583,00
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>360.507,95</b>	<b>158.562,86</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8.1</b>	<b>2.524.274,26</b>	<b>2.921.502,93</b>
Tesorería		2.524.274,26	2.921.502,93
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12.669.741,48</b>	<b>13.201.679,92</b>

**Balance al 31 de diciembre de 2023**

Uds.: Euro

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.893.265,04</b>	<b>11.634.927,81</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>10.893.265,04</b>	<b>11.634.927,81</b>
<b>Fondo Social</b>	<b>8.3</b>	<b>106.882,49</b>	<b>106.882,49</b>
Fondo Social		106.882,49	106.882,49
<b>Reservas</b>	<b>8.3</b>	<b>11.528.045,32</b>	<b>11.403.333,54</b>
Otras reservas		11.528.045,32	11.403.333,54
<b>Excedente positivo/(negativo) del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>(741.662,77)</b>	<b>124.711,78</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.776.476,44</b>	<b>1.566.752,11</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>8.2</b>	<b>23.341,46</b>	<b>12.022,34</b>
Deudas con entidades de crédito		23.341,46	12.022,34
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>8.2</b>	<b>35.294,97</b>	<b>23.426,41</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>1.333.714,01</b>	<b>1.520.608,02</b>
Acreedores varios	8.2	878.460,33	1.300.369,26
Pasivos por impuesto corriente	11	-	30.732,46
Otras deudas con las Administraciones Publicas	11	455.253,68	189.506,30
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>384.126,00</b>	<b>10.695,34</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>12.669.741,48</b>	<b>13.201.679,92</b>

## Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Uds.: Euro

	NOTAS	(Debe) Haber	
		2023	2022
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>12.1</b>	<b>12.760.094,60</b>	<b>13.109.258,74</b>
Ventas		4.042.637,66	3.936.171,61
Prestaciones de servicios		8.717.456,94	9.173.087,13
<b>Variación existencias de prod. term. en curso de fabric.</b>		<b>59.091,41</b>	<b>48.902,83</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>12.2</b>	<b>(2.098.379,40)</b>	<b>(3.025.986,30)</b>
Consumo de mercaderías		(2.098.379,40)	(3.025.986,30)
<b>Gastos de personal</b>	<b>12.3</b>	<b>(4.185.585,02)</b>	<b>(3.649.114,86)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(3.114.130,15)	(2.797.797,37)
Cargas sociales		(1.071.454,87)	(851.317,49)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(6.246.358,55)</b>	<b>(5.402.892,67)</b>
Servicios exteriores	12.4	(4.726.530,64)	(4.102.910,79)
Tributos		(26.236,28)	(2.563,33)
Otros gastos de gestión corriente		(1.493.591,63)	(1.297.418,55)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(1.057.728,32)</b>	<b>(875.015,65)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>(1.095,22)</b>
Deterioros y pérdidas		-	(1.095,22)

	NOTAS	(Debe) Haber	
		2023	2022
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(768.865,28)</b>	<b>204.056,87</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>28.282,06</b>	<b>1.506,85</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio		28.282,06	1.506,85
En empresas del grupo y asociadas		28.282,06	1.506,85
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(1.079,55)</b>	<b>-</b>
<b>EXCEDENTE FINANCIERO</b>		<b>27.202,51</b>	<b>1.506,85</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(741.662,77)</b>	<b>205.563,72</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>(80.851,94)</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS</b>		<b>(741.662,77)</b>	<b>124.711,78</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EXCEDENTE POSITIVO/(NEGATIVO) DEL EJERCICIO</b>		<b>(741.662,77)</b>	<b>124.711,78</b>

Índice de contenidos GRI

**DECLARACIÓN DE USO**

**GRI 1 utilizado**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Para el índice de contenidos - Content Index - Essentials Service, GRI Services ha comprobado que el índice de contenidos GRI se presenta de forma clara y coherente con los requisitos para informar de acuerdo con las Normas GRI, y que la información en el índice está claramente presentada y es accesible para los interesados.

GRI 1: Fundamentos 2021

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Contenidos generales</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	2-1 Detalles organizacionales	pág. 25.		No aplica	No aplica
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Los estados financieros se refieren exclusivamente a las actividades del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. La organización no cuenta con entidades filiales.		No aplica	No aplica
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	pág. 25.c. El presente informe se publica el 19 de junio de 2023, coincidiendo con la celebración de la Asamblea de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. d. Tfno. 914312560; congral@redfarmaorg; www.farmaceuticos.com		No aplica	No aplica
	2-4 Actualización de la información	pág. 25.No se ha producido ninguna.		No aplica	No aplica
	2-5 Verificación externa	pág. 25.No se realiza verificación externa de la memoria.		No aplica	No aplica
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	pág. 9 - 11, 13, 15 - 21, 39-42, 50- 65, 70-76, 82 - 89, 106-107. d. No se han producido cambios significativos en la entidad o en relación a los proveedores con respecto al 2022.		No aplica	8
	2-7 Empleados	pág. 98-101		1, 2, 10	8, 10
	2-8 Trabajadores no empleados	No hay trabajadores que, sin ser empleados, lleven a cabo una parte significativa de las actividades. Las labores de limpieza de las instalaciones del Consejo General se encuentran externalizadas. El resto de proveedores simplemente prestan apoyo a la actividad principal desarrollada por los empleados.		No aplica	No aplica
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	pág. 13-14		No aplica	No aplica
	2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	pág. 13		No aplica	No aplica
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	pág. 13		No aplica	No aplica
	2-12 Rol del órgano superior de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	pág. 3-6, 13, 23, 26		No aplica	No aplica



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Contenidos generales</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	2-13 Delegación de la responsabilidad de la gestión de los impactos	El Comité Directivo tiene implementadas políticas internas dirigidas a todos los miembros de la organización y, en algunos casos, a los proveedores, para velar por el cumplimiento de las normativas sobre temas económicos, ambientales y sociales, que les aplican en su ámbito de actuación.		No aplica	No aplica
	2-14 Papel del máximo órgano de gobierno en los informes de sostenibilidad	pág. 3-6		No aplica	No aplica
	2-15 Conflictos de interés	pág. 26. El Comité de Cumplimiento ha venido trabajando más intensamente, desde mediados del ejercicio 2023, con el objetivo de integrar el modelo de prevención penal existente en un Sistema de Gestión del Compliance que, utilizando criterios orientadores basados en estándares (por ejemplo la ISO 37301 Sistemas de Gestión del Compliance) facilite la inclusión de riesgos que no tienen por qué estar estrictamente vinculados a los de naturaleza penal, dotando así al modelo de cumplimiento del Consejo de un enfoque más amplio y vinculado a la generación de cultura de cumplimiento, lo que incluye como objetivo desarrollar una política de cumplimiento relacionada con conflictos de intereses.		No aplica	No aplica
	2-16 Comunicación de preocupaciones críticas	pág 23-24, 26. a. El presidente de CGCOF y también el Comité Directivo, son informados, por una parte, de las preocupaciones críticas en los Plenos del Consejo, la Asamblea General de Colegios, y las reuniones de la presidencia; y, por otra, de las preocupaciones críticas que surgen entre los empleados de la organización en un Comité de Seguimiento establecido con una periodicidad quincenal.  b. La naturaleza de las preocupaciones críticas de la entidad se recoge en la lista de los temas materiales. Los mecanismos utilizados para abordarlas y solventarlas se recogen en las páginas indicadas en los enfoques de gestión correspondientes.		No aplica	No aplica
	2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	pág. 26-29, 102-103		No aplica	No aplica
	2-18 Evaluación de la actuación del máximo órgano de gobierno	A través de las elecciones a la candidatura general del Consejo General y de las reuniones de la Asamblea General de Colegios se evalúa la actuación del Comité Directivo y sus decisiones.  Cada año se convocan como mínimo dos reuniones de la Asamblea General de Colegios, a las que asisten también los presidentes de los Consejos Autonómicos de los Colegios y los Vocales Nacionales. A dichas Asambleas se llevan los temas prioritarios en lo que respecta a la composición del máximo órgano directivo y los temas y prácticas organizativas, cuya implementación o desarrollo se somete a votación.		No aplica	No aplica
	2-19 Políticas de remuneraciones	pág. 107. Dada la naturaleza de la organización, este indicador hace referencia a los gastos de representación de: la Presidencia, Secretaría General, Tesorería, Vicepresidencias y Contaduría.		No aplica	No aplica
	2-20 Proceso para determinar las remuneraciones	pág. 107		No aplica	No aplica

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Contenidos generales</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	2-21 Ratio de compensación total anual	Restricciones de confidencialidad	No se proporciona esta información puesto que al publicar este ratio, sería posible identificar el salario del Presidente, dato que es confidencial en la actualidad.	No aplica	No aplica
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	pág. 3-6		No aplica	No aplica
	2-23 Compromisos de las políticas	pág. 26-30, 97		1 a 10	16
	2-24 Incorporación de los compromisos de las políticas	pág. 26-30, 97, 99		2 a 10	17
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	No procede		1 a 10	8, 3, 13, 16
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y exponer inquietudes	pág. 26, 66. El consejo General cuenta con un portal de transparencia habilitado en su web con toda la información sobre el cumplimiento normativo de la organización y la profesión, así como un canal de denuncias para comunicar posibles incumplimientos normativos y penales.		3	16
	2-27 Cumplimiento de las leyes y regulaciones	Durante el periodo objeto de la memoria no se ha producido ningún incumplimiento significativo de la legislación o reglamentos en materia social, ambiental o económico. Debido a este motivo, tampoco se ha producido ninguna multa. De la misma forma, nunca se ha producido ningún incumplimiento significativo de esta índole desde la creación de la entidad.		1 a 10	16
	2-28 Afiliación a asociaciones	pág. 45		No aplica	17

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Contenidos generales</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	2-29 Enfoque de la participación de los Grupos de Interés	pág. 21-22, 39-41, 45-46, 99		No aplica	No aplica
	2-30 Convenios colectivos	El 100% del personal está adherido al Convenio de Oficinas y Despachos. La entidad no cuenta con representación sindical.		2 a 6	8
<b>Temas materiales</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	pág. 23-25		No aplica	No aplica
	3-2 Lista de temas materiales	pág. 23-25		No aplica	No aplica
<b>Gestión ética, sostenible y transparente</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 107		No aplica	No aplica
<b>GRI 201: Desempeño económico 2016</b>	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	pág. 108		10	10, 8, 9
<b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se ha producido ningún caso de corrupción en el periodo objeto del informe.		10	16
<b>GRI 207: Fiscalidad 2019</b>	207-1 Enfoque fiscal	Los departamentos competentes de las materias fiscales en el CGCOF valoran periódicamente los posibles riesgos tributarios con el fin de mitigarlos y eliminarlos. Además, anualmente la entidad somete sus cuentas a auditoría externa.		10	16
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	El departamento a cargo de la gestión de los asuntos fiscales es el área contable y financiera del CGCOF. La entidad no cuenta con empresas filiales y su funcionamiento se rige por lo establecido en sus Estatutos, así como por los acuerdos de la Junta Directiva. Los tributos exigibles se liquidan de acuerdo con la normativa vigente.		10	16
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	pág. 32-34, 107. Las cuentas anuales de la entidad, que recogen su desempeño en materia tributaria, se facilitan a los miembros para su aprobación con carácter anual una vez auditadas.		10	16
	207-4 Presentación de informes país por país	pág. 109-112		10	16
<b>GRI 415: Políti- ca pública 2016</b>	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	El Consejo General no ha entregado ningún tipo de ayuda económica a partidos políticos, a sus representantes o a candidatos a ocupar un cargo público.		10	16

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Temas materiales</b>					
<b>La Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud; Transformación digital de la Farmacia; Asistencia, prevención y promoción de la salud</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 50-58, 69-82		No aplica	No aplica
<b>GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016</b>	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	pág. 50-58, 69-76, 74-82, 108		9, 3	10, 8, 9
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	pág. 50-58, 69-76, 74-82, 86, 88, 93, 108		10	10, 8, 9
<b>Protección del medio ambiente; Gestión ética, sostenible y transparente; Alianzas para el Desarrollo Sostenible</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 105-106		No aplica	No aplica
<b>GRI 301: Materiales 2016</b>	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	pág. 106		7, 8, 9	12, 13
<b>GRI 302: Energía 2016</b>	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	pág. 106		7, 8, 9	7, 8, 13
	302-4 Reducción del consumo energético	pág. 106		7, 8, 9	13
<b>GRI 305: Emisiones 2016</b>	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Información incompleta	Solo se cuenta con el valor bruto de las emisiones de CO2 de Alcance 1 (disponible en las páginas 89 y 105 del presente informe). Esto se debe a que el cálculo se ha realizado a través de la calculadora de SCOPECO2 que no proporciona el resto de la información requerida. Se está trabajando con sus diseñadores para mejorar la información proporcionada de cara a próximos ejercicios.	7, 8, 9	13

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Temas materiales</b>					
<b>Protección del medio ambiente; Gestión ética, sostenible y transparente; Alianzas para el Desarrollo Sostenible</b>					
<b>GRI 305: Emisiones 2016</b>	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Información incompleta	Solo se cuenta con el valor bruto de las emisiones de CO2 de Alcance 1 (disponible en las páginas 89 y 105 del presente informe). Esto se debe a que el cálculo se ha realizado a través de la calculadora de SCOPECO2 que no proporciona el resto de la información requerida. Se está trabajando con sus diseñadores para mejorar la información proporcionada de cara a próximos ejercicios.	7, 8, 9	13
<b>GRI 306: Residuos 2020</b>	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	pág. 89, 106		8	13, 12, 15
<b>Proveedores responsables</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 97, 98, 99, 105, 106, 107		No aplica	No aplica
<b>GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016</b>	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	pág. 106		2, 6, 7, 8	5, 8, 10, 16
<b>GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016</b>	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	pág. 97-99		2	5, 8, 10, 16
<b>Equipos excelentes y comprometidos; Equidad e igualdad; Diálogo constructivo con los grupos de interés</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 97-104		No aplica	No aplica

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Temas materiales</b>					
<b>Equipos excelentes y comprometidos; Equidad e igualdad; Diálogo constructivo con los grupos de interés</b>					
<b>GRI 401: Empleo 2016</b>	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	pág. 100		6	5, 8, 10
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	pág. 100		6	3, 5, 8
	401-3 Permiso parental	pág 102		6	5, 8
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018</b>	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales del Consejo General está basado en la ley 31/95, que abarca a todos los trabajadores y a los colaboradores externos.		3	3,8
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	El sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales del Consejo General está basado en la ley 31/95		3	3,8
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	El Consejo General tiene un contrato de vigilancia de la salud para realizar los reconocimientos médicos iniciales y periódicos y en caso de accidente se acude al centro asistencial de la mutua de accidentes.		3	3,8
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	pág.104		3	3,8
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	pág. 104		3	3,8
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	pág. 104		3	3,8
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	La política de prevención de la entidad describe la necesidad de integrar la prevención de riesgos en todas las áreas y procesos para garantizar la prevención de riesgos desde el origen.		3	3,8
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El 100% de los trabajadores del Consejo General está cubierto por el sistema, de acuerdo a la normativa vigente. Los datos proceden del sistema de gestión de recursos humanos.		3	3,8

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Temas materiales</b>					
<b>Equipos excelentes y comprometidos; Proveedores responsables; Gestión ética, sostenible y transparente</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 97, 99		No aplica	No aplica
<b>GRI 404: Formación y educación 2016</b>	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	pág. 102-103. Cálculo realizado a partir de las horas totales de formación a empleados entre el total de los mismos a 31 de diciembre del 2023.		6	4, 5, 8, 10
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	pág.103		6, 7	8, 13, 2
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Durante 2023 se continuó trabajando en el sistema de evaluación de desempeño por lo que el % a fecha de realización de este informe es 0, ya que no se ha ultimado dicho sistema.		6	5, 8, 10
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016</b>	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	pág. 13-14, 101-102		6	5, 8
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	No procede	La organización no está obligada hasta 2024 a reportar según el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.	6	5, 8, 10
<b>GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016</b>	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	pág. 29, 97. Entre los compromisos suscritos con el Pacto Mundial y el respeto a sus Diez Principios, se encuentra el de apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.		4	8, 16
<b>La Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud; Asistencia, prevención y promoción de la salud; Diálogo constructivo con los grupos de interés; Alianzas para el Desarrollo Sostenible; Gestión ética, sostenible y transparente; Transformación digital de la Farmacia; Equidad e igualdad; Defensa de sus intereses, y capacitación especializada de los colegiados</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 39-46, 50-62, 66, 69-87, 90-94		No aplica	No aplica

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Temas materiales</b>					
<b>La Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud; Asistencia, prevención y promoción de la salud; Diálogo constructivo con los grupos de interés; Alianzas para el Desarrollo Sostenible; Gestión ética, sostenible y transparente; Transformación digital de la Farmacia; Equidad e igualdad; Defensa de sus intereses, y capacitación especializada de los colegiados</b>					
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	pág. 77- 87		2	8, 17
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016</b>	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	No procede	Debido a la tipología de servicios y productos prestados a los colegiados y a los pacientes (de forma indirecta), los impactos se reportan de forma individualizada como indicadores de desempeño de los mismos	7	3
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	pág. 27		10	16
<b>Gestión ética, sostenible y transparente; Transformación digital de la Farmacia; Asistencia, prevención y promoción de la salud; Diálogo constructivo con los grupos de interés</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 50-62, 66, 69-87, 93-94		No aplica	No aplica

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Temas materiales</b>					
<b>Gestión ética, sostenible y transparente; Transformación digital de la Farmacia; Asistencia, prevención y promoción de la salud; Diálogo constructivo con los grupos de interés</b>					
<b>GRI 417: Marketing y etiquetado 2016</b>	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Información incompleta	<p>El Consejo General cuenta con procedimientos para garantizar un uso seguro y adecuado de sus servicios (centrados en la información sobre medicamentos y servicios tecnológicos de gestión de los mismos), así como del impacto socio sanitario generado por los mismos, disponible en las páginas 50-62, 66, 69-87, 93-94.</p> <p>Sin embargo, aún no dispone de procedimientos para informar sobre otros aspectos como el origen, el contenido o sus impactos ambientales, en cuyo desarrollo se está trabajando de cara a próximos ejercicios, al igual que en la determinación del porcentaje de dichos servicios cubiertos y evaluados bajo estos procedimientos.</p>	7	12, 3, 16
<b>GRI 418: Privacidad del cliente 2016</b>	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en esta materia		1	16

Memoria de Sostenibilidad

**Farmacéuticos,  
impulsores de  
una salud global**